LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETO A TRAVÉS DE LOS SERMONES FRANCISCANOS: DISCURSO Y HERMENÉUTICA (POPAYÁN SIGLO XVIII)

BEATRIZ EUGENIA QUINTERO ESPINOSA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCAS HUMANAS Y SOCIALES
MAESTRIA EN HISTORIA
POPAYAN
2016

LA CONSTRUCCIÓN DE SUJETO A TRAVÉS DE LOS SERMONES FRANCISCANOS: DISCURSO Y HERMENÉUTICA (POPAYÁN SIGLO XVIII)

BEATRIZ EUGENIA QUINTERO ESPINOSA

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Historia

TULIO ROJAS CURIEUX, PhD
Director

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCAS HUMANAS Y SOCIALES
MAESTRIA EN HISTORIA
POPAYAN
2016

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de este camino que he recorrido por el mundo de los sermones franciscanos en Popayán del siglo XVIII, he compartido con muchas personas sin cuya ayuda este trabajo estaría incompleto, a todos y cada uno de ellos mil gracias: a Tulio Rojas Curieux, quien no sólo dirigió esta investigación y creyó que era posible, sino que me brindó su confianza para desarrollarla, fue un privilegio trabajar a su lado. A Gilma Ríos Peñaloza, lectora de estas páginas y coordinadora de la Maestría en Historia de esta Universidad, por sus aportes a las mismas y colaboración en mi proceso formativo. A Luis Ervin Prado Arellano que como profesor y coordinador de la Maestría en su momento, me impulsó a avanzar. A David Prado Valencia y María Teresa Pérez Hernández, la querida cofrade, quienes han tenido la generosidad de compartirme sus fuentes documentales e investigaciones. A Jaime Humberto Borja Gómez, por compartir su conocimiento sobre el barroco conmigo y apoyar mis primeras pesquisas. A Carlos Valencia Hoyos, quien cree en mi trabajo y ha hecho todo lo posible por colaborarme.

Como los historiadores no somos nada sin nuestras fuentes, mis más profundos agradecimientos a Hedwig Hartmann Garcés y su equipo de trabajo en el Archivo Central del Cauca, especialmente a las señoras Yolanda Polo Echeverri y Lina María Maya Mejía, quienes facilitaron enormemente mi búsqueda documental. Igualmente a Ana María Ordóñez Campo, más que mi auxiliar de investigación, mi amiga y confidente, que de muchas formas apoyó este trabajo escuchando pacientemente mis angustias y certezas.

Desde lo más profundo del corazón mil y mil gracias a mi padre Jorge Eliécer Quintero Esquivel, lector e interlocutor crítico de esta investigación, nos hemos permitido sorprendernos juntos con este trabajo. A mi madre Omaira Espinosa

Aguilar, que siempre me enseña que hay caminos de hacer las cosas de forma diferente para no decaer. A Miguel Ángel Figueroa Quintero, mi hijo, por sus palabras de aliento y curiosidad por lo que hago. A mi compañero de viaje Martín Restrepo Metaute, quien nunca claudica y menos conmigo; y por último, no menos importante, a fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez, el hombre barroco en las puertas de la Ilustración.

A mis padres

a mi hijo

a Martín

CONTENIDO

Pag.

ABREVIATURAS ……...……... 11

INTRODUCCIÓN ……...……... 12

1. EL COLEGIO DE MISIONES NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS COMO ESPACIO DE LA RETÓRICA …….……... 16

1.1 LA RETÓRICA, LOS FRANCISCANOS Y EL CONCILIO DE TRENTO ……..... 22
1.2 EL CONCILIO DE TRENTO Y SU ÉNFASIS EN LA PREDICION … 31
1.3 LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE MISIONES, SUS SERMONES Y EL CÓMO FORMAR MISIONEROS ……..... 37

2. CURAS, SERMONES Y SERMONARIOS ……...……. 47

2.1 TIPOS DE CURAS, TIPOS DE CONVENTOS EN POPAYÁN ……. 47
2.2 TIPOS DE SERMÓN: SERMÓN DE FIESTA, SERMÓN COTIDIANO ……... 55
2.3 EL DEBATE ENTRE EL PECADOR Y EL SANTO: EL MODELO A SEGUIR Y RECHAZAR ……..…...……...…….. 69
2.4 TIPOS DE DEMONIO ……...……... 75

3. LOS BORBONES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO …….. 82

3.1 DIOS Y EL REY EN EL SIGLO XVIII ……...……. 83
3.2 SUJETOS PRODUCTIVOS Y DÓCILES: SIRVIENDO A DIOS Y AL REY ..……... 90
3.3 EL PAPEL DEL SERMÓN EN LA COYUNTURA DEL SIGLO XVII . 101

4. DE LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS A LAS PRÁCTICAS SOCIALES .. 110

4.1 EL CONTEXTO DE LA FELIGRESÍA PAYANESA EN EL SIGLO XVIII …….…... 113
4.2 LOS PECADOS DE LOS HOMBRES Y LOS CASTIGOS DE DIOS EN LA POPAYÁN DEL XVIII ……...……...…… 119
4.3 ENSEÑAR, DELEITAR Y CONMOVER PARA MODELAR

SUJETOS VIRTUOSOS …….. 134

CONCLUSIONES ……...……...……...……... 147

BIBLIOGRAFÍA ……...……...……...……... 153

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla No. 1. Partes y orden del discurso ……..……..... 27

Tabla No. 2. Tipos de narración ……..……..... 28

Tabla No. 3. Modos retóricos ……..…….....…… 29

Tabla No. 4. Clasificación de Sermones Panegíricos del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de Popayán (mediados siglo XVIII), según tiempo litúrgico, motivo del sermón, comunidad religiosa o temática y fecha en el calendario ...…….....……..……. 60

Tabla No. 5. Tecnologías ….…… 83

Tabla No. 6. Colegios de Propaganda *Fide* en Hispanoamérica durante la dinastía borbónica ……..……..... 97

Tabla No. 7. Cuadro comparativo de los censos de 1779, 1780, 1788 y 1797 de la jurisdicción de la ciudad de Popayán discriminado por sectores sociorraciales ……..…….....……..…….. 115

Tabla No. 8. Normas sobre las que se basa la moral católica según el Concilio de Trento ……..…….....……..... 136

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

Gráfico No. 1. Áreas de los libros de la biblioteca Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias ……..……..... 39

Gráfico No. 2. Procedencia de los *exempla* compilados por el padre Gutiérrez ……..…….....……..…….. 41

Gráfico No. 3. Sermones Panegíricos del Colegio de las Gracias, mediados del siglo XVIII, clasificados según el Tiempo Litúrgico ……. 59

Gráfico No. 4. Representaciones del demonio en los *exempla* …… 77

Gráfico No 5. Condiciones y oficios de los protagonistas de los exempla .. 116

Gráfico No. 6. Intencionalidades de los *exempla* ……..……. 137

Gráfico No. 7. Mandamientos a los que se hace referencia en los *exempla.* 138

Gráfico No. 8 Pecados Capitales a los que se hace referencia en los *exempla* ……..…….....……..……... 139

Gráfico No. 9 Sacramentos a los que se hace referencia en los *exempla*. 142

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Cuadro alegórico a fray Jodoco Ricke ……..…….....	17
Iglesia de San Francisco de Popayán ……..…….....	19
Fray Fernando de Jesús Larrea ……..…….....	20
Señor de la Cruxifixión ……..…….....	35
Altar del Señor de la Columna ……..…….....	35
Altar del Santo Cristo de la *Vera Cruz* ……..…….....	36
Fragmento del Itinerario Historial del padre Alonso de Andrade……...	43
Nuestra Señora de la Asunción, “Virgen alada” ……..……...	45
Plano de la ciudad de Popayán en el siglo XVIII ……..……..	51
Púlpito y detalles del mismo de la Iglesia de San Francisco de Popayán ..	53
Altar de San Antonio de Padua ……..…….....	112
Imagen de San Roque ……..…….....	129

ABREVIATURAS

ACC: Archivo Central del Cauca

AGI: Archivo General de Indias

AGN: Archivo General de la Nación

AGS: Archivo General de Simancas

AGE: Archivo General del Ecuador

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad se puede observar cómo las diferentes culturas han marcado pautas de comportamiento a fin de que los individuos sean aceptados por la sociedad. Muchas de dichas normas están encaminadas a reprimir varios impulsos corporales y mentales a fin de evitar posibles excesos que desencadenen desórdenes que afecten el buen curso de la colectividad; es decir, que el control sobre los comportamientos, e incluso pensamientos, ha estado presente en el devenir de los hombres en el mundo.

Para el caso de la ciudad de Popayán durante el periodo colonial hispanoamericano, al igual que en el resto de las ciudades fundadas por los conquistadores ibéricos, los patrones morales fueron dictaminados desde la perspectiva de la Iglesia Católica, institución que marcó los derroteros mediante los cuales debía regirse el sujeto virtuoso. Para desarrollar lo anterior, el estamento eclesiástico empleó una serie de recursos, todos ellos recomendados por el Concilio de Trento (1545 – 1563), tales como imágenes religiosas y sermones que buscaron promover patrones específicos de comportamiento, dictando pautas sobre el control y autocontrol mental y corporal, muchos de los cuales han logrado pervivir incluso hasta nuestros días; ejemplo de esto son “los mandamientos de la ley de Dios” y los “siete vicios capitales”, siendo los primeros herencia del judaísmo y los segundos forjados durante la Edad Media, normativas bajo las que se espera se conduzcan, incluso actualmente, los feligreses adscritos a la Iglesia Católica.

En este punto vale la pena resaltar que para el contexto del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII, la ciudad de Popayán era una de la urbe más sobresalientes de la región: capital de la gobernación territorialmente más extensa, residencia de los dueños de las principales minas auríferas y a mitad de camino

entre Santafé, capital del virreinato, y Quito, sede de Real Audiencia, situaciones que la hicieron destacar económica, política y socialmente, siendo objeto de control por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Para el caso de estas últimas, entre las órdenes religiosas que habitaron en dicha población durante la época colonial, resaltan los franciscanos, quienes en el siglo XVIII fundaron el colegio de propaganda *fide* Nuestra Señora de las Gracias, centro de formación de predicadores donde la actividad retórica y los sermones emitidos en ésta buscaron, como veremos, impactar la vida de los feligreses locales y mover sus voluntades hacia fines específicos promovidos para toda la cristiandad en el barroco, entendido este último como el periodo en el que estuvo vigente el Concilio de Trento y que, más allá de un estilo artístico, lo entenderemos como una forma de vida que pretendía normar el comportamiento y los pensamientos de los sujetos bajo su influencia.

Dado lo anterior, esta investigación se propuso como objetivo general identificar y explicitar el tipo de discurso religioso que se manifiesta en los sermones franciscanos del siglo XVIII en la ciudad de Popayán, entendido este periodo temporal, más allá de las fechas dadas por el calendario, y definido más por el tiempo coyuntural que marcó el advenimiento de la dinastía borbónica en el Imperio Español y el fin del periodo colonial hispanoamericano. Así mismo, este derrotero se subdivide en dos aspectos: caracterizar al sujeto que se construye a partir del discurso religioso, la incorporación de las normas, la voluntad de verdad en la cual se inscribe, las sociedades de discurso que regulan su vida y los rituales que reconoce como parte fundamental de su existencia; por otra parte, se pretende identificar las singularidades propias del contexto local que este tipo de textos religiosos ponen de manifiesto como expresión de una cultura específica, analizando las fisuras que, en el orden moral, procuraron ser corregidas mediante el uso de dicho recurso retórico.

Para desarrollar lo anterior, la presente investigación se divide en cuatro capítulos

y conclusiones finales, así: "*1. El Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias como espacio de la retórica*", donde se abordarán los temas referentes a la fundación del convento de propaganda *fide* en Popayán durante el siglo XVIII, los fines de la retórica en el contexto del catolicismo, el énfasis que hizo el Concilio de Trento en esta herramienta para encauzar la voluntad de los feligreses y desde qué enfoques se abordó la misma en dicho establecimiento. "*2. Curas sermones y sermonarios*" dedicado a explicar las clasificaciones del clero según las jerarquías y funciones que desempeñaban entre la feligresía local, evidenciar las órdenes religiosas que operaban en dicha población, los tipos de sermones que se utilizaban según el tiempo litúrgico y los fines perseguidos por parte de los predicadores, el pecador y el santo como los modelos a seguir o rechazar y los tipos de demonio que podían acechar a la humanidad según el contexto de la Iglesia tridentina. "*3. Los Borbones y la construcción del sujeto*", enfocado a desarrollar la idea de Dios y el rey en el siglo XVIII, el concepto de sujeto que estos dos estamentos pretendieron desarrollar, las relaciones entre la Iglesia y la Corona bajo la nueva dinastía monárquica y el papel que desarrollaron los sermones frente a los cambios que se suscitaban desde el gobierno peninsular hacía las colonias americanas, particularmente el caso de los payaneses. "*4. De las prácticas discursivas a las prácticas sociales*", que desarrolla el contexto de la feligresía local durante el siglo XVIII, la concordancia entre los temas de los sermones, fuente de esta investigación, y el comportamiento de dichos individuos y el uso de la retórica para modelar el sujeto virtuoso promovido por la Iglesia.

Para desarrollar lo anterior se emplearon, como fuente principal de esta investigación, dos manuscritos depositados en el Fondo Colegio de Misiones del Archivo Central del Cauca, donde reposa la antigua biblioteca propiedad de los franciscanos de Popayán en el periodo colonial: un manuscrito con 125 *exempla* de varios autores, cuyo compilador se presume fue el español Fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez Segundo, y dos tomos con aproximadamente 176 sermones panegíricos de diversa autoría. Vale la pena resaltar que, a pesar de que dicho

acervo documental tiene una amplia colección de sermones impresos, sólo se trabajaron los manuscritos, por considerar que en el ejercicio de la escritura probablemente se haya dado una mayor apropiación de estos discursos por parte de los frailes. Textos que fueron estudiados bajo la perspectiva, principalmente, de las teorías de Michel Foucault sobre el control y la vigilancia de los sujetos, entre otros, para analizar el tipo de discurso que emitió la Iglesia payanesa a través de los hijos de Asís en el siglo XVIII, los patrones de conducta que, en la búsqueda del sujeto virtuoso, intentó promover entre la feligresía local y cuáles, por el contrario, condenó por considerarlos perjudiciales para el buen curso social, moral y político de la comunidad, observando una posible correspondencia entre la temática de dichos manuscritos y el contexto particular de los payaneses en dicho periodo.

1. EL COLEGIO DE MISIONES NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS COMO ESPACIO DE LA RETÓRICA

El 13 de enero de 1537, don Sebastián de Belálcazar fundó oficialmente la ciudad que durante el periodo colonial hispanoamericano se conoció como Nuestra Señora de la Asunción de Popayán, población que se convertiría en la capital de la gobernación del mismo nombre en el territorio neogranadino. Al igual que con la mayoría de las ciudades fundadas en nombre de la Corona Española en dicha época, la autoridad gubernamental se estableció conjuntamente por gracias de Dios y el Rey. De esta forma, al tiempo que se dieron los actos protocolarios y políticos como la creación del cabildo, muestra de la autoridad real, también se implantaba el orden religioso católico: *la civitas Dei*, desde la cual se pretendía vigilar y controlar la moralidad de los habitantes: naturales, peninsulares, hijos de estos últimos nacidos en América, negros y libres de todos los colores.

En consecuencia, durante los siglos XVI al XVIII se fundaron en la ciudad de Popayán cinco conventos masculinos y dos femeninos, con sus respectivas iglesias, a los que se sumarían aproximadamente tres templos más y varios oratorios privados en las casas de la gente adinerada; lugares sobre los que se aglutinó la feligresía para cumplir con los oficios religiosos y las oraciones cotidianas. Para el caso de los franciscanos, el primer convento se estableció entre 1568 y 1570 presuntamente por el religioso de origen flamenco fray Jodoco Ricke,[1] quien lo

[1] Fray Jodoco Ricke de Marselaer (Malinas, Flandes 1498 – Nuestra Señora de la Asunción de Popayán, Nuevo Reino de Granada 1575/1579): Se ordena sacerdote franciscano en Gante en 1525. Viaja al Nuevo Mundo en 1533, recorre la isla La Española, Nueva España y finalmente llega a Perú, donde escucha hablar de las fundaciones realizadas por Sebastián de Belalcázar y su hueste, lo que hace que se traslade a Quito en 1535, año en que presuntamente funda, junto con los frailes Pedro Gosseal y Pedro Rodeñas, el convento de la orden de Asís de esta población. Se dice que sembró los primeros trigales, semillas de cebada, árboles de durazno y viñedos que existieron en el Reino de Quito, además de iniciar la primera construcción de un acueducto para abastecer esta última con aguas canalizadas procedentes de la ladera del volcán Pichincha. En 1569 se traslada a Popayán con el fin de ponerse al frente de las labores evangelizadoras de la zona, desempeñando el cargo de guardián de la comunidad franciscana en la ciudad, donde termina de edificar la iglesia y el

dedicó a la advocación de San Bernardino de Siena; la labor misional de esta institución estuvo dirigida, principalmente en el siglo XVII al adoctrinamiento de “los indígenas Omaguas, Encabellados, Cofanes y Sucumbios”, en los ríos Amazonas y Putumayo por parte de frailes como Domingo de Briera y Laureano de la Cruz, quienes también adelantaron trabajo doctrinal en zonas aledañas a Pasto, Popayán y Almaguer.[2]

Cuadro alegórico a fray Jodoco Ricke en el cual se destaca su labor evangelizadora entre los indígenas, elaborado por el pintor quiteño Antonio Astudillo en 1785 para el convento de los franciscanos de Quito donde actualmente se encuentra.[3]

En este punto, vale la pena aclarar que las órdenes religiosas en América debían operar con el permiso expreso de la Corona Española, que siempre se mostró

---

convento que se encontraba a medio hacer y donde finalmente fallece entre los años de 1575 y 1579. Vale la pena aclarar que, si bien el padre Ricke no inicia las labores de construcción de las instalaciones franciscanas en Popayán, se le toma como fundador por culminarlas en su guardianía, a la vez de ignorarse el nombre de quien realmente inició dichas obras. (Datos biográficos extraídos de: NAVARRO, José Gabriel. *Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador*. Tomo I. Quito: Tipografía y encuadernación salesiana, 1925; MORENO PROAÑO, Agustín. “Los franciscanos en el Ecuador. Fray Jodoco Rique y la evangelización de Quito”. En: LARA, Jorge Salvador, *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 2001, pp. 162 – 217.

[2] CUESTA, Domingo, en: SERRANO PRADA, José María. *Catálogo Sistemático de la Biblioteca del Colegio de Misiones y Universidad del Cauca: Siglos XV - XVIII. Historia y Evaluación de las Colecciones*. Universidad del Cauca, Popayán, 1994, p. 2.

[3] PACHAJOA BURBANO, Mario. “Bitácora Payanesa”. Disponible en: http://mariopbe.com/a7jo.htm (Con acceso el 30 – I – 2015)

comprometida en el apoyo a los proyectos evangelizadores en sus colonias. Para el caso de finales del siglo XVII y durante el XVIII, se crearían los colegios "de propaganda *fide*" – propaganda de la fe-, creados por el papa Inocencio XI mediante el breve "*Ecclesiae Catholicae*" del 16 de octubre de 1686,[4] pues éstos cumplían el papel no sólo de enseñar y reafirmar las verdades dogmáticas de la religión católica, sino que también debían promover la obediencia al rey por parte de los sujetos. En otras palabras, los proyectos misionales católicos en hispanoamérica constituyeron una de las columnas en que se sustentaba la unidad Iglesia – Estado que atravesó todo el periodo colonial.

Sin embargo, pese al apoyo del rey a la jerarquía católica, el convento franciscano de Popayán en la primera mitad del siglo XVIII no pasaba por su mejor momento: su iglesia se encontraba ruinosa,[5] posiblemente a causa del terremoto de 1736, y al parecer la orden debía tener poco protagonismo en la ciudad, tanto en labores litúrgicas como misionales. Así parece atestiguarlo el hecho de que en 17 de abril de 1753, el rey Fernando VI accede a que se traslade a Quito el convento payanés y, en su lugar, se haga una nueva fundación bajo la jurisdicción del Colegio de Misiones, o colegio "de propaganda *fide*, con el nombre de Nuestra Señora de las Gracias a cargo del padre fray Fernando de Jesús Larrea".[6]

---

[4] A fines del siglo XVII el papa y la corona española crean los colegios de Propaganda *Fide* "para dar nuevo impulso a la labor misional que había decaído bastante de su fervor inicial", Ver: VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. "Fraciscanos; estuctura y acción evangelizadora". Disponible en: *http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/FRANCISCANOS;_estructura_y_acci%C3%B3n_evangelizadora#Conventos* (Con Acceso el 12 – III – 2015).

[5] Ver: BUENO Y QUIJANO, Manuel Antonio. *Historia de la Diócesis de Popayán*. Bogotá: ABC, 1945.

[6] Fray Fernando de Jesús Larrea y Dávalos (San Francisco de Quito, 1699/ 1700 – Santiago de Cali 1773): Se ordena franciscano en el convento de San Diego de Quito en 1725. En su tiempo tuvo fama de predicador y se le atribuyen obras como Novena para el Aguinaldo (1743) y Vocabulario General de los Indios del Putumayo y Caquetá. Se traslada a Popayán en 1739 para reimpulsar el adoctrinamiento de naturales y realiza la fundación de Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias en 1755 sobre el antiguo convento de San Bernardino; además de la institución de propaganda *fide* de esta última ciudad, funda en 1757 el Colegio de Misiones de San Joaquín en Santiago de Cali, población donde fallece a la edad aproximada de 74 años. (Datos tomados de: MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. "Fray Fernando de Jesús Larrea". En: Biblioteca Virtual, Banco de la República. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/larrfray.htm (Con acceso el 7 – XI – 2014).

Iglesia de San Francisco de Popayán. Fotografía de la autora.

Este convento fue autorizado con el objetivo principal de adoctrinar a los indígenas Andaquíes, quienes habitaban en los actuales departamentos de Caquetá y Putumayo, obteniendo la confirmación papal para este proceso mediante la bula promulgada por Benedicto XIV el 22 de septiembre de 1755.[7] Dichas labores las llevaban a cabo los frailes de la orden franciscana del Colegio de Misiones de las Santas Rosa y Clara de la ciudad de Pomasque, población cercana a Quito; sin embargo, por la facilidad de acceso a los territorio de misión, se decidió establecer la sede principal de ésta en Popayán y trasladar los religiosos de un convento a otro.

[7] MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. *Los franciscanos en Colombia*. Tomo III (1700 – 1830), Vol. I. Bogotá: Universidad San Buenaventura, 2000, p. 560.

Fray Fernando de Jesús Larrea.[8]

Sin embargo, es conveniente aclarar que, aunque los franciscanos seguirían amparándose bajo la jurisdicción de Colegio de Misiones hasta 1864 –muy posiblemente por los beneficios que les significaba limosnear en una población donde residían los dueños de las principales minas del Nuevo Reino de Granada, de quienes obtuvieron grandes contribuciones económicas-,[9] su principal objetivo,

[8] MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. “Fray Fernando de Jesús Larrea”. En: Biblioteca Virtual, Banco de la República. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/larrfray.htm (Con acceso el 7 – XI – 2014).

[9] A modo de ejemplo de lo significativo que podían llegar a ser los recursos obtenidos mediante limosnas, Manuel Antonio Bueno y Quijano refiere que en 1803 los frailes traen 14.000 pesos en oro recogidos en las limosnas del Chocó, con lo que logran llevar a cabo las siguientes obras en la iglesia de San Francisco: "los hermosos arcos que decoran los cuatro claustros altos y bajos del colegio, cuyos pilares eran antes de madera, y pudieron concluir la famosa obra de los tres camarines, el principal de Nuestra Señora de las Gracias, en cuya base está el panteón de los religiosos con 42 bóvedas; el del Señor de la *Vera Cruz*, en donde se halla el panteón de los 24 y de la familia de los señores Mosqueras. Y el de San Antonio, en cuyo pies está el panteón de la familia de los señores Valencias". Ver: BUENO Y QUIJANO, Manuel Antonio. Op. Cit., p.61. En este sentido, podemos

el adoctrinamiento de naturales, solo lograría sostenerse aproximadamente hasta 1780 y, según las fuentes consultadas, con muy poco provecho tanto para la buena fama de los religiosos como para la labor misional propiamente dicha, a tal punto que el Virrey José de Ezpeleta se pronunció al respecto manifestando:

> Que los padres, ignorantes u olvidados del carácter del apostolado querían conducir a los indios más por el rigor que por la dulzura, castigándolos con el látigo por sus propias manos, lo cual motivó no solo la deserción de las poblaciones y el poco fruto que se hacía, sino que aún habían ocasionado la sublevación de los indios con perjuicio de tantas almas.[10]

Además de los conflictos con los naturales, los franciscanos de Popayán presentaron serios inconvenientes con los padres de la Compañía de Jesús, debido a que los frailes sostenían "un comercio clandestino con las partidas de filibusteros portugueses que subían y bajaban por el Putumayo",[11] al punto que los jesuitas debieron pedir amparo a las autoridades reales para así poder guarnecerse de los atropellos a los cuales se veían sometidos constantemente, situación que es de suponer fue frecuente hasta 1767, cuando se da la expulsión de esta orden religiosa de los territorios de la Corona Española.

Por otra parte, se sabe que existía una marcada resistencia de los religiosos de San Francisco residentes en Popayán a entrar en la misión, evidenciada en el hecho de que varios religiosos españoles se negaban a dirigirse a los apartados territorios misionales a cargo de esta comunidad,[12] generando problemas internos en el

---

afirmar que los principales colaboradores del Colegio de Misiones en Popayán fueron el síndico Don José María Mosquera y Figueroa y su familia –dueños de minas y que tenían a cargo la Cofradía del Cristo de la *Vera Cruz*–, y la familia Valencia a cargo de la Cofradía de San Antonio de Padua – que gozaban de una prestigiosa fama de mineros y comerciantes y un título nobiliario en su haber–, con Don Pedro Agustín de Valencia, tesorero de la Real Casa de Moneda de Popayán, a la cabeza, gracias a cuyos aportes la iglesia de San Francisco, adscrita al Colegio, llegó a ser la más espaciosa y mejor dotada de toda la ciudad.

[10] EZPELETA, José de, en: OLANO, Antonino. *Popayán en la Colonia. Bosquejo Histórico de la Gobernación y de la ciudad de Popayan en los siglos XVII – XVIII*. Popayán: Imprenta Nacional, 1910, p. 157.

[11] Ibíd.

[12] MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. *Los franciscanos en Colombia*. Tomo III (1700 – 1830), Vol. I. Op. Cit., p. 560.

convento, aspecto que profundizaremos más adelante, y sobre los cuales el padre fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez escribió en 1787:

> en más de 30 años que han pasado desde que se trasladó a esta ciudad [de Popayán] el Colegio que estaba en Pomasque, solo doce ha tenido de perfecta paz, en cuya época feliz, sin olvidar las misiones han hecho una gran parte de lo material de él; el restante tiempo ha sido manejado con la derecha de la pluma para defenderse de infames imposturas y con la izquierda acopiando materiales para el edificio material.[13]

Por otra parte, el Colegio debió enfrentar una crisis vocacional a partir de 1790, de tal forma que el número de los religiosos continuó disminuyendo, situación que se agravó con las causas independentistas, pues para octubre de 1812 ya habían huido los frailes realistas y, al cierre del convento en 1864, quedaban menos de diez en su interior; por lo cual es fácil deducir que desde fines del siglo XVIII, el único sitio donde realmente el Colegio, y su prédica, podían ser efectivos era en la capital de la Gobernación de Popayán, en la cual los frailes siguieron ejerciendo su discurso modelador de sujeto dócil a Dios y al rey, así parecen atestiguarlo los manuscritos de semonarios como los *exempla*,[14] textos compilados posteriormente a 1786, y sermones de fiesta o panegíricos de varios autores de los que se hablará más adelante.

1.1 LA RETÓRICA, LOS FRANCISCANOS Y EL CONCILIO DE TRENTO

La Orden de Frailes Menores (OFM) o franciscanos, fundados por San Francisco

---

[13] Archivo de los Padres Franciscanos, Documentos de Popayán y Cali, Caja III documento 2A, En: MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. *Las últimas expediciones Franciscanas al Nuevo Reino de Granada (episodios de criollismo conventual o de rivalidad hispano-criolla 1756-1784)*. Bogotá: Kelly, 1995, p. 61; véase también: ZAWADZKY C., Alfonso. *Viajes Misioneros del R. P. Fr. Fernando de Jesús Larrea Franciscano 1700 – 1773*. Cali: Imprenta Bolivariana, 1947, p. 316.

[14] *Exemplum*: en el catolicismo se trata de sermón de tipo ejemplarizante donde, a modo de prueba en el ejercicio retórico, se narra una historia corta que evidencia la veracidad de las enseñanzas del predicador. Este texto podía narrar historias bíblicas, eventos concretos en la vida de los santos o hechos ocurridos a un pecador en algún lugar de la cristiandad, todo con el fin de enseñar y reafirmar los dogmas de la fe y evidenciar los males de sucumbir al pecado.

de Asís en el año de 1209, surgen, al igual que la Orden de Predicadores (OP) o dominicos (1216), como una de las ordenes mendicantes que buscaban renovar la fe del catolicismo en la Europa de la Baja Edad Media. Su nacimiento obedece a una crisis espiritual que se acrecentó por los efectos del milenarismo[15] y de diferentes herejías que estaban a la orden del día en una población preocupada por la salvación del alma, de tal forma que los mendicantes se convierten en un buen recurso para captar fieles por su austero estilo de vida y su acercamiento a los feligreses mediante el persuasivo uso de la palabra, aspectos que hacían presumir una renovación espiritual en el catolicismo.

En este punto, vale la pena aclarar que, a diferencia de los monasterios existentes hasta la aparición de los dominicos y franciscanos, estas nuevas órdenes proclamaban no solamente la vida conventual y la castidad, sino también el vivir austeramente, imitando la pobreza de Cristo y sus discípulos, sostenerse con el producto de las limosnas de los fieles y la prédica entre ellos, así como trasladarse a los territorios de los infieles con el objeto de realizar misiones evangelizadoras, todo lo anterior con miras a dar ejemplo y buscar la conversión de los infieles y reafirmar la fe de los "cristianos viejos".[16]

En este sentido, se debe resaltar que las órdenes mendicantes, especialmente los franciscanos, empezaron a ejercitarse desde el siglo XIII en "la prédica como una misión fundamental";[17] ya fuera desde el púlpito o directamente a la feligresía, en las plazas públicas, manifestaban por medio de los sermones, escogidos según cada ocasión, la enseñanza moral y dogmática a impartir a fin de mover la voluntad

---

[15] Milenarismo: Creencia sustentada en algunos pasajes bíblicos, y en doctores de la Iglesia como San Agustín de Hipona, quienes aseguraban que la segunda venida de Cristo y la lucha final entre el bien y el mal sucedería cerca del año 1000. Sobre este tema puede verse: DUBY, Georges. *El Año Mil. Una nueva y diferente visión de un momento crucial en la Historia*. México: Gedisa, 1989.

[16] Véase: RUBIAL GARCÍA, Antonio. *La Hermana Pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 11 – 34.

[17] CHINCHILLA PAWLING, Perla de los Ángeles. *De la compositio loci a la república de las letras: la predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*. México: Universidad Iberoamericana, 2004, p.97.

de los escuchas hacia el fin establecido, mediante el discurso y el arte de la retórica o de la persuasión. Sin embargo, es prudente aclarar que la retórica no fue inventada por el catolicismo, ni tampoco surgió en la Edad Media, sino en la antigüedad griega latina de cuyos autores, tales como Aristóteles y Cicerón, tomarían los retóricos medievales y, posteriormente, modernos sus directrices para la emisión de sus mensajes dogmáticos.

De esta forma, es bastante claro que los sermones, al igual que otros discursos hagiográficos tales como las vidas de santos, se amparan bajo el concepto ciceroniano de la Historia como *magistra vitae*, en la que mediante «"la combinación de los hechos, de los lugares y los temas revela una estructura propia que no se refiere a "lo que pasó", como ocurre con la historia, sino a "lo que es ejemplar"»,[18] es decir que el paradigma moral se antepone al hecho verdadero, a lo cual se adiciona que este tipo de textos fueron considerados hasta principios del siglo XIX como historiográficos, donde se observaba "el antiguo cometido moral de la Historia, por el que no sólo debía instruir por medio de los juicios, sino también debía servir para mejorar".[19]

Así, no era relevante si lo relatado había sucedido fielmente como lo decía el predicador, o incluso si había llegado realmente a ocurrir, lo que se esperaba era que cada uno de los miembros del auditorio creyeran en su veracidad, pues no importaba si lo narrado era verdadero siempre y cuando fuera verosímil a fin de motivar hacia una intencionalidad específica, buscando que los lectores o, en este caso, escuchas no sólo aprendieran el dogma, sino que además disciplinaran sus voluntades y pensamientos hacia un fin determinado, cuyo modelo de conducta, para el catolicismo, estuvo marcado principalmente por los mandamientos de la ley de Dios y los vicios y virtudes capitales.

---

[18] CERTEAU, Michel de. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1993, p. 258.
[19] KOSELLECK, Reinhart. *historia Historia*. Madrid: Trotta, 2004, p. 60.

Este tipo de normas, que van encauzadas hacia el control mental y corporal de los individuos, serán un tema recurrente en los sermonarios tanto medievales como los que se suscitarían en el barroco. En ellos no solo se resumirán las pautas dogmáticas, sino que también se cumplirá con los principales objetivos de la retórica: enseñar, deleitar y conmover. Estos tres grandes tópicos de la predicación estaban encaminados a lo siguiente: enseñar (docere), es transmitir una instrucción clara al público, ya sea de tipo moral y/o histórico; deleitar (delectare), trata acerca de la forma como es transmitida la enseñanza "con el fin de captar la simpatía del lector"[20] o el oyente; y, finalmente, conmover (movere), busca generar en el espectador una reacción emotiva que cree en él sentimientos de apoyo o rechazo hacía un tema en particular.[21]

Si tomamos un ejemplo de uno de los sermonarios del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias radicado en Popayán a mediados del siglo XVIII, podemos ver una exposición de lo anterior en el sermón titulado "La infeliz muerte de un mozo deshonesto":

> Cuenta Tom[as] de Cantinprato q[ue] en su tiempo avia un moço rico y virtuoso y como tal mui amado de todos pero armole Satanas un lazo en que cayo de un mal amigo este le engaño y vino a caer en deshonestidad y en fierisimos pecados de lascibia tales q[ue] no se pueden dezir.[22]

Este texto está evidentemente encaminado a enseñar sobre los peligros de no disciplinar el cuerpo y la mente y sucumbir ante el vicio de la lujuria. Podía deleitar mediante la exposición que realizaba el sacerdote, quien usando la iglesia como teatro buscaba captar la atención del oyente. Finalmente, su objetivo principal

---

[20] BORJA GÓMEZ, JAIME HUMBERTO. *Los indios medievales de Fray Pedro Aguado. Constucción de la idolatría y escritura de la Historia en una crónica del siglo XVI*. Bogotá: CEJA, 2002, p. 215.

[21] Sobre este tema pueden verse, entre otros: BORJA GÓMEZ, JAIME HUMBERTO. Ibíd.; MORTARA GARAVELLI, Bice. *Manual de retórica*. Madrid: Cátedra, 1991; LAUSBERG, Heinrich. *Manual de retórica literaria*. Tomo I. Madrid: Gredos, 1970.

[22] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. *sermones*, circa 1780, ACC, Fondo Colegio de Misiones, sin clasificar, folios 29r – 29v. Transcripción de la autora utilizando ortografía original del manuscrito.

estaba enfocado a generar una reacción repulsiva hacia el comportamiento del personaje central de la historia; al reprobar dicha acción, se pretendía que los asistentes se inclinaran por la virtud y perseveraran en ella.

Sin embargo, vale la pena aclarar que *docere*, *delectare* y *movere*, sólo son unos de los aspectos de la retórica. Si bien, estos eran los fines perseguidos, el predicador debía ser cuidadoso al momento de organizar el mismo. En ese sentido, los diversos tratados de retórica establecían no sólo el orden de la exposición discursiva, sino también el tipo de narración y el modo retórico con que el *retor* transmitiría su mensaje al auditorio. Dicho de otra forma, para la retórica el discurso no inicia en el instante en que se transmiten las ideas al público, sino que empieza en el momento en que se piensa en el tema a tratar y las ideas con las que será emitido.

Así mismo, una vez determinados los asuntos sobre los que se enfocaría el discurso, la retórica establecía las partes que generalmente lo compondrían, las cuales incluían aspectos como su transmisión, planeación de ideas en cuestión, tipo de pruebas a emplear, cómo se organizarían, figuras literarias posibles, tonos vocales, tipos de narración, modos retóricos, entre otros, tal como se sintetiza en las tablas a continuación:

Tabla No. 1. Partes y orden del discurso[23]

Parte	Descripción
Inventio o *heuresis*	Qué se va a decir y qué herramientas se van a emplear para su desarrollo: género del discurso; división de los temas a tratar, partes y subtemas; comparaciones; relaciones de causa y efecto, antecedentes; circunstancias pasadas o futuras ya sean posibles o no; testimonios, tanto de personas, como citas de autoridades, documentos, leyes, etc; motivaciones, lo que es justo o injusto, lo virtuoso y lo que no lo es.
Dispositio o *Taxis*	El orden del discurso al ser emitido: *Exordio*, busca captar el interés del auditorio, introduce el discurso, enuncia el tema a tratar y en cuántas partes será dividido; *narratio*, expone el tema o temas planeados ya sea en un solo cuerpo o divididos en partes; *confirmatio*, se exponen las pruebas que sustentan el tema, ya sean confirmatorias o refutatorias; *peroratio* (epílogo), conclusión del discurso, busca mover la voluntad del oyente hacia el fin deseado.
Elocutio o *lexis*	Busca adornar el lenguaje y hacer más ameno el discurso ya sea con ejemplos o con figuras retóricas.
Actio o *hipocrifis*	Entonación correcta de la voz y los gestos que la acompañan.
Memoria o *mneme*	Se emplea para recordar los distintos elementos del discurso y el orden en que se emplean.

[23] Tabla elaborada a partir de: ROMERA, Ángel. *Libro de Notas.* s.f. Disponible en: http://retorica.librodenotas.com/?s=Las-partes-del-discurso (Con acceso el 12 – I – 2014).

Tabla No. 2. Tipos de narración[24]

Tipo de Narración	Descripción
Per rectum indicativum (“por recta indicación”)	Donde la persona, objeto de la narración, está en nominativo, este modo es el ideal para la historia por ser más claro.
Per indicativum inclunatum (“por inclinación indicativa”)	La persona, objeto de la narración, está en caso oblicuo, este modo está definido para los *certamina rhetorica* (“concursos de retórica”)
Per convictivum (“por demostración”)	Aquí la narración se llena de una serie de preguntas retóricas recriminatorias, esta forma representa una especie patética y parcial de la narración, idónea para la prueba, la argumentación y sobre todo, la *refutatio* (“refutación”)
Per dissolutum (“por disolución”)	La narración se corta en breves incisos ensartados asindéticamente, esta brevedad enumerativa hace que el modo presente se adapte para la peroración. La sucesión asindética se considera patética y por ello apropiada para la peroración.
Per comparativum (“por comparación”)	Donde se adopta una actitud parcial, por cuanto cada acción de la persona, objeto de la narración, va acompañada de reflexiones inspiradas por un criterio moral parcial.

[24] La información expuesta en las tablas 2 y 3 fue extraía en su totalidad de: GALVÁN YÁÑEZ, Mario Arturo. *Semiótica de la Historia: Manipulación y sanción, narrar e historiar la narración en la Rethorica Christiana de fray Diego de Valadés*. Berlín: Academia Española, 2011, pp. 97 – 99.

Tabla No. 3. Modos retóricos

Modo retórico	Descripción
Modus definitivus (Modo definitivo)	Donde el orador recurre a la *definitio* (“definición”)
Modus divisivus (“Modo dividido”)	El orador maneja la división (*divisio*)
Modus probativus (“Modo comprobatorio”)	Donde el orador esgrime los argumentos a favor del asunto que expone
Modus improbativus (“Modo improbable”)	El orador utiliza los argumentos en contra del asunto que expone, es decir, se trata del *modus convictivus* (“Modo demostrativo”)
Modus exemplorum positivus (“Modo de ejemplo positivo”)	El orador usa los *exempla* (“ejemplos”).

En este punto, vale la pena aclarar que lo expuesto anteriormente no constituía de forma alguna una camisa de fuerza, y los *retores*, acorde con las necesidades de su propio contexto, podían escoger entre el orden, tipo y modo de narración, otorgándole a cada uno la libertad de combinar entre tal variedad a fin de obtener la mejor exposición de sus ideas y conseguir el fin deseado. Por otra parte, a pesar de lo establecido, y de la existencia de manuscritos de algunos de los sermones utilizados por los franciscanos en Popayán desde mediados del siglo XVIII y principios del XIX, además de varios tratados de retórica impresos depositados en la biblioteca del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias, no se sabe con certeza cuál de las opciones expuestas en los anteriores cuadros escogerían o descartarían los predicadores en cuestión, sin embargo no hay duda de que éstas nos ofrecen un panorama contextualizador sobre la relación discurso – retórica.

A pesar de lo anterior, se puede afirmar que, dada su condición de franciscanos –de la que se hablará en el capítulo siguiente–, y por la documentación encontrada en el fondo Colegio de Misiones del Archivo Central de Cauca, el uso del *Modus exemplorum positivus* estuvo entre las opciones retóricas mayormente empleadas por los hijos de Asís domiciliados en Popayán. Esto último parece estar sustentado en el hallazgo de un manuscrito compuesto exclusivamente por 125 sermones ejemplarizantes, de diferentes autores, compilado aproximadamente en 1786 por el español fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez,[25] guardián en dos ocasiones del Colegio payanés, y el uso de varios ejemplos ilustrativos que ayudan a sustentar los temas abordados en los sermonarios para las fiestas religiosas del año litúrgico, donde el punto a tratar se reforzaba con un ejemplo de vida a seguir o repudiar, según fuera el caso,[26] sin que esto represente de ninguna forma que no se llegaran a utilizar los demás modos expuestos, pues recordemos que la retórica fue una de las armas que el Concilio de Trento (1545 – 1563) recomendó como efectiva para mover la voluntad de los hombres, infieles o cristianos viejos, hacia la virtud.

---

[25] Fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez Segundo (1746? Suanzes, Santander/España - ¿1812 – Nuevo Reino de Granada?): Su nombre de pila fue Don Juan Gutiérrez de Piélago. En 1767 ya era clérigo de primera tonsura y había realizado estudios de filosofía y jurisprudencia, año en que se embarca al Nuevo Mundo entre los acompañantes del arzobispo de Santafé de Bogotá Francisco Antonio de la Riva y Mazo. El permiso para pasar a las Indias lo describe como un hombre de "veinte y un años de edad, cara larga, ojos y pelo negro". Profesó como franciscano en 1772 en el Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de la ciudad de Popayán, donde se desempeñó como guardián en dos ocasiones, además de otros cargos importantes como el de visitador. Era reconocido por ser fiel seguidor de su majestad, al punto que en 1812 debe huir de la ciudad con los religiosos realistas del convento payanés. Datos tomados de: "Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Antonio de la Riva Mazo, arzobispo de Santa Fe de Bogotá". Sevilla, 1767, AGI (Casa de Contratación, signatura 5510, N.2, R.27). Al respecto ver: QUINTERO ESPINOSA, Beatriz Eugenia. *Los exempla del padre Gutiérrez o la continuidad de la coacción barroca en Popayán, 1780 – 1810*. Trabajo de grado para optar al título de Historiadora. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Historia, 2009.

[26] Esta investigación se centrará en los sermonarios manuscritos del Fondo Colegio de Misiones del Archivo Central del Cauca: GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. *sermones*, circa 1780, ACC, Fondo Colegio de Misiones, sin clasificar.; [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] ACC. Fondo Colegio de Misiones, Signatura 21, Tomo1 y 3 (De esta última fuente sólo se conservan los tomos mencionados).

1.2 EL CONCILIO DE TRENTO Y SU ÉNFASIS EN LA PREDICACIÓN

La Iglesia que cobijó el periodo colonial hispanoamericano estuvo marcada por las normas del Concilio de Trento.[27] Este Concilio surgió como respuesta del catolicismo a la Reforma Protestante promovida por Martín Lutero, quien en 1517 fijó en la puerta de la iglesia – castillo de Wittenberg su escrito títulado *Disputatio pro declaratione virtutis indulgentiarum*, más conocido como las 95 tesis, en las que se trataban, como su nombre lo indica, temas principalmente relacionados con las indulgencias para alcanzar la salvación eterna,[28] la necesidad de intermediarios para el perdón de los pecados y la salvación del alma por medio de la gracia, discriminados así:

> las bases bíblicas del perdón de los pecados (1 – 4, 92 – 95), el poder papal para disponer indulgencias (5-7), las indulgencias en favor de los difuntos (8-12), la eficacia de tales indulgencias (13-29), la relación de los méritos de las indulgencias con la ética cristiana en general (30-65), los abusos en la predicación de los vendedores de indulgencias (67-80) y las dudas populares sobre las indulgencias (81-91).[29]

---

[27] El Concilio de Trento inicia en 1545 y se desarrolla de forma discontinua hasta 1563, año en el que se terminan las sesiones conciliares. El siguiente concilio realizado, Concilio Vaticano I, inició en 1869, cuando ya los territorios que habían constituido el antiguo Virreinato de la Nueva Granada eran repúblicas independientes de España; su objetivo principal fue el hacer frente al liberalismo y la mayoría de lo planteado en Trento seguiría vigente hasta 1965, cuando aspectos como la amenaza del infierno para conseguir una conducta recta en los sujetos, la misa en lengua vernácula y de cara al público, la lectura de la Biblia por parte de los fieles, entre otros aspectos, fueron reformados. Sobre la historia de los concilios véase: BARRIO, Maximiliano, RAMOS-LISSÓN, Domingo y SUÁREZ Luis. *Diccionario de los papas y los concilios*. Barcelona: Ariel, 2005.

[28] Las indulgencias, según el cristianismo, consisten en diversas prácticas de mortificación corporal o mental con las que se obtendrá el perdón, o indulto, de los pecados cometidos. Sin embargo, vale la pena aclarar que, si bien fueron fomentadas en la Edad Media, en un principio se trataba de sacrificios manifestados en disciplinas corporales voluntarias tales como ayunos, peregrinaciones y diversos tipos de penitencias. Sin embargo, en el siglo XI el papa confiere poder a los obispos para otorgar este tipo de perdón, siempre y cuando la persona realizara una obra a favor de la Iglesia (ayuda en la construcción de templos, limosnas, compra de implementos para el culto, etcétera), de esta forma dicha práctica fue cambiando progresivamente hasta convertirse en la venta de bulas cuyo producto, para la época de Lutero, se destinaba a la construcción de la Basílica de San Pedro. Véase: LENZENWEGER, Josef. *Historia de la Iglesia Católica*. Madrid: Herder, 1989; REGATILLO, Eduardo. *Las indulgencias*. Santander: Apostolado de la prensa, 1969; BERINGUER, Franz. *Les indulgences leur nature et leur usage*. Paris: P. Lethielleux, 1969.

[29] OLIVERA OBERMÖLLER, Rodolfo. “Disputación acerca de la determinación del valor de las indulgencias. Las 95 tesis Dr. Martín Lutero, 1517.” Disponible en: http://iluterana.cl/index/wp-

Este acontecimiento abrió una polémica que afectó directamente la estructura de la Iglesia Católica, puesto que no sólo cuestionaba el enriquecimiento de esta institución a costa del dinero de sus feligreses, sino que también ponía en duda su legitimidad como auténtica representante del mensaje de Cristo en la tierra, además de prescindir de su intermediación para el perdón de los pecados y la salvación del alma. Dado lo anterior, el papado incrementó e incentivó sus herramientas coactivas hacia los fieles, promoviendo las mortificaciones corporales por medio de silicios y/o ayunos, el arte religioso con fines pedagógicos –ya fuera para narrar historias bíblicas o las vidas de los santos, enseñar los vicios capitales y Mandamientos de Ley de Dios–, práctica de sacramentos, especialmente la confesión de los pecados, y la predicación de sermones entre la feligresía, métodos que tenían como fin evitar la herejía y hacer que sus fieles cumplieran debidamente con sus deberes religiosos.

En este sentido, el Concilio de Trento, como ya se había hecho con otros mecanismos coactivos utilizados por el papado en la Edad Media para encauzar a los feligreses, presenta con un hálito renovado al sermón como elemento de vital importancia para evitar que las ovejas se apartaran del rebaño de Nuestro Señor. En otras palabras, la prédica se convierte en uno de los pilares sobre los cuales la Iglesia tridentina basará la enseñanza del dogma; sin embargo, no sobra recordar que "la predicación no es exclusiva del Barroco. De hecho, viene siendo desde hace unos dos mil años el medio de comunicación habitualmente utilizado para difundir el Evangelio de Jesucristo, aunque es cierto que ese cauce se ha visto privilegiado en épocas de confusión doctrinal",[30] y es este último aspecto el que enmarca a la Iglesia postridentina: hacer frente a la confusión que amenazaba con apoderarse de la cristiandad, de tal forma que esta institución pretendió operar su vigilancia y hacer

---

content/uploads/2011/07/Las-95-Tesis-Indulgencia-y-Gracia-1517-adap.-2011.pdf (Con acceso el 12 – IX – 2014).

[30] MORÁN, Manuel y ANDRÉS-GALLEGO, José. "El predicador". En: *El hombre barroco*. Madrid: Alianza, 1993, p. 165.

que esta fuera eficaz para toda la sociedad, a fin de que ningún estamento escapara a su afán por controlar cada una de las acciones individuales y colectivas de los hijos de Dios, sin importar el lugar que estos ocuparan socialmente: desde el rey hasta el más humilde de sus súbditos debían obedecer, a como diera lugar, las leyes que imponía la Santa Madre Iglesia.

Retomando el tema de la retórica y la predicación, el Concilio de Trento fomenta el uso de estos mecanismos como efectivos para la enseñanza del dogma católico y disciplinar a los fieles por medio del discurso, pues está claro que un sujeto disciplinado tiene menos probabilidades de quebrantar la ley frente a uno que no lo esté, además de mostrar la necesidad que existía post-Trento de controlar las interpretaciones teológicas, pues siempre se corría el riesgo que apareciera algún imitador de los Reformadores y arrastrara con él a muchas almas hacía la herejía y la perdición. Por esto, y siguiendo las actas conciliares, "era preciso que los pastores enseñaran 'lo que es necesario que todos sepan para conseguir la salvación eterna; anunciándoles con brevedad y claridad los vicios de que deben huir, y las verdades que deben practicar, para que logren evitar las penas del infierno, y conseguir la eterna felicidad'."[31] Se pretendía que la prédica dirigida al público fuera lo más sencilla posible sin despertar ningún tipo de cuestionamiento o debate dogmático, aleccionándolo principalmente sobre lo que debía saber para no desviarse del dogma católico, resumido principalmente en vicios y virtudes capitales, mandamientos de la ley de Dios, mandamientos de la Iglesia y sacramentos.

Para desarrollar lo anterior, el sacerdote, al momento de la predicación, ponía en marcha todo el ejercicio retórico a fin de causar el mayor impacto posible entre la feligresía. Con ánimo de llevar lo anterior a feliz término, y que el público se viera representado en cada palabra y gesto que el predicador le trasmitía, la Iglesia

[31] Ibid, p. 167.

tridentina utiliza el recurso introducido por San Ignacio de Loyola (1491 – 1556), fundador de la Compañía de Jesús, consistente en invitar al espectador a imaginar por medio de los sentidos corporales el mensaje litúrgico, configurando lo que se conocería como *compositio loci*. Es decir que, si por vía de ejemplo, se hablaba del infierno, los sacerdotes debían, a través del discurso, hacer que los sujetos pudieran

> ver con la vista de la imaginación los grandes fuegos, y las ánimas como en cuerpos ígneos. […] oír con las orejas llantos, alaridos, voces, blasfemias contra Christo nuestro Señor y contra todos sus santos. […] oler con el olfato humo, piedra azufre, sentina y cosas pútridas. […] gustar con el gusto cosas amargas, así como lágrimas, tristeza y el verme de la consciencia. […] tocar con el tacto, es a saber, cómo los fuegos tocan y abrasan las ánimas. [32]

En este sentido, es claro que en la teatralidad barroca, cuando los predicadores se encontraban en el interior del templo y ejecutaban la práctica del sermón, utilizaban no sólo las herramientas retóricas ya expuestas, sino que también se apoyaban en las imágenes que estaban a su disposición en el mismo. Recurriendo a ejemplos concretos, para los sermones de fiesta, al hablar de la Virgen de la Concepción, en el templo franciscano de Popayán, se podía señalar y utilizar el bulto de la inmaculada alada,[33] o hacer lo mismo en las festividades de San Roque con la imagen de este santo, entre otros casos en que se corresponde el texto escrito con una representación escultórica: la crucifixión, el Señor de la Columna, san Antonio, san Buenaventura, etcétera.

---

[32] LOYOLA, San Ignacio de. *Libro de los Ejercicios Espirituales.* En: "Jesuitas Conferencia de Provinciales en América Latina". Disponible en: http://www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2013/04/IgnacioDeLoyolaEjercicios Espirituales.pdf (Con acceso 1 – VI – 2014), p. 10.

[33] Apuntamientos para sermones de la concepción de la virgen, En: [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas], Tomo1, folios 1 – 09. Este sermón habla específicamente de la figura de la virgen alada: "todos sentam [sic] en que aquella muger que se dejo ver en el cielo el 12 del Apocalipsi[s], es una imagen de Maria en su Concepción" f. 1v. Transcripcion de la autora siguiendo la ortografía original del manuscrito.

Señor de la Cruxifixión (imagen española, siglo XVIII), Iglesia de San Francisco de Popayán, Fotografías de la autora.

Altar del Señor de la Columna (Imagen Italiana siglo XVIII), Iglesia de San Francisco de Popayán. Fotografía de la autora.

Por otra parte, en el caso de los *exempla*, que podían usarse en días tanto festivos como en la liturgia cotidiana, encontramos que al hablar de la Magdalena rogante

junto al lecho de una enferma agonizante, para que se arrepintiera de sus pecados y se abandonara a la piedad del Señor; o cuando el Señor Crucificado inclinó la cabeza ante el hombre que siguiendo los preceptos católicos de amar al prójimo, perdonó a su enemigo; o al mencionar un caso sucedido en la vida San Juan Evangelista, bien podía señalar el camarín del Señor de la *Vera Cruz* –donde se representaba el calvario compuesto por las imágenes del Cristo de la *Vera Cruz*, la Virgen Dolorosa y san Juan Evangelista–;[34] lo cual iba acorde con el Concilio de Trento, pues en uno de sus mandatos se lee:

> Enseñen diligentemente los obispos que por medio de las historia de los ministerios de nuestra redención, expresadas en pinturas y en otras imágenes, se instruye y confirma al pueblo los artículos de la fe, que deben ser recordados y meditados continuamente y que de todas las imágenes sagradas se saca gran fruto…[35]

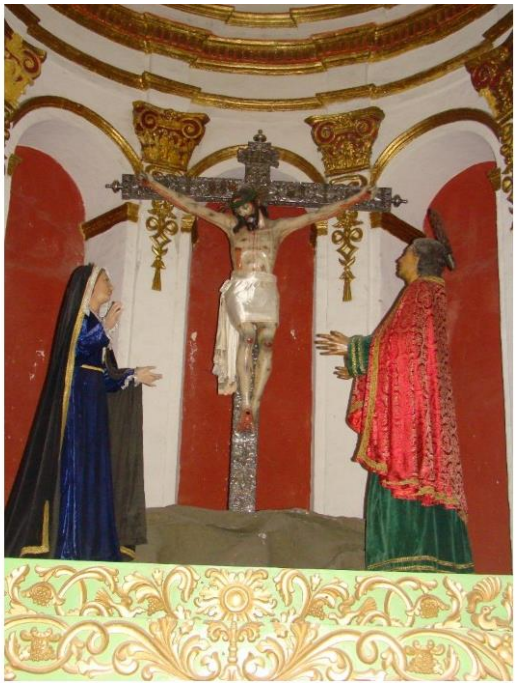

Altar del Santo Cristo de la *Vera Cruz*, Iglesia de San Francisco, Popayán. Imágenes: Cristo de la *Vera Cruz* (imagen española, siglo XVII, talla de Juan Martínez Montañés), Virgen Dolorosa y San Juan Evangelista (Imágenes españolas siglo XVIII). Fotografías de la Autora.

---

[34] Estos temas serán recurrentes en el sermonario de *Exempla* utilizado en esta investigación.

[35] Concilio de Trento en: SEBASTIÁN, Santiago. *Contrarreforma y Barroco: Lecturas iconográficas e iconológicas*. Madrid: Alianza, 1981, p. 63. La potestad de predicación se amplió de los obispos al resto del clero, especialmente los frailes, bajo la autorización y supervisión del prelado.

En este punto, vale la pena aclarar que la mayor parte de las imágenes pertenecientes a la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de las Gracias en los siglos XVIII y principios del XIX son de bulto y, aunque en la colección referente a los franciscanos del museo de arte colonial de la ciudad de Popayán se exhiben varios lienzos, estos en su mayoría hacían parte del uso interno de la comunidad religiosa, como el cuadro de la Última Cena, de la autoría del pintor quiteño Bernardo Rodríguez (1780), utilizado en el comedor del convento, o el Apostolado del maestro de Calibío –trece lienzos que representan a Jesús y sus doce apóstoles que, si bien, datan de mediado del siglo XVIII, sólo serían incorporados al templo en cuestión en la segunda mitad del XIX–.[36] Sin embargo, el Concilio de Trento no hace distinción entre el tipo de imagen a utilizar para mover la voluntad de los fieles, de tal forma que el ejercicio retórico de los franciscanos disponía de los recursos iconológicos necesarios para llevar a buen término su discurso moralizador, que pretendía dejar huella sobre los cuerpos y la mente de los sujetos payaneses de fines de la colonia.

1.3 LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE MISIONES, SUS SERMONES Y EL CÓMO FORMAR MISIONEROS

Cómo ya se mencionó, lo que motivó, tanto a la Iglesia como a la Corona, para avalar la fundación del convento de las Gracias en la ciudad de Popayán a mediados del siglo XVIII, fue el adoctrinamiento de los indios andaquíes, quienes habitaban en la ribera de los ríos Caquetá y Putumayo, territorio prácticamente inexplorado para la época, y donde se rumoraba abundaban los árboles de canela y otras especies vegetales que podrían ser explotadas. Sin embargo, existía la necesidad de formar los frailes destinados a las misiones, no sólo en el ejercicio político que

[36] Sobre el arte colonial perteneciente a la iglesia del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de la ciudad de Popayán, hoy iglesia de San Francisco, Veáse: SEBASTIÁN, Santiago. *Estudios sobre el arte y la cultura coloniales en Colombia*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 2006, pp. 329 – 337 y 466 y 367.

implicaba la dualidad Iglesia–Estado que atravesó todo el periodo colonial hispanoamericano, sino también en el dogma católico vigente en el Concilio de Trento, y en la forma de transmitirlo y enseñarlo tanto a los naturales como a la feligresía.

En este sentido, era indispensable que los frailes contaran con recursos monetarios y físicos para obtener lo necesario, tanto en el periodo de aprendizaje sobre cómo ser un buen predicador, como en la elaboración de los discursos que realizaban en este ejercicio. Para el caso del Colegio de las Gracias, su biblioteca llegó a contar con 1883 ejemplares sobre diversas temáticas, publicados entre los siglos XV y XVIII, y que llegaron en diferentes épocas a Popayán: los primeros libros pertenecieron a los frailes del antiguo convento de San Bernardino a los que se sumarían los aportados por los religiosos provenientes de Pomasque; por otra parte es de destacar los libros traídos desde España por fray Lope de San Antonio en 1757, con 170 títulos que suman 929 volúmenes; otros, procedentes de donaciones particulares y, por último, los textos traídos a la ciudad en 1780, cuando el padre guardián del momento, fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez, viaja a España con el objetivo de traer nuevos religiosos para las misiones, en cuyo viaje el rey le otorga como donación varios textos pertenecientes a la extinta Compañía de Jesús.[37]

De los ejemplares ubicados en los anaqueles de la antigua biblioteca de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán, hoy Fondo de Colegio de Misiones del Archivo Central del Cauca, los libros de predicación y sermones ocupan un número bastante significativo, con 270 títulos –a los cuales deberíamos sumar los referentes a clásicos latinos y griegos con 55 obras, entre los que se encuentran textos de retórica clásica como los de Cicerón y Quintiliano–, seguidos solamente por los de teología moral con 268 textos (Ver gráfico No. 1)[38].

---

[37] Ver: BUENO Y QUIJANO, Manuel Antonio. Op. Cit., p.67.
[38] Tomado de: SERRANO PRADA, José María. Op. Cit., pp. 11 – 52.

Gráfico No. 1

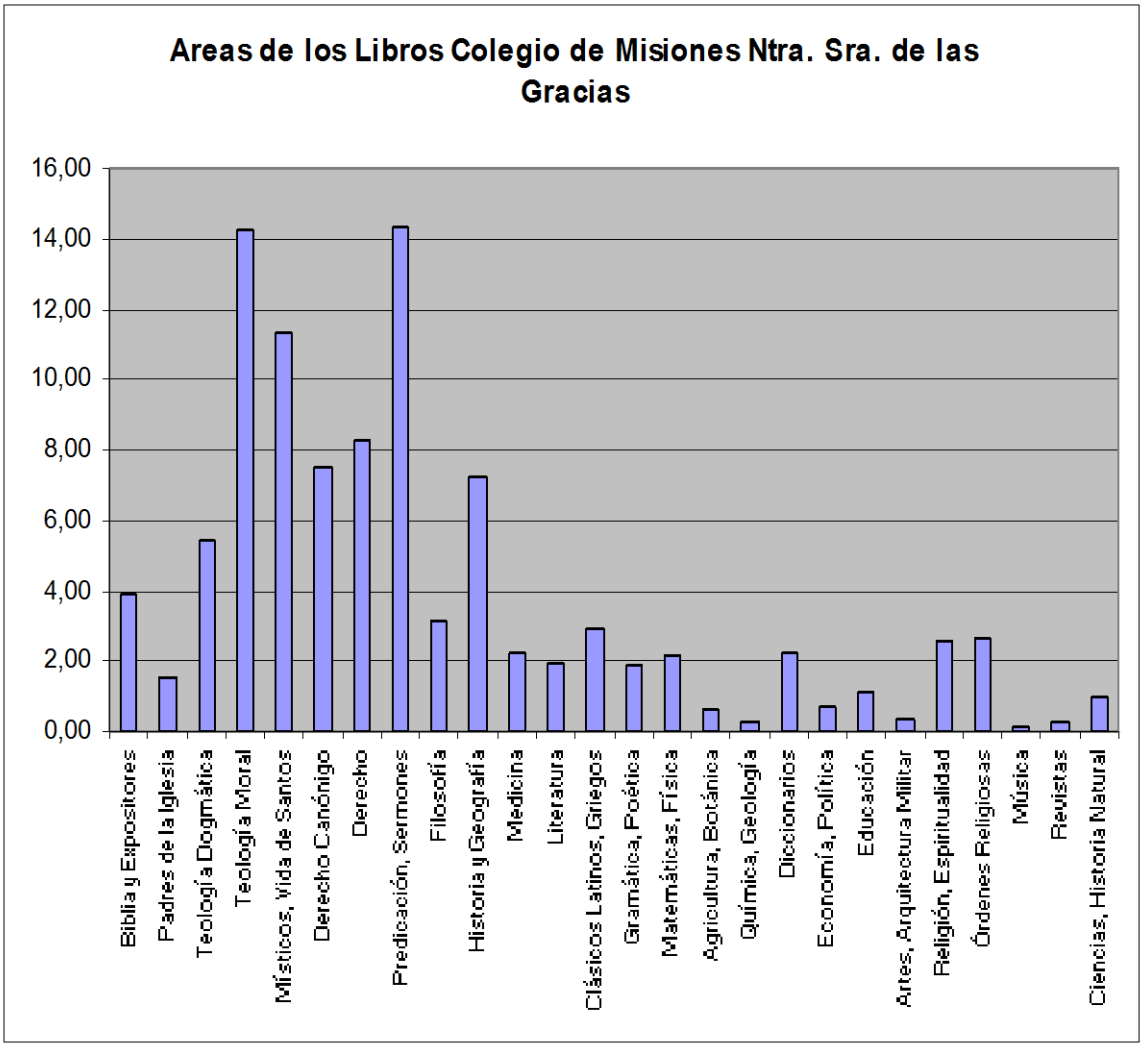

En este punto, vale la pena aclarar que la presente investigación se centra específicamente en sermones manuscritos y, si bien, en algunos casos se recurrirá a los textos impresos, éstos serán usados como apoyo de los primeros; lo anterior se debe a que consideramos que el ejercicio de la escritura implica una mayor apropiación del discurso por parte del predicador. Sin embargo, no podemos dejar de lado el hecho de que los libros de dicha biblioteca se convirtieron en un apoyo fundamental para los franciscanos domiciliados en la ciudad de Popayán en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, veamos por qué: en primer lugar,

el convento de la orden de Asís en este periodo se erige con la finalidad de ser un colegio de misiones, es decir, existía la pretensión de que los religiosos residentes en él fueran formados específicamente para ser predicadores versados, conocedores del dogma católico y el cómo exponerlo a través de la retórica, pues su principal objetivo debía consistir en acudir a las misiones para adoctrinar a los indios andaquíes, de quienes tanto la Corona como la Iglesia pensaban que eran infieles a quienes había que llevar el mensaje de Cristo, pues no reconocían la autoridad real ni papal y, a los ojos de estos dos estamentos, estaban sumidos en el paganismo y llenos de vicios, así pareció atestiguarlo el español fray Juan de Santa Gertrudis, colegial del convento de Popayán quien estuvo en las misiones entre 1758 y 1767

> [Los indios] Son muy golosos, propensos a comer dulce y queso; propensos a la idolatría; fáciles de dejar la religión cristiana … de natural ladrones; muy inclinados a lavarse muchas veces y a pintarse el cuerpo … Inclinados a repudiar mujeres y a tener muchas de ellas. Propensísimos a la embriaguez … Indevotos de asistir a la iglesia … Infieles en lo que prometen … tienen el pelo cerdudo y nunca crían canas ni calva. Enemigos del español y amigos de fomentarse unos con otros. Son gente de natural vil y apocado; y al mismo tiempo el que llega a empuñar la vara de alcalde o regidor, se vuelve un soberbio Lucifer.[39]

Por otra parte, no se puede olvidar que otra labor de los frailes del convento de las Gracias fue la de reafirmar a los cristianos viejos en la religión, quienes eran propensos a flaquear en los preceptos de la fe y alejarse de Dios y su Iglesia. En otra palabras, y bajo el imaginario hispano de la época, podemos afirmar que los naturales y los residentes de Popayán eran víctimas del demonio, cuya conducta había que modelar y conducir hacia las verdades de Dios y el rey, pues mientras los primeros caían en el pecado por ingenuidad, los otros lo cometían por debilidad, de tal forma que era necesario que los colegiales contaran con el material suficiente para afrontar ambos procesos doctrinales.

---

[39] SANTA GERTRUDIS, Fray Juan de. *Maravillas de la Naturaleza*. Barcelona: Linkgua, 2012. p. 366.

Por otra parte, es importante mencionar que a pesar de encontrarse sermones manuscritos, la mayoría de éstos no fueron autoría de los colegiales franciscanos de Popayán, quienes los tomaban de diferentes autores y los transcribían, omitiendo algunas partes del original y/o agregando otras según su parecer. Un claro ejemplo de esto lo constituyen los *exempla* utilizados aquí, en donde el compilador, fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez, se sirvió de las obras del jesuita Alonso de Andrade (1590 - 1672), especialmente el Itinerario Historial,[40] de cuyas páginas extrajo el 59% de los textos (Véase gráfico No 2.), configurándose en lo que la retórica define como *Autoritas* que, para el caso del catolicismo, representa a todas aquellas fuentes autorizadas por la Iglesia que respaldaban el sentido de verdad de todo texto escrito.[41]

Gráfico No. 2[42]

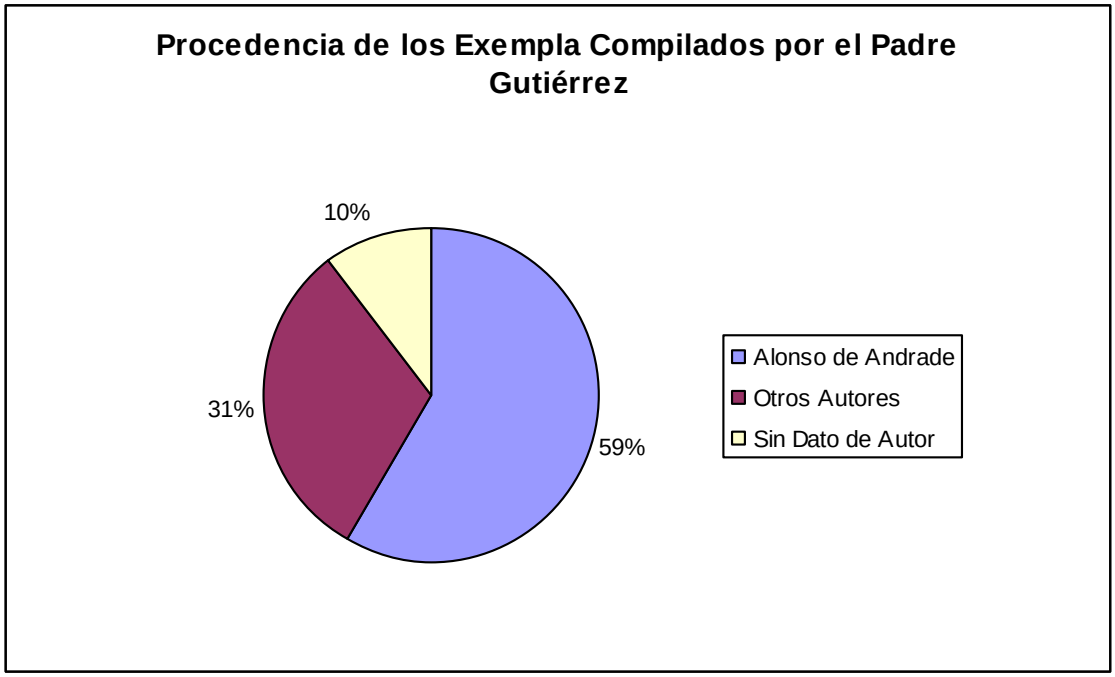

[40] ANDRADE, Alonso de. *Itinerario Historial*. Madrid: Antonio Goçalez de Reyes, 1647.
[41] Véase, entre otros: BORJA GÓMEZ, JAIME HUMBERTO. *Los indios medievales de Fray Pedro Aguado. Constucción de la idolatría y escritura de la Historia en una crónica del siglo XVI*. Op. Cit., p. 213.
[42] Los Gráficos No. 1 y No. 2 fueron tomados de: QUINTERO ESPINOSA, Beatriz Eugenia. Op. Cit., pp. 37 y 38.

Cabe señalar que, a pesar de que el padre Alonso de Andrade fue miembro de la Compañía de Jesús, expulsada de los territorios hispanoamericanos en 1767 por el rey Carlos III, sus obras seguían utilizándose por los predicadores franciscanos sin perjuicio de la enseñanza dogmática, puesto que a pesar de lo anterior, era considerado un hombre docto en teología; así parecen atestiguarlo no sólo sus libros en torno a las vidas de santos y discursos hagiográficos, sino también el hecho de haber desempeñado el cargo de calificador del Santo Oficio. Por otra parte, Andrade, en los numerosos ejemplos que utiliza en sus obras para sustentar las verdades de la fe, cita como fuente a varias autoridades tales como textos bíblicos, obras clásicas, autores patrísticos y diversos escritores medievales que ayudaban a avalar la relevancia de sus ideas.

Sin embargo, es prudente aclarar que ignoramos si ante la feligresía, al momento de la prédica, los religiosos reconocían que los sermones eran extraídos de otros autores, o sólo hacían breve referencia a éstos como autoridades teológicas y aunque, si bien, en ocasiones los textos eran transcritos idénticos al original, en otras eran alterados para adaptarlos a las necesidades del contexto local. Prueba de lo anterior es el siguiente extracto del *exemplum* “Historia rara de un estudiante que se condeno por falta d[e] proposito firme [sic]”, cuyo texto original pertenece a Fray Bernardino de Busto (1450-1513?) y que fue compilado por Andrade. El texto en mención invita a coaccionar la mente y el cuerpo buscando el arrepentimiento sincero de los pecados, la práctica de la confesión y la penitencia por medio de una historia ocurrida en la ciudad de París a un estudiante que muere “en la flor de su edad”, quien en el lecho de muerte y ayudado por su maestro confiesa y llora sus pecados, este último empieza a orar a favor del alma de su discípulo a fin de ahorrarle tiempo en el purgatorio y, como deseaba saber que había deparado Dios para el alma del difunto, éste se le aparece en “su aposento cubierto con una gran capa o manto de fuego dando lastimosos gemidos”, puesto que su arrepentimiento no había sido sincero y las lágrimas que derramó a la hora de su muerte fueron por el dolor que le causaba dejar los placeres del mundo. Antes de desaparecer “con

tremendo ruido causado de los demonios q[ue] le bolbian al infierno”, el estudiante permite que su maestro extienda la mano y recoja una pequeña gota de los ardores que padece, causándole a este último un gran dolor que lo deja sin sentido, después de lo cual

> Fue al aula conto a sus discipulos lo q[ue] le avia pasado atestiguando la berdad con la herida de la mano y exortandolos a dexar el mundo y a escarmentar en cabesa agena despidiendose dellos diziendo aquellos dos versos
>
> *Linguo coax rariis eras*
> *Corbis van a qvan i*
> *Ad cogigan pergo q mortis n time terga*
>
> Yo dexo el mundo y me recogo al seguro puerto de la religion como me aveis seguido en la vanidad tomad mi exemplo y seguidme por la estrecha senda q[ue] lleba al cielo el se hizo monje y algunos le siguiero[n] y otros se quedaron en el siglo de quien no se vio fin alguno bueno.[43]

Si se presta atención a este último fragmento del sermón en el *Itinerario Historial*, se observa que carece del texto en latín que fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez agrega en su manuscrito.

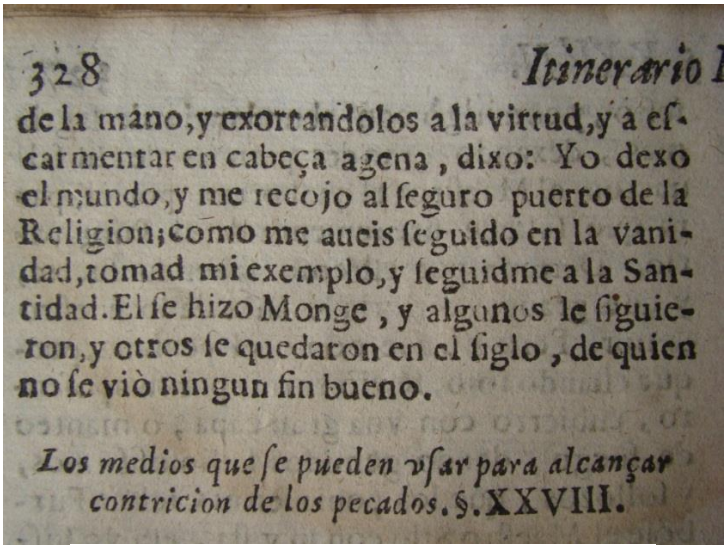
328 Itinerario
de la mano, y exortandolos a la virtud, y a es-
carmentar en cabeça agena, dixo: Yo dexo
el mundo, y me recojo al seguro puerto de la
Religion; como me aueis seguido en la vani-
dad, tomad mi exemplo, y seguidme a la San-
tidad. El se hizo Monge, y algunos le siguie-
ron, y otros se quedaron en el siglo, de quien
no se viò ningun fin bueno.
Los medios que se pueden vsar para alcançar
contricion de los pecados. §. XXVIII.

Fragmento del Itinerario Historial del padre
Alonso de Andrade, p. 328

[43] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario, Op. Cit., folio 64v.

Esta “libertad” que se toma el fraile Gutiérrez de intervenir en su transcripción la obra del jesuita, posiblemente se deba a un concepto heredado de la literatura medieval en donde, así se trate de textos de tipo históricos, líricos, etc., no existe la noción de autor individual pues toda obra sigue inconclusa mientras perdura, por lo que se puede, sin ningún problema moral, añadirle o suprimirle cualquier cosa que se crea conveniente según las necesidades de un horizonte de expectativas específicas.[44] Por estas razones, no es de extrañar que al manuscrito se le hubiesen adicionado renglones a fin de conducir las almas de los payaneses por el camino de la virtud y obediencia a la Iglesia, haciendo que repudiaran los vicios y demás pecados que los alejarían de la gloria eterna.

Por otra parte, para el caso de los sermones de fiesta encontrados en el fondo Colegio de Misiones (ACC), en donde se ofrecen 220 textos para ser empleados en las festividades del año litúrgico, observamos que éstos también presentan recurrentes menciones de *autoritas* y fueron elaborados, en su gran mayoría, por el jesuita Luis Lassarte, quien se apoya principalmente en autores bíblicos, doctores de la Iglesia y los clásicos griegos y latinos para sustentar sus afirmaciones sobre la moral y el dogma que quería impartir. De este autor sólo hemos podido obtener los datos que ofrece el mismo manuscrito, en el cual se refiere que se desempeñó como maestro de gramática, lógica, entre otras, en el convento de la Compañía de Jesús en Talavera – España entre los años de 1736 y 1742.[45] Ignoramos las circunstancias en que estos sermones llegaron al convento de Nuestra Señora de las Gracias de Popayán, pues bien pudieron ser dejados por los jesuitas residentes en la ciudad al momento de la expulsión, traídos por el padre Gutiérrez, ya mencionado, en su viaje a España o recopilados por los mismos franciscanos; sin embargo, al ser encontrados junto a sermones que tratan de temáticas propiamente

---

[44] MENDIOLA, Alonso. *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad hagiográfica*. México: Universidad Iberoamericana, 1995, pp. 115 – 116.
[45] [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] Tomos 1 y 3.

locales, como la llamada “Virgen Alada”,[46] hacen suponer que fueron utilizados por los frailes en las fiestas religiosas payanesas.

Nuestra Señora de la Asunción, “Virgen alada” (Imagen quiteña, círculo del escultor Bernardo Legarda, siglo XVIII). Perteneció originalmente al Colegio de Misiones de Popayán, actualmente se encuentra depositada en el Museo de Arte Religioso de esta ciudad. Fotografía de la Autora.

Es decir que al observar el amplio panorama de predicación ya mencionado, vemos que el colegio franciscano de propaganda *fide* de Popayán a mediados del siglo XVIII y principios del XIX, se ocupó tanto de la liturgia cotidiana a través del uso de los *exempla*, como de las diversas festividades religiosas, a la vez que sus

[46] [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] Tomos 1 y 3, ff.. 1 – 9.

colegiales se apoyaron en los textos impresos a su disposición en la biblioteca del convento. Lo anterior con el fin de divulgar y reafirmar el dogma católico modelador de conductas físicas y mentales de una feligresía propensa a flaquear, desviarse del camino y servicio de Dios y el rey, y cuyo proceder, como se verá más adelante, hacía necesario un ejercicio pedagógico constante.

2. CURAS, SERMONES Y SERMONARIOS

La Iglesia post Concilio de Trento, tal como ya se mencionó, hizo énfasis en la predicación para afianzar su papel en la cristiandad. Los encargados de enseñar la doctrina católica, desde los primeros siglos del cristianismo, fueron los predicadores. Como otro brazo de la Corona, y junto a las autoridades políticas y militares locales, quienes vigilaban parcialmente la conducta civil de los ciudadanos, las comunidades religiosas, principalmente los frailes y sacerdotes en general, quienes dependían de los obispados locales, acechaban sobre las conductas morales de los fieles con la pretensión de ejercer una coacción no sólo sobre los cuerpos, sino también sobre las mentes de los feligreses, haciendo de estos últimos sujetos del aparato de control hispano-católico, que ponía en práctica un poder disciplinario, entendido como aquel que "tiene como función principal la de 'enderezar conductas'."[47] utilizando varios recursos tales como vidas de santos –ya sean escritas o representadas pictóricamente–, oraciones repetitivas a determinadas horas –ejemplo: el rosario o *el ángelus*–, sacramentos, ayunos y, por supuesto, los diferentes tipos de sermones que se emitían en los templos de la ciudad.

2.1 TIPOS DE CURAS, TIPOS DE CONVENTOS EN POPAYÁN

Al ser la predicación una práctica realizada por los miembros masculinos de la jerarquía católica, vale la pena particularizar los diferentes tipos de sacerdotes, o curas de almas, que se encontraban en el catolicismo. En este sentido, una primera clasificación estaría relacionada con el tipo de vida que elegían llevar los individuos

[47] FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI, 1976, p. 175.

que abrazaban la vida religiosa, quienes podían escoger entre pertenecer al clero secular o al clero regular. Los primeros, conocidos también como diocesanos, se refieren a los párrocos de las iglesias en determinadas poblaciones y que, al no vivir en una comunidad religiosa específica, no seguían necesariamente todas las reglas de éstas y dependían, según fuera el caso, directamente del obispo o arzobispo, administraban los sacramentos regularmente y tenían más contacto con la vida "del siglo" y la feligresía en general.

Por su parte, los regulares estaban sometidos a las reglas de la comunidad religiosa en la que vivían, de ellos se esperaba que llevaran una vida conventual, alejados de las tentaciones mundanas; su contacto con el exterior debía realizarse con previo visto bueno de sus superiores o del obispo, quien a su vez autorizaba, y según las actas del Concilio de Trento,[48] los miembros de este tipo de comunidades que podían oficiar misa e impartir sacramentos entre los habitantes de las poblaciones diferentes a misiones y pueblos de indios. Sin embargo, el ejercicio de la predicación y del sacerdocio por parte de miembros de este tipo de órdenes en las ciudades y villas, casi siempre se limitaba a los religiosos de más alta jerarquía en los conventos, los restantes miembros de la orden debían permanecer confinados y aislados dentro del claustro.

Para el caso payanés las órdenes regulares, tanto femeninas como masculinas, aumentaron en el siglo XVIII, cuando nuevas fundaciones conventuales hicieron su aparición en el escenario local; ya fuera como producto de la cultura católica, donde el papado buscaba reafirmarse constantemente, y/o por el interés del rey de Hispanoamérica por sujetar al control civil y moral a sus súbditos.[49] Así, la ciudad,

---

[48] Sobre este tema puede verse: *Concilio de Trento*, 1563. Disponible en: http://www.multimedios.org/titulos/d000436.htm (Con acceso 20 – IX – 2014).

[49] En este punto aclaramos que además del apoyo político y eclesiástico al momento de realizar obras con fines religiosos, existió un interés de personajes particulares a nivel local que contribuyeron con sus capitales para promover las nuevas fundaciones conventuales, dado que esta investigación pretende analizar el discurso religioso como modelador de la conducta de los sujetos, no ahondaremos en la influencia que muy seguramente tuvo la bonanza minera del siglo XVIII en la

además del Colegio de Misiones de Nuestra Señora de las Gracias, dio cobijo a tres órdenes más. En cuanto a las comunidades femeninas, que ya contaban con las monjas agustinas en el convento de Nuestra Señora de la Encarnación –fundado en 1591–, la marquesa de San Miguel de la Vega, doña Dionisia Francisca Pérez Manrique y Camberos, aporta una cantidad considerable de su caudal para traer y sostener en la ciudad en 1729 a las monjas de la orden de Santa María del Monte Carmelo o carmelitas descalzas, quienes habitarían el claustro de Nuestra Señora del Carmen.[50]

Así mismo las órdenes de carácter masculino operarían con tres conventos nuevos: la Orden de los Hermanos de Nuestra Señora Bethlehem o bethlemitas en 1711, quienes estarían destinados al cuidado del hospital local de caridad; los franciscanos en 1755, a quienes ya hemos mencionado; y en 1765 la Orden de Ministros de los Enfermos, con su convento de San José de la Buena muerte, conocidos localmente como "padres camilos" –por su fundador Camilo de Lelis (1550 – 1614)– o "Padres de la Buena Muerte".[51] Sin embargo, a pesar de que

---

llegada de nuevas órdenes a la ciudad y sostenimiento de las mismas; sin embargo, consideramos que es una perspectiva importante que podría desarrollarse en futuros trabajos sobre el tema. Para profundizar sobre la economía de la ciudad de Popayán y de la gobernación en general en el periodo en cuestión pueden consultarse trabajos rigurosos como: DÍAZ LÓPEZ, Zamira. *Oro, Sociedad y economía, El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533 – 1733.* Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1994; BARONA BECERRA, Guido. *La Maldición de Midas en una región del mundo colonial*. Cali: Universidad del Valle, 1995; COLMENARES, Germán. *Historia económica y social de Colombia*. Volumen II: Popayán una sociedad esclavista: 1680 -1800. 5 ed. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo editores, 1997.

[50] Sobre la fundación de las monjas carmelitas descalzas en Popayán, puede consultarse el testamento de doña Dionisia Pérez Manrique y Camberos, marquesa de San Miguel de la Vega, donde especifica lo aportado, en metálico y especie, para la fundación de la comunidad y donaciones a la misma que hace para ser ejecutadas después de su muerte. ACC (Fondo Notarías, Notaría I, Tomo 30, año de 1731, folios 83 – 94), transcripción de Gerardo Andrade.

[51] Esta comunidad llega a Popayán en 1765 a expensas de José Beltrán de Caicedo, quien había pagado una construcción que inicialmente se destinaría para los franciscanos, pero éstos la encontraron insuficiente por no tener iglesia para celebrar los oficios litúrgicos, con problemas de humedad y muy alejada de la ciudad, razón por la que deciden instalarse en el antiguo convento de San Bernardino de Siena. El señor Caicedo para que no se perdiera la edificación instala en ésta a los padres camilianos. Ver: BUENO Y QUIJANO, Manuel Antonio. Op. Cit.; COBO FRAY, Constanza y otros. *Colegios de Misiones Franciscanos. Valoración histórica de los colegios de Nuestra Señora de las Gracias, en Popayán y de San Joaquín en Cali.* Cali: Universidad de San Buenaventura, 2011, p. 39, ;Copia de la carta del Dr. Don José Beltrán de Caicedo al Comisario General de Indias de la Orden Franciscana, en la cual le informa que está construyendo a su costa en Popayán un convento

estas dos últimas comunidades contaban con benefactores entre los notables de la ciudad –Jacinto Mosquera y Figueroa para los bethlemitas y José Beltrán de Caicedo para los Camilos–, van a ser los llamados “hijos de Asís” quienes van a obtener la mayor atención local. (Ver plano de Popayán en el siglo XVIII).[52]

“capaz de recibir con desahogo doce religiosos”, destinado al Colegio de Misiones que se había de fundar en dicha ciudad, 19 de septiembre, 1749, ACC Sig: 8942 (Col. E I -7 or), Fondo Colonia, Eclesiástico: Órdenes Sagradas, Asuntos Varios.

[52] Aclaramos que el plano Popayán en el siglo XVIII empleado en esta investigación, obedece a las construcciones que se realizaron en la ciudad posterior al terremoto de 1736 y que para fines del mismo periodo ya se encontraban edificadas en su totalidad, ver: CASTRILLON ARBOLEDA, Diego. *Muros de Papel*. Popayán: Universidad del Cauca, 1986.

PLANO POPAYAN SIGLO XVIII

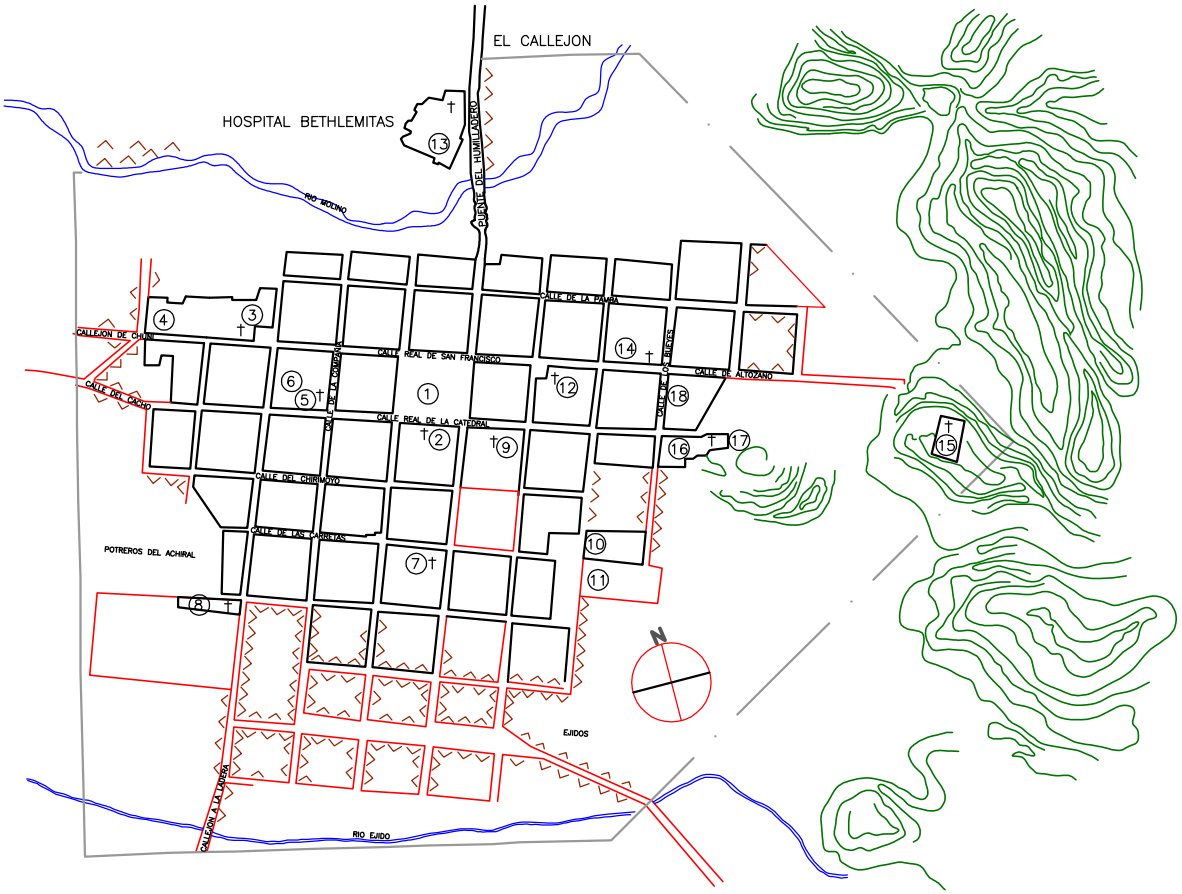

1. PLAZA CENTRAL
2. IGLESIA CATEDRAL
3. COLEGIO DE MISIONES NUESTRA SEÑORA DE LAS GRACIAS (FRANCISCANOS)
4. REAL CASA DE MONEDA
5. IGLESIA DE SAN JOSÉ (JESUÍTAS)
6. REAL COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASÍS
7. CONVENTO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (AGUSTINOS)
8. CONVENTO DE SAN JOSÉ DE LA BUENA MUERTA (CAMILOS)
9. CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN (AGUSTINAS)
10. CARNICERÍA
11. MATADERO
12. CONVENTO SAN SEBASTIÁN MARTIR (DOMINICOS)
13. HOSPITAL (BETHLEMITAS)
14. CONVENTO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (CARMELITAS)
15. IGLESIA NUESTA SEÑORA DE BELÉN
16. ERMITA DE JESÚS NAZARENO
17. PRIMER CEMENTERIO
18. REAL HACIENDA

CONVENCIONES

- MANZANAS
- CERCA DE LECHERO
- † TEMPLO
- TECHOS DE PAJA

DIBUJO MARIA CECILIA ARANGO R.

Esto último parece estar sustentado en aspectos como el tamaño de su iglesia, con su imponente fachada en piedra, decorada en lo alto con la Virgen de la Asunción y, en las columnas laterales junto a los pórticos frontales, San Francisco de Asís y San Antonio de Padua. Así mismo, su púlpito, ricamente tallado en madera, decorado con estatuillas de santos franciscanos –actualmente se conservan el San Buenaventura en la parte superior, y en los laterales Santa Clara de Asís y San Antonio de Padua–, figuras antropomorfas y una canéfora coronada con frutas indianas y del viejo mundo, puestas a propósito con "una motivación religiosa y representan la contribución de América al mundo sensual del barroco".[53] Igualmente, los altares, en su mayoría con laminilla de oro, las imágenes que los componían y la construcción del convento adjunto, todo lo cual provino de contribuciones, en especie o metálico, no sólo del rey sino también de particulares preocupados por la salvación de sus almas.[54]

[53] SEBASTIÁN, Santiago. *Estudios sobre el arte y la cultura coloniales en Colombia.* Op. Cit., pp. 68 y 157.
[54] Ver: BUENO Y QUIJANO, Manuel Antonio. Op. Cit. Sobre las donaciones a la Iglesia como una práctica frecuente entre la feligresía payanesa se abordará en el capítulo 4.

Púlpito y detalles del mismo de la Iglesia de San Francisco de Popayán (Talla del siglo XVIII). Fotografías de la autora.

Continuando con el tema, otra clasificación posible sobre el papel que cumplía el clero predicador, sin importar si pertenecían al sector regular o secular, estaba determinado por los papeles de “Cura Gendarme”, “Cura Aglutinador” y “Cura Armonizador”.[55] En el primer caso, es evidente su papel de vigilante del buen curso moral, económico y político de la sociedad, con la implementación de algunos mecanismos de control sobre la feligresía, especialmente la confesión, la excomunión y el culto católico referente a las imágenes y objetos sagrados; en el segundo caso, aglutina a los fieles alrededor de los aspectos devocionales del catolicismo. Estos tienen como fin congregar a los fieles en torno a eventos que los hacen partícipes activos de la comunidad tales como procesiones, rogativas, vigilias y fiestas religiosas, ya fueran observadas por el mundo católico en general

[55] Esta Clasificación es tomada de la investigación de Amanda Caicedo Osorio, capítulo II. CAICEDO OSORIO, Amanda. *Construyendo la Hegemonía Religiosa los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (Diócesis de Popayán, siglo XVIII)*. Bogotá: Universidad de los Andes – CESO, 2008

–Cuaresma, Natividad, Pascuas–, como las que se guardaban en el virreinato de la Nueva Granada; por último, en su papel "armonizador", los curas actuaban como agentes conciliadores entre el mundo oficial y la cotidianidad de sus feligreses, donde las autoridades civiles esperaban que apoyaran las disposiciones gubernamental, pues "de la Iglesia se esperaba que apoyara moralmente la política del gobierno, sobre todo cuando era una política impopular".[56]

Por su parte, en lo relativo a la estructura interna de los franciscanos, concretamente los colegios de propaganda *fide*, éstos dependían para América hispana, en general, del Comisionario General de las Indias radicado en Madrid, y particularmente para el Nuevo Reino de Granada, el Comisionario General del Perú.[57] A su vez, cada colegio o convento de la orden en cuestión era gobernado por un guardián y el consejo o discretorio local, compuesto por el vicario y los discretos, quienes eran los encargados de hacer cumplir las reglas de la orden, asignar y vigilar las tareas de los demás frailes y el cumplimiento de los oficios religiosos, oraciones particulares y mortificaciones[58] propias de cada individuo, de tal forma que los frailes, como todo cristiano según la normatividad tridentina, no estaban exentos de sus compromisos corporales y espirituales con la Iglesia como hijos de Dios. Así, que los procesos de coacción y autocoacción que se aplicaban a los feligreses también debían estar a la orden del día en el convento, a la vez que se intentaba formar en su interior a predicadores versados que desde el púlpito, a través del ejercicio retórico del sermón, movieran la voluntad de los fieles hacia un fin específico.

---

[56] LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Barcelona: Crítica, 1991, p. 249.
[57] Ver: VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. Op. Cit.
[58] Fueron entendidas durante la Edad Media y el periodo tridentino como las mortificaciones corporales que ayudarían a purificar el espíritu tales como ayunos y flagelaciones o disciplinas de la carne por medio de cilicios.

2.2 TIPOS DE SERMÓN: SERMÓN DE FIESTA, SERMÓN COTIDIANO

Al hablar del sermón debemos establecer que se trata de un texto que se incrusta, la mayoría de las veces, dentro de un acto ritual determinado por la *praxis* de la liturgia católica. Su objetivo dentro de esta última es hacer una representación del mundo de la vida ante los feligreses, es un texto que sólo adquiere sentido al ser *mímesis,*[59] pues puede representar "el deber ser" en términos morales, como veremos en los sermones destinados a las fiestas, o la cotidianidad de las pasiones y el pecado a través de los *exempla*.

Así, y teniendo en cuenta que la asistencia a los actos litúrgicos era copiosa, al menos en los lugares donde el catolicismo seguía siendo más fuerte que la Reforma, los sermones se constituían como un hecho obligado, no sólo en las eucaristías de la semana, sino también en las diversas procesiones, fiestas de santos, rogativas, novenas y demás oficios a que concurría de forma copiosa la feligresía. En este sentido, cuando hablamos del sermón nos adentramos en un escrito que, si bien, tiene una clara intención pedagógica al pretender enseñar de forma certera los dogmas de la fe, es de destacar que no se trata de un escrito plano y sin matices, sino más bien de varios textos que por su carácter y búsqueda de un fin común, se pueden agrupar dentro de un mismo género.

Ya mencionamos en el Capítulo I la forma como se realizaba y las partes que podía componer un sermón, a la vez que aclaramos que éstas podían variar de un predicador a otro según el método que siguiera; sin embargo, se debe resaltar que, si bien, el cómo elaborar este tipo de textos fue de interés desde los primeros años del cristianismo, los manuales de predicación sólo harían su aparición a finales del siglo XI, con la *Summa* de Alan de Lille (1114/20 – 1202), primer manual de predicación del que se tiene conocimiento. Dicho texto define qué es predicar y las

---

[59] Sobre este concepto ver: RICOEUR, Paul. *Tiempo y Narración*. Tomo I. 3 ed. México: Siglo XXI, 2000, pp. 113 – 161.

diferencias de esta práctica con las de enseñar, profetizar y hacer discursos, además de hacer distinciones de prédica según «la naturaleza y dimensión de la audiencia y los temas a tratar, enfatizando que “la predicación era el más alto llamado del sacerdote”».[60]

Expuesto lo anterior, y dado que no existe una clasificación única sobre los sermones que abarque los diversos tipos de éstos, para los hallazgos documentales empleados en esta investigación se agruparon los manuscritos encontrados de acuerdo con el uso que la Iglesia hacía de los mismos, práctica que estaba marcada por los acontecimientos que se suscitaban a lo largo de cada año. En este sentido, podemos mencionar la predicación que atañía a un uso frecuente o cotiadiano, que serían el caso de los *exempla*, y los panegíricos, generalmente utilizados “para efectuar la alabanza de algún santo en su día o el elogio fúnebre de un difunto”.[61]

En el caso de los sermones panegíricos fúnebres, siguiendo a Perla Chinchilla

> pueden clasificarse, en atención al sitio que el difunto ocupaba en la estructura estamental de la sociedad, en oraciones fúnebres de plebeyos, de dignidades eclesiásticas y civiles, y de nobles y miembros de la casa real; sin embargo, había una serie de características comunes a todos ellos. Estos tenían dos protagonistas: la muerte y el difunto, sobre los que versaba el tema de oración; ambos asuntos generaban dos partes diferenciadas en el discurso, aunque íntimamente conectadas: una doctrinal, que “se dilata en consideraciones tópicas sobre la vida y la muerte”, y otra de carácter panegírico, sobre las acciones y virtudes del muerto.[62]

En otras palabras, los sermones funerarios eran aprovechados para recalcar un tema que fue recurrente en la cultura barroca: la idea de que el mundo, el cuerpo y

---

[60] CHINCHILLA PAWLING, Perla de los Ángeles. Op. Cit., 2004, pp. 92, 93.
[61] URREJOLA, Bernarda. “El panegírico y el problema de los géneros en la retórica sacra del mundo hispánico. Acercamiento metodológico”. En: *Revista Chilena de Literatura*, Noviembre, 2012, Núm. 82, p. 220.
[62] CHINCHILLA PAWLING, Perla de los Ángeles. Op. Cit., 2004, p. 71. Las comillas de esta cita pertenecen al trabajo de HERRERO SALGADO, Félix. *La Oratoria Sagrada en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998, texto que también ha sido consultado para esta investigación.

la existencia en el plano terrenal eran algo fútil y transitorio. En este sentido, se emplea la vida del difunto, sus devociones, obras pías e, incluso, sus actos reprochables a los ojos de Dios, todo con el fin de enseñar a los feligreses sobre la necesidad de reprimir sus impulsos pecaminosos y llevar una vida virtuosa apegada a las costumbres de la Iglesia. Sin embargo, pese a ser un texto frecuente y relevante para el catolicismo, en el caso concreto de Popayán no se ha encontrado documentación de este tipo que mencione a personajes de la ciudad, aunque al ser una parte fundamental de la homilía de difuntos, se presume su uso en el periodo colonial payanés; aún así, vale la pena aclarar que en los sermones panegíricos fuente de esta investigación se encuentran tres textos de este tipo utilizados para las homilías de los cardenales españoles Juan Pardo de Tavera (1472 – 1545) y Pascual de Aragón (1626 – 1677) que, si bien, eran personajes no sólo ajenos al tiempo y el lugar estudiados aquí, los textos fúnebres en su honor pudieron servir de modelo al elaborar las oraciones para difuntos locales.

Para el caso de los textos panegíricos utilizados en fiestas religiosas, se han localizado en el Fondo Colegio de Misiones del Archivo Central del Cauca el primero y tercero de los tomos de una compilación de manuscritos de diferentes autores, aunque la mayoría pertenecen, como ya se mencionó en el capítulo anterior, al jesuita Luis Lassarte, sumando un total de 176 sermones, que fueron elaborados, según los datos suministrados por los mismos documentos, cerca a la segunda mitad del siglo XVIII.[63]

Las temáticas de estos, tal como se observa en el gráfico a continuación, son

[63] [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] Tomo 1 y 3. Vale la pena aclarar que no se sabe con certeza el momento en el estos textos ingresan a la colección del colegio de las Gracias de Popayán, al parecer fueron escritos por diversos autores, aunque sólo en algunos casos se identifica a los mismos y la mayoría aparece sin dato al respecto; sin embargo, se presumen varios escritores por la variedad de letras y, en algunos casos, de papel que se encuentra en el acervo documental en cuestión. Por otra parte, y según datos suministrados por los documentos en mención, principalmente las primeras páginas del tomo 3, se puede establecer que originalmente se trataba de 4 tomos, de los que sólo han llegado hasta nuestros días el 1 y el 3.

diversas y depende de las celebraciones dispuestas en el año litúrgico que, *grosso modo*, podemos resumir así: Tiempo de Adviento, consistente en cuatro domingos para preparar la llegada de la Navidad. La Natividad, que abarcaría desde el 25 de diciembre hasta el 6 de enero. Primer periodo del tiempo ordinario,[64] con una duración que podía variar entre 5 y 9 semanas, que abarcaba desde el 7 de enero hasta el martes anterior al Miércoles de Ceniza. La Cuaresma, aproximadamente cuarenta días antes del domingo de resurrección, en este tiempo se incluye la Semana Santa y es, probablemente, la celebración más importante del catolicismo, esta época se encuentra marcada por el ayuno, restricciones alimenticias y la abstinencia sexual. La Pascua, que iba desde el Domingo de Resurrección hasta el Domingo de Pentecostés con una duración de más o menos 50 días. Por último, el segundo periodo del tiempo ordinario, que marca el fin del calendario litúrgico, periodo que trascurre entre el lunes después de Pentecostés hasta el día anterior del primer domingo de Adviento, incluyendo las fiesta de la Santísima Trinidad y el Corpus Christi.

[64] La Iglesia Católica denomina Tiempo Ordinario a los periodos del calendario cuando no se celebra ningún acontecimiento relevante en la vida de Cristo.

Gráfico No. 3

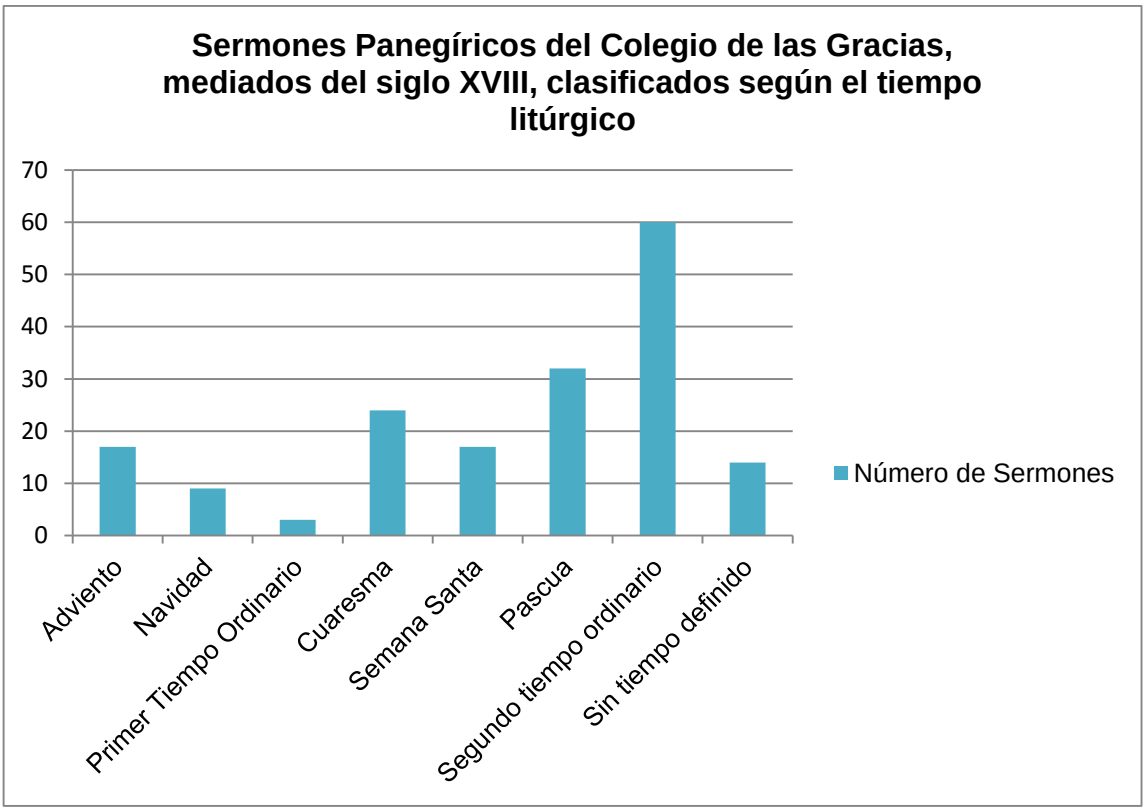

Sin embargo, al realizar un análisis más detallado del calendario litúrgico, vemos que también se incluyen otras festividades relacionadas con las diversas advocaciones de la virgen y los santos, aunque vale la pena aclarar que las celebraciones relativas a estos últimos variaban de una población a otra. En ese sentido, los días calendarios tenidos en cuenta en los sermones encontrados en el Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de Popayán estarían determinados así:

Tabla No. 4. Clasificación de Sermones Panegíricos del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de Popayán (mediados siglo XVIII), según tiempo litúrgico, motivo del sermón, comunidad religiosa o temática y fecha en el calendario.[65]

Tiempo litúrgico	Motivo del Sermón	Comunidad Religiosa o Temática	Fecha en el Calendario	No. de sermones
Adviento	Nuestra Señora de la O	Virgen	Adviento	1
	Domingo Primero de Adviento	Adviento	Adviento	1
	San Andrés Apóstol	Personajes Bíblicos	30 de noviembre	1
	San Francisco Javier	Jesuitas	3 de diciembre	7
	Santa Bárbara	Primeros Cristianos	4 de diciembre	1
	San Nicolás de Bari	Primeros Cristianos	6 de diciembre	1
	Concepción de la Virgen	Virgen	8 de diciembre	3
	San Lázaro	Personajes Bíblicos	17 de diciembre	1
	Santo Domingo de Silos	Benedictinos	20 de diciembre	1
Navidad	Navidad / Nuestra Señora de la Natividad	Escenas Bíblicas / Virgen	25 de diciembre	6
	Circuncisión	Vida de Jesús	1 de enero	3
Primer Tiempo Ordinario	Días entre la Epifanía y la Cuaresma	Tiempo Ordinario	Entre el día de reyes y el inicio de la cuaresma	3
Cuaresma	Miércoles de Ceniza	Cuaresma	Variable	1
	Cuaresma	Cuaresma	Cuarenta días entre el miércoles de ceniza y el jueves santo	5
	Ntra Sra de la Purificación	Virgen	2 de febrero	1
	San Blas	Primeros Cristianos	3 de febrero	1
	Epifanía	Personajes Bíblicos	6 de enero	1
	San Antonio Abad	Santos Eremitas	17 de enero	2
	San Sebastián	Primeros Cristianos	20 de enero	1
	San Ildefonso	Padres de la Iglesia	23 de enero	1
	San José	Santos Bíblicos	19 de marzo	2
	San Benito de Nursia	Benedictinos	21 de marzo	1
	Encarnación	Virgen	25 de marzo	1
	Ntra Sra de los Dolores	Virgen	Viernes de Dolores (anterior al Domingo de Ramos)	7
Semana Santa	Ntra Sra de la Soledad	Virgen	Semana Santa	3
	San Ignacio	Semana Santa	Semana Santa	1
	Viernes Santo	Semana Santa	Semana Santa	7
	Domingo de Resurrección	Semana Santa	Semana Santa	3
	San Vicente Ferrer	Dominicos	5 de abril	3

[65] La mayoría de las fechas de estas festividades se obtuvieron de: VILLEGAS, Alonso de. *Flor Sanctorum, Historia general de la vida y hechos de Jesu-Christo, Dios y Señor nuestro; y de los santos, de que reza y hace fiesta la Iglesia Catholica.* Barcelona: En la Imprenta de Isidro Aguasvivas, 1794.

Tiempo litúrgico	Motivo del Sermón	Comunidad Religiosa o Temática	Fecha en el Calendario	No. de sermones
Pascua	Ntra Sra del Buen Consejo	Virgen	26 de abril	1
	Traslación de Santa Leocadia	Primeros Cristianos	26 de abril	2
	San Miguel Arcángel	Arcángeles	8 de mayo	2
	Apóstoles	Pascua	Varía	1
	7° Domingo de Pascua	Pascua	7° domingo de pascua	2
	Pentecostés	Pascua	Varía	5
	San Juan Nepomuceno	Cisterciense	16 de mayo	3
	Sacramento del Altar (Corpus Christi)	Corpus Christi	60 días después del domingo de Resurrección	16
Segundo Tiempo Ordinario	Ntra Sra de la Estrella	Virgen	1 de junio	1
	San Antonio de Padua	Franciscanos	13 de junio	2
	San Juan Bautista	Personajes Bíblicos	24 de junio	2
	San Pedro	Personajes Bíblicos	29 de junio	1
	Traslación de San Benito de Nursia	Benedictinos	1 de julio	2
	Visitación de la Virgen	Virgen	2 de julio	2
	San Camilo	Camilianos	15 de julio	1
	Ntra Sra del Carmen	Virgen	16 de julio	1
	San Apolinar	Primeros Cristianos	20 de julio	3
	Santa Ana y San Joaquín	Personajes Bíblicos	26 de julio	5
	San Pantaleón	Primeros Cristianos	27 de julio	1
	San Ignacio de Loyola	Jesuitas	31 de julio	2
	S Igno y Sto Dom de Guzmán	Jesuitas // Dominicos	31 de julio // 8 de agosto	1
	Ntra Sra de la Asunción	Virgen	15 de agosto	4
	San Roque	Franciscanos	16 de agosto	1
	San Bernardo	Cisterciense	20 de agosto	1
	Ntra Sra de la Salud	Virgen	24 de agosto	2
	San Bartolomé	Personajes Bíblicos	24 de agosto	1
	San Agustín de Hipona	Padres de la Iglesia	28 de agosto	1
	Exaltación de la Cruz	Cristo	14 de septiembre	1
	Santos Cosme y Damián	Primeros Cristianos	27 de septiembre	1
	San Francisco de Borja	Jesuitas	3 de octubre	3
	San Francisco de Asís	Franciscanos	4 de octubre[66]	1
	Ntra Sra del Rosario	Virgen	7 de octubre	3
	Santa Teresa de Jesús	Carmelitas	15 de octubre	2
	Domingo 22 post pentecostés	Post Pentecostés	Varía	1
	Fieles Difuntos	Toda la Iglesia	2 de noviembre	6
	Ntra Sra del Socorro	Virgen	8 de noviembre	2
	San Eugenio	Primeros Cristianos	15 de noviembre	2
	Ntra Sra de la Alegría	Virgen	19 de noviembre	1
	Ntra Sra de la Presentación	Virgen	21 de noviembre	2
	San Clemente papa	Padres de la Iglesia	23 de noviembre	1

[66] Este sermón tiene anotación que también podía predicarse en la celebración de las Cuarenta Horas.

Tiempo litúrgico	Motivo del Sermón	Comunidad Religiosa o Temática	Fecha en el Calendario	No. de sermones
S.T.D. [67]	Virgen	Virgen	General	2
	Cuarenta Horas	Cuarenta Horas	S.F.D.[68]	9
	Honras Fúnebres del Cardenal Juan Pardo de Tavera	Otros	S.F.D.	2
	Honras Fúnebres del Cardenal Pascual de Aragón	Otros	S.F.D.	1
			Total sermones	176

Otro aspecto para destacar de los sermones panegíricos, encontrados en el fondo Colegio de Misiones del Archivo Central de Cauca, es que resaltan, por su temática, la idea difundida en los manuales de retórica y predicación católicos de que la práctica de esta última era un ejercicio divino. En la cultura barroca se tenía la idea de que los predicadores más versados habían recibido un don especial, llamándolos incluso "bocas del mismo Dios",[69] de ahí que muchos púlpitos tuviesen en su estructura superior una paloma blanca como representación del Espíritu Santo, de quien se esperaba que los sacerdotes obtuvieran la iluminación necesaria,[70] aunque rara vez apelaban a él directamente haciéndolo a través de otra figura sacra que servía como intercesora. Por ejemplo, al realizar el sermón para la fiesta de San Antonio de Padua, se apelaba a la ayuda de la Virgen de la Soledad o de la Concepción, reafirmando la idea de la virgen y los santos, no sólo como modelos a imitar, sino también como mediadores de favores divinos.

Además de lo anterior, y sin importar la festividad que se estuviera celebrando, el sermón panegírico utilizado en las celebraciones religiosas tenía dos objetivos primordiales: enseñar y reafirmar el dogma católico entre los feligreses y, aunado a esto, ofrecer un modelo de perfección, el ideal de la virtud, mediante la presentación de una vida ejemplar que todo católico debía esforzarse por imitar en su día a día a

[67] S.T.D.: Sin tiempo definido.
[68] S.F.D.: Sin fecha definida.
[69] TARADELL, Francisco de. *El Pretendiente de la oratoria sagrada: obra práctica que para la mayor facilidad de la juventud de su claustro*. Tarragona: Pedro Canals, 1797, p. V.
[70] GRANADA, Fray Luis de. *Obras del venerable padre maestro fray Luis de Granada.* Tomo XVI. Madrid: Don Antonio de Sancha, 1789, p. 281.

fin de alcanzar la salvación eterna, a la vez que promovía conductas culturales marcadas por el deber ser de la sociedad. A modo de ejemplo, podemos tomar el texto, “Apuntamientos para sermones de la Concepción de la Virgen”, de autor anónimo, donde ésta es presentada como un “espejo de todas las divinas perfecciones”, “retrato de D[io]s y de sus luces candor", entre otros apelativos, no sólo por ser el único ser humano que, según el catolicismo, había nacido sin la mancha del pecado original, sino también por haber llevado una vida virtuosa, símbolo de humildad y obediencia al aceptar los designios de Dios sin renegar de éstos,[71] así como en otros textos sobre la figura de María resaltaría su papel de hija, madre y esposa devota, obediente de la ley de Dios, resignada a la soledad de su destino al perder a su único hijo.[72]

En este punto vale la pena aclarar que, a pesar de que el catolicismo organiza, aún hoy en día, su año litúrgico de forma minuciosa, con uno o varios santos y/o eventos para cada día del calendario, se debe mencionar que así como se ponía especial atención a las fiestas *sacras*, también tenían lugar las fiestas profanas que se celebraban en el mundo occidental. Entre este tipo de festividades encontramos las carnestolendas, celebradas en el Primer Tiempo Ordinario, ya mencionado, que según Marcos González

> no tenían las características de un carnaval de la inversión social, ni de una sátira del orden establecido, pues servían para el esparcimiento de los moradores de la ciudad, quienes aprovechaban el tiempo para organizar reuniones de amigos y de familia alrededor de abundantes comidas, del moderado consumo de licor y de diversiones como los toros, las cuadrillas o los bailes en los cuales, generalmente los disfraces y las máscaras, cuando fueron permitidas, eran el mayor atractivo festivo.[73]

---

[71] Apuntamientos para sermones de la Concepción de la Virgen, en: [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] Tomo 1, ff. 1 – 9.

[72] Sobre estos aspectos, pueden verse, entre otros: Luis, Lassarte, “Sermón de la Soledad” y “Sermón de la Purificación de Nuestra Señora”, en: [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas], Tomo 1, folios 53 – 65.

[73] GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. *Carnestolendas y carnavales en Santa Fe y Bogotá*. Bogotá: Intercultura, 2005, p. 84.

Sin embargo, esto parece haber sido “el deber ser” moral y social que posiblemente distaba mucho de la realidad en la ciudad de Popayán, donde al parecer en esta época los ánimos se calentaban y los tropeles y reyertas estallaban fácilmente, se cometían excesos que desembocaban en varios vicios capitales como gula y lujuria, “las infidelidades, los ajustes de cuentas, los enamoramientos y los robos eran parte integrante del jolgorio”.[74] De ahí que, si bien, las autoridades civiles permitían este tipo de festividades, la Iglesia las condenara moralmente. Esto último parece estar sustentado en uno de los sermones, fuente de esta investigación, titulado “Como nació un hijo monstruoso a un mal casado y le quitó la vida”, en donde se predica que “el domingo de carnestolendas” una mujer en los últimas días de su embarazo sale en busca de su marido, encontrándolo en una taberna bebiendo y jugando con “ruines compañías”, ésta le suplica

> …con buenas palabras que se viniese con ella y no se ocupase en cosas tan indignas de su persona, el como loco y desalmado se enfureció contra ella por los buenos consejos que le daba y en retorno le dio muchos golpes y bofetadas y por últimamente la despidió diciendo: idos con el demonio vivo que traéis en el vientre a el, os encomiendo y el os valga y si estáis aquí un punto te quitare la vida con esta daga…[75]

La mujer regresa a casa y, presa de esta maldición, al momento del parto

> …con increíbles dolores parió un monstruo, el más extraño que hasta entonces había visto; era por la parte anterior desde la cintura arriba hombre, por las espaldas y de allí abajo serpiente, con una cola de dos varas de largo; estaba vivo y silbaba como culebra, cosa que pasó admiración y espanto a todos los que se hallaron presentes dieron cuenta del suceso a su padre, el cual vino luego y entrando en el aposento el monstruo voló a él como un pájaro y ciñéndole con la cola le dio tantos y venenosos bocados que sin poder valer murió luego allí rabiando. La madre le siguió sobresaltada y aparada del temor de que le vino un recio sobresalto que en breve tiempo acabó la vida y el hijo monstruoso siguió a ambos muriendo luego como si no hubiera nacido más que para castigo de su malo y desordenado padre.[76]

---

[74] CAICEDO OSORIO, Amanda. Op. Cit., p. 229.
[75] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 22r. En adelante se incluirá puntuación en las citas de este documento para hacer más comprensible su lectura.
[76] Ibíd., f. 22v.

Este tipo de advertencias, que en este caso concreto están dirigidas a reprimir impulsos que conllevan a vicios reprochables como la gula, representada en la bebida, evidenciar los peligros de la blasfemia y el juego y a condenar a los malos esposos, eran presentadas a la feligresía desde un sermón que podríamos catalogar de "mas cotidiano" o versátil: el *exemplum*, texto definido por Jacques Le Goff como "una anécdota edificante destinada las más de las veces al uso de los predicadores… Se trata pues de un producto ideológico de gran consumo. Procedente de la Antigüedad, donde era empleado sobre todo por los oradores y en los procesos, profundamente modificado por el cristianismo".[77]

Este tipo de sermón ha tenido una tradición bastante amplia en la historia de la predicación en el cristianismo siendo, posiblemente, su época de mayor difusión el siglo XIII, cuando las recientes órdenes mendicantes, dominicos y franciscanos, se convirtieron en sus principales promotores al incluirlos en las prédicas que dirigían a la población del común.[78] Práctica que continuaría hasta la Contrarreforma que la impulsaría nuevamente al hacer énfasis –con ayuda considerable de la imprenta– en la difusión de textos espirituales tales como vidas de santos, catecismos, sermonarios, entre otros, que en la mayoría de los casos llegaban al pueblo exclusivamente de boca de los predicadores, no sólo por el alto costo que representaban los ejemplares en los que se publicaban, los cuales se encontraban lejos del alcance de la gente del común, sino también porque la mayoría de la población era analfabeta.

Dando una descripción más detallada de los *exempla*, podemos decir que el cristianismo los utilizó con el fin de evidenciar y respaldar un hecho moral en el que, para dar efecto de mayor verosimilitud, se incluían algunos datos como "nombre del sujeto, su procedencia, una característica individual y hasta una casualidad a la

---

[77] LE GOFF, Jacques. *Lo Maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval*. Barcelona: Gedisa, 1986, p. 116.
[78] Ibíd., p. 127.

acción narrada",[79] condiciones cumplidas en los textos compilados por el ya mencionado Fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez que componen parte del acervo documental de esta investigación. A modo de ilustración de lo anterior, veamos un caso tomado del manuscrito en cuestión: en este sentido tenemos a Antonio, natural de Flandes, de profesión alcabalero, que en 1599 fue condenado por la Divina Providencia a morir quemado por perjuro, mentiroso y avaro, entre otros vicios, hecho que tuvo mayor trascendencia cuando se supo en Bruselas, en la corte del Archiduque Alberto quien decide investigarlo.[80]

Sumando todo lo anterior, y aunado el dramatismo que debían imprimir los predicadores al ejecutar el arte de la retórica con el fin de adoctrinar y reafirma en la fe a los sujetos, el sermón era considerado por la feligresía como la mejor parte de la misa, pues era la única que se oficiaba en lengua vernácula y, por ende, la única parte de la liturgia que podía entender todo el auditorio,[81] pues éste estaba acostumbrado a repetir de forma mecánica los responsorios de la misa y las oraciones en latín, existiendo la sospecha de que, al ser la mayoría del pueblo analfabeta, no comprendía con exactitud lo que estaba pronunciado. Este último aspecto permanecería invariable en la doctrina católica hasta la promulgación del Concilio Vaticano II (1965), cuando el papado empezó a promover que la misa se realizara en la lengua propia de cada país, de frente al auditorio y las oraciones fuesen traducidas del latín a las lenguas vernáculas.

Sin embargo, en la Popayán del siglo XVIII y principios del XIX, al igual que sucedía en el resto del mundo católico, la población en general apreciaba las dotes retóricas

---

[79] BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. *Santos y mártires imaginarios en las crónicas de la conquista*. En: IX congreso de Antropología en Colombia, (19-22, Julio: Popayán), Universidad del Cauca, 2000, p. 2.
[80] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., ff. 15v - 15r.
[81] PLATA QUEZADA, William Elvis. "Del catolicismo ilustrado al catolicismo tradicionalista," En: BIDEGAÍN, Ana María. *Historia del Cristianismo en Colombia corrientes y diversidades*, Bogotá, Taurus, 2004, p. 182.

del buen predicador que, subido en el púlpito con los ojos de sus feligreses, que desde abajo lo observaban, puestos en él, era capaz de hacerlos vivir, por medio del teatro de imágenes barrocas y de la retórica, lo narrado en el sermón. En ese sentido, la escogencia de los casos a utilizar para trasmitir el mensaje moral y dogmático, era de suma importancia, pues debían ser perfectamente identificables para la feligresía, que debía ver reflejada su vida a través de la narración de actitudes y aspectos comunes, que bien podrían haber ocurrido en este lugar de la cristiandad a personas con oficios propios de aquel tiempo. En este sentido, los sujetos escuchas del sermón debían ser invitados por el mismo a emprender una lucha consistente en dos opuestos: sucumbir a sus deseos terrenales o autocontrolar este tipo de conductas y llevar una vida virtuosa. Así, encontramos que los manuales de predicadores aún en el siglo XVIII mostraban la afectación del *pathos* de la audiencia como uno de los mayores éxitos de esta práctica; veamos:

> El predicador no confíe en la elegancia de las palabras, sino en la virtud de sus obras: no se deleyte en las aclamaciones del público, sino en los llantos: no procure ganar aplausos, sino gemidos: derrame primero las lágrimas, que desea derramen sus Oyentes; y así los encienda con la compunción de su corazón.[82]

A modo de ejemplo sobre el cómo se podía impactar la feligresía por medio del sermón, el arte de la retórica y el teatro barroco, veamos un aparte de la crónica "Maravillas de la Naturaleza", escrita fray Juan de Santa Gertrudis (1724 – 1799), franciscano español enviado a las misiones indígenas del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de Popayán quien, a su paso por la ciudad de Tunja a mediados del siglo XVIII, cuando se le pide predicar, escoge como tema la "felicidad del alma en gracia de Dios" y la "infelicidad del alma en desgracia suya", el cual tendría como escenario la plaza central de esta última, que al parecer estaba rodeada de "covachas".[83] Para hacer más vívida su plática y "terror del auditorio",

---

[82] TARADELL, Francisco de. Ibíd., Ortografía original del texto.
[83] Covachas: Esta palabra se utilizaba para hacer alusión a las pulperías o a las tiendas ambulantes del mercado y las ferias.

Santa Gertrudis en compañía de dos frailes de su comunidad idean un plan consistente en buscar cadenas y emplear "cuatro negros, y estos desnudos y la cara tiznada de almagre con un hachón de pita embreada en la mano con candela, desgreñada la melena, ordenándoles que arrastrando las cadenas así habían de aparecer a la plaza cuando yo desde el púlpito los llamase.[84]

Posteriormente narra:

> Estaba la plaza que es bien capaz, toda llena de gente, y en derredor habría más de cincuenta faroles alumbrando. La noche estaba serena, y lo mejor que el auditorio guardaba silencio.
>
> Yo subí al púlpito indeciso cómo había de empezar la plática, y las primeras palabras que se me ocurrieron fueron éstas, y con ellas empecé: Salid, demonios, de estas infernales covachas, que os traigo a vender una partida de almas en gracia de Dios. Lo propio fue oír los negros que estaban prevenidos: Salid demonios de estas infernales covachas pensando que yo ya los llamaba a su función, pegan fuego a los hachones de pila embreada, y aprietan a correr hacia la plaza. Como fue esto de improviso, y el ruido de las cadenas era tan vivo, porque Tunja tiene las calles todas empedradas, y se oía venir corriendo, y de tan cerca se conmovió un alarido y llanto tan exorbitante, que no sé con qué compararlo. Los que estaban en los cuatro ángulos de la plaza, cada cual atendió al ruido que le venía de más cerca; y al volverse a mirar y ver venir a los negros con la cara colorada, y con el hachón que levantaba dos varas de llama, pensaron todos que en realidad eran demonios, y por huir cada cual al viento contrario, empezaron a atropellarse unos con otros con tal gritería, que parecía un día de juicio. Más se aumentó el alboroto y alarido, porque como quedaron las cuatro esquinas despejadas de gente, a lo que asomaron los negros a la plaza cada cual a su esquina, haciendo ademanes de querer embestir, levantando y bajando con compás los hachones, el Corregidor con los señores, los mercaderes del tablado, el común y las dos comunidades que hasta entonces habían estado sólo alterados, soltaron las riendas al miedo y a la voz, y se dobló el alarido. Y como veían que no había por dónde escapar, crecía por instantes la congoja.[85]

Y concluye esta vivencia barroca añadiendo:

> Los señores y mercaderes que saltaron de su puesto sobre los que estaban apiñados, el que pudo se iba a agarrar de un sacerdote. El Padre cura y el

[84] SANTA GERTRUDIS, Fray Juan de. Op. Cit., p. 366.
[85] Ibid, p. 367.

> Corregidor se agarraron del santo Cristo; todos confesaban a voz en grito sus pecados; a todos los clérigos les rompieron el manto de tafetán; los frailes dominicanos se fueron con los hábitos destrozados; los frailes nuestros hubo quien llegó al convento sin manto, y cual con un retazo; a mí me despedazaron el hábito y el manto[86]

Posteriormente, para calmar a la población tunjana se abrieron las iglesias, se cantó un *Te Deum Laudamus* y se realizaron confesiones a las que acudieron masivamente los lugareños, guardando Santa Gertrudis y sus compañeros el secreto de lo que realmente había ocurrido, no sólo por el temor a las reacciones de los habitantes y autoridades del lugar, sino también porque todo "tal vez pudo ser providencia de Dios para reforma de la ciudad".[87] Si analizamos lo anterior, sólo tiene explicación si lo miramos a través del cristal de la cultura barroca que imperó durante el periodo colonial hispanoamericano, en la cual se buscaba que los feligreses tuvieran presente como una realidad innegable, que el desenfreno de la carne, la entrega a placeres en general, entre otros pecados, los llevaría irremediablemente a la perdición de sus almas y la pérdida de la gracia de Dios para toda la eternidad, de ahí la necesidad de modelar sus mentes y cuerpos para hacerlos dignos de la salvación eterna.

2.3 EL DEBATE ENTRE EL PECADOR Y EL SANTO: EL MODELO A SEGUIR Y RECHAZAR

Si tuviéramos que clasificar los modelos a seguir y rechazar para los católicos de todos los tiempos, podemos decir que estos están definidos por el ideal de "el santo", que representa virtudes como la castidad, la obediencia, entre otras que le aseguran el privilegio de la salvación de su alma, y la imagen de "el pecador condenado", receptáculo de vicios que lo alejaron de la gracia divina y lo condenaron en el infierno. A lo largo de sus vidas, los feligreses se debatían entre

---

[86] Ibid.
[87] Ibid, p. 368.

estos dos extremos, donde seguir los comportamientos del primero los llevaría a disfrutar de la gloria eterna, mientras el segundo los conduciría a una eternidad de tormentos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es prudente aclarar que ha sido un interés puntual del catolicismo definir claramente la línea entre el bien y el mal o, dicho de otro modo, entre la virtud y el pecado. En el caso de lo que se puede considerar pecaminoso, los teólogos de fines de la Antigüedad como San Agustín de Hipona (354 – 430) y de la Edad Media como Santo Tomás de Aquino (1224/25 – 1274), definieron esto como todo acto que no se ajusta a la ley de Dios,[88] entre los que podemos encontrar las faltas veniales, para cuyo perdón solo basta con un arrepentimiento sincero, y las faltas mortales –especialmente los siete vicios capitales y el incumplimiento de los Mandamientos de la Ley de Dios–, que requieren de la intervención de un sacerdote y de la Iglesia para purificar el alma.

Para los católicos de buena parte de la Edad Media del periodo tridentino, y aún en nuestros días, esto sólo era posible a través del sacramento de la confesión, instaurado por el Concilio de Letrán (1215). Esta práctica se convirtió en uno de los mecanismo coactivos de la Iglesia más eficaces; permitió controlar la mente de los feligreses de una forma más personal por parte de los sacerdotes, pues siendo acogida por la feligresía, provocó que hombres y mujeres adoptaran no solo "la costumbre de confesarse todos los meses, incluso todas las semanas, sino la de elegir un confesor titular con quien valoran sus avances o fracasos en la búsqueda de la perfección; el confesor prodiga consejos, advertencias, aliento"[89] e impone la penitencia que deben cumplir los fieles según la falta cometida y que tiene como fin reconciliar al pecador con Dios y la Iglesia.

---

[88] SOT, Michel. "El Pecado", En: LE GOFF, Jacques y SCHMITT, Jean-Claude. *Diccionario Razonado del Occidente Medieval*. Madrid: Akal, 2003, 641.

[89] LEBRUN, François. "Las reformas: devociones comunitarias y piedad personal". En: ARIES, Philippe y DUBY, Georges (Coords). *Historia de la Vida Privada*. Vol. 3, Del Renacimiento a la Ilustración. Madrid: Taurus, 1989, pp. 71 – 112, p. 79.

Todo lo anterior, tiene como fin garantizar, desde el punto de vista de la fe, que si los individuos mueren en gracia divina según el Concilio de Trento, es decir sin ningún pecado cometido, irán directamente al Paraíso a disfrutar de "la felicidad de los bienaventurados [que] 'consiste en la visión de Dios y en el disfrute de Su belleza, que es la fuente y principio de toda bondad y perfección'."[90] En cambio, si cometieron actos pecaminosos pero pudieron arrepentirse de ellos, deberán pasar un tiempo determinado en el Purgatorio,[91] donde sufrirán algunos tormentos a fin de borrar definitivamente sus impurezas y ser dignos de estar en presencia de Dios; pero si murieron en pecado mortal, sin haberse confesado, o lo hicieron sin arrepentimiento sincero, serán condenados irremediablemente al Infierno,[92] donde estarán a merced de Satanás, padeciendo torturas eternas sin posibilidad de redención alguna.

En este sentido, a fin de que los individuos tuvieran lo anterior como una verdad ineludible, la Iglesia dispuso una serie de elementos pedagógicos que tenían como fin aleccionar a los feligreses sobre qué prácticas eran aceptables a los ojos de la Iglesia y cuáles no. De esta forma, era común ver en las iglesias imágenes que representaban la vida de los santos, la virgen María o escenas representando a Cristo; sin embargo, sería en la predicación donde los principales patrones de conducta y premios y castigos de justos y pecadores eran dados a los católicos. De ahí que podamos establecer que esta era una práctica pedagógica constante, proceso al que eran sometidos los individuos a lo largo de su vida, pues se iniciaba en la infancia de los sujetos y se repetía en cada acto litúrgico al que asistían, sin importar el lugar de la cristiandad en el que se encontraran.

Posiblemente en ninguno de los otros discursos hagiográficos se pueda observar lo anterior con tanto detalle como en los sermones, textos donde se ofrecía una idea

---

[90] MACDANNELL, Collen, y LANG, Bernhard. Historia del Cielo. Madrid, Taurus, 1990, p. 222.
[91] LE GOFF, Jacques. *El Nacimiento del Purgatorio*. Madrid: Taurus, 1985.
[92] Ver: MINOIS, George. *Historia de los Infiernos*. Barcelona: Paidos, 2005.

clara del destino que en la eternidad tendrían el justo y el pecador; de boca del predicador se ponía de manifiesto ante el auditorio una condena eterna, cuyo mensaje no sólo estaba encaminado a quien hubiese cometido la falta, sino también a los posibles culpables, es decir a todos aquellos que en un momento de debilidad pudiesen cometer la falta. Es en estos textos donde vemos la lucha del pecador, que no es otra cosa que el dilema entre el cuerpo y el alma, a los que se les augura, según la ocasión, el infierno o el paraíso.

De este último las descripciones que encontramos en los sermones fuentes de esta investigación son muy pocas, y eso parece ser una constante en el periodo barroco en general, donde si bien se muestra el premio que recibirán los justos, es en la representación de la martirización y el castigo donde se pone especial atención. A modo de ejemplo tomaremos apartes del *exemplum* "Reduce uno a mejor vida con la representación de las penas del infierno", originalmente de Enrique Gram, por ser uno de los pocos, en los documentos consultados, donde se presentan descripciones del cielo y el infierno. En este texto se cuenta la historia de un novicio de la orden cisterciense que pretende dejar los hábitos y, por intercesión de la oración de los demás monjes, se le concede ver el premio que obtienen después de la muerte a los virtuosos y la condena que reciben los pecadores, pues el arcángel San Rafael

> …le llevo al paraiso cuya riquesa y hermosura no ay lengua q[ue] la pueda contar por q[ue] los muros eran de finisimo oro adornados de rica pedreria labrados a las mil maravillas con tal arte y dispocicion q[ue] no avia más q[ue] pedir ni pudiera el deseo negar a su execusion y si el muro era tal la joya q[ue] guardaba qual seria, entraron por las puertas labradas de inestimables margaritas; la vista de su amenidad robaba la atencion a todo lo criado, la fragancia q[ue] exalaba vencia a la de todos los aromas y suaves olores del mundo, los arboles, las flores, las yerbas, los frutos, la disposición, hermosura y variedad exedia con mil quilates a todo quanto se puede decir; una fuente tenia en medio como la que pinta el sagrado texto en medio del parayso q[ue] le fertilisaba y bertia de toda aquella riquesa y hermosura de los moradores. Callo por q[ue] aqui faltan las palabras y solo digo q[ue] la vista y conversacion

de qualesquiera bañaban los sentidos y el alma de tan inefable suavidad.[93]

Posteriormente, el arcángel lleva al novicio al infierno, descrito de la siguiente forma:

> Llegaron a un lugar obscuro y tenebroso q[ue] antes de verle enbio sus mensageros de pestilencial hedor vozes aullidos y griterias q[ue] le causaron ygual temor y amargura y por estos precursores dignos de tal anuncio quisiera bolverse sin verle pero no fue posible por q[ue] el arcangel le metio dentro
>
> /120r/ cumpliendo lo q[ue] avia mandado n[uestra] Señora al encontrar en lo primero con un hombre sentado en una silla de fuego abrasan del en vivas llamas y rodeado por todas partes de mujeres más fieras q[ue] las fieras las quales con achas encendidas le estaban atormentando metiendose las unas vezes /boca/ otras por los dos costados y muchas por el vientre, abrasandole con indesible dolor aquellos miembros en q[ue] avia tenido maiores deleites. Este tormento repetido continuamente, renovando sus penas, sin darle un momento de tregua; cerca deste vieron a otro a quien unos fierisimos demonios desollavan y le echaban sal y vinagre aumentando su dolor y luego vivo y desollado para cura de sus llagas le tendian en unas parrillas ardiendo y le asaban con increible tormento. Miraba el novicio este espectaculo con igual espanto y miedo quando el angel abrio la boca le declaro su enigma diziendo los dos q[ue] ves son personas nobles q[ue] cor[r]ieron desenfrenadamente a los vicios, el primero de sensualidad con mugeres y por eso es atormentado dellas mismas, labrandole el vestido de la pena del mismo paño de la culpa; el segundo fue señor de vasallos a quienes trato inhumanamente y por este delito es atormentado con tan inhumana crueldad, haciendo carniceria los demonios en el por lo q[ue] hizo en sus vasallos. Pasaron adelante y vieron un hombre sobre un caballo de fuego de cuya cola pendia un habito de un fraile y de su cuello una cabra y del propio ayo un pesado arnes de fuego, discurriendo a todas partes con muestras de gran tormento, este dixo el angel es un soldado q[ue] vivio de hurtar, robando a quantos podia aquella cabra q[ue] hurto a una muger q[ue] era toda su riquesa le da la pena de su delito y aquel habito q[ue] ves atrás, por ignominia y afrenta por q[ue] en la hora de la muerte le pidio no con intencion de ser religioso sino de vanidad y con deseo de cubrir sus faltas a los ojos de los hombres y por esto le trae de aquella ma[-]
>
> /120v/ nera a las espaldas. Caminaron adelante por aq[ue]l tenebroso lugar y vieron un numero gran de religiosos y monjas despojados de los habitos, unos entretenidos en palabras celosas, otros en risas, otros en actos torpes, otros en comer y beber, pero todos estos exercicios le causaba[n] gravisimo tormento y para alivio del salian del profundo de rato en rato los demonios y con unos palos nudosos les molian los huesos y les hasian pedasos las cabezas, hasta q[ue] los dejaban como muertos y tornando a juntar los pedasos bolbian a su primer enteresa y exercicios y a enpesar de nuebo sus tormentos, repitiendo

[93] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f 119r. Transcripción de la autora utilizando ortografía original del manuscrito.

> una y muchas vezes sin tener algun descanso aqui no le dixo nada el angel por q[ue] entendio bien sus culpas por las quales pagaba[n] aquellas personas q[ue] era su relaxacion. Pasaron delante y oyo un estruendo y griteria de vozes y unos golpes q[ue] parecia q[ue] el mundo se venia abaxo; also los ojos y vio una rueda grandisima toda sembrada de navajas y espinas agudisimas echas ascuas de fuego en q[ue] estaba estendido un solo hombre, moviase con tal velosidad y fuerza q[ue] hazia estremecer el infierno y parecia q[ue] se venia abaxo el cielo quando llegaba a lo profundo todos los demonios y condenados maldezian y blasfemavan con rabia y furor al miserable q[ue] en ella padezia, el qual entendi ser Judas uno de los doze apostoles de Christo q[ue] le vendio alevosamente, cuyo pecado por ser tan hor[r]endo y detestable abor[r]esen y vengan todas las criaturas. Estaba el pobre novicio a su parecer más muerto q[ue] vivo, asombrado de temor y tan temblando con sola la vista de aquellas penas q[ue] no quisiera aver nacido por el temor q[ue] le daba poderse ver en ellas.[94]

Así, se mostraba a los feligreses que la vida terrenal era efímera, mientras que "la muerte es segura y se trata de salvar el alma",[95] versus el cuerpo que, si bien era el receptáculo de esta última, para la Iglesia Tridentina, heredera de la Edad Media, fue entendido como la prisión pecaminosa del espíritu que debe ser corregida mediante la oración, la martirización de la carne y la castidad.[96] El cuerpo, a partir de esta definición, es la barrera más grande para alcanzar la gloria de Dios, es decir que siempre debe ser rechazado por su banalidad y finitud; en este sentido, el hombre debe perfeccionar y alimentar el alma antes que el cuerpo, puesto que mientras éste último perece, la primera sobrevive y se hace eterna.

Sin embargo, aunque una eternidad en el paraíso es el objetivo de todo cristiano, no basta únicamente con desear la salvación eterna para obtenerla, pues cada una de las acciones realizadas por los seres humanos a lo largo de su vida, bajo el crisol católico, son tenidas en cuenta al momento de juzgar el alma después de la muerte. Es decir, que llevar una vida virtuosa y acorde con las enseñanzas de la Iglesia debe ser el fin de todo católico, quien a lo largo de su existencia siempre estará “hostigado

---

[94] Ibíd., f 120v Transcripción de la autora utilizando ortografía original del manuscrito.
[95] FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit., p. 51.
[96] LE GOFF, Jacques. *Lo Maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval*. Op. Cit., p. 42.

por el demonio y por sus tentaciones",[97] estas últimas encaminadas a hacer que el hombre peque de diversas formas, que incluyen el pensamiento, la palabra, la obra y la omisión de determinada acción.

En este sentido, podemos afirmar que el concepto de pecado en el catolicismo no implica exclusivamente incurrir en determinada acción, sino también el dejar de realizar otras –sacramentos, limosnas a los pobres, entre otros– o pensar en cometer actos pecaminosos de cualquier índole; sin embargo, probablemente uno de los aspectos más interesantes que rodea las prácticas pecaminosas es que éstas transgreden el plano de lo público y se incrustan en la intimidad de los sujetos, pues siempre existe la posibilidad que sigan pecando cuando están lejos de la vista de cualquiera de sus congéneres. Es decir que, a diferencia de otros sistemas de control, la Iglesia Católica, al menos en lo que a la teoría se refiere, emplea una vigilancia no solo terrenal sino espiritual, es decir, opera de forma omnipresente, pues Dios es visto como el "ojo perfecto al cual nada se sustrae y centro hacia el cual están vueltas todas las miradas,"[98] pues no sólo se limita a ver las acciones de sus fieles, sino que también observa sus sentimientos y pensamientos; esta idea creará que el fiel católico sienta, aún en la más profunda soledad, la vigilancia sobre su cuerpo y su alma, haciendo que reprima sus acciones o practique otras que le lleven al buen camino; en otras palabras, que sea permanentemente un individuo disciplinado el cual no sea objeto de castigo por quebrantar la ley de Dios.

2.4 TIPOS DE DEMONIO

Expuesto lo anterior es evidente que el catolicismo dejaba claro, a través de elementos como los sermones, que quienes no se ajustaban a los parámetros

---

[97] CORBIN, Alain. "El dominio de la religión". En: CORBIN, Alain, COURTINE, Jean-Jacques y VIGARELLO, Georges, Directores. *Historia del cuerpo*. Volumen II. Madrid: Taurus, 2005, p. 59.
[98] FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit, p. 178.

morales y sociales del cristianismo, de no arrepentirse sinceramente podían ser objeto de grandes castigos para toda la eternidad en el Infierno, pues el pecado implicaba no sólo un acto de desobediencia a Dios, sino también sucumbir a la tentación ofrecida por Satanás; significaba darse por vencido ante los impulsos pecaminosos. Esta situación, que era inevitable y además frecuente para los feligreses a lo largo de sus vidas, puesto que pecar era lo que los hacía humanos e imperfectos, pretendía ser contrarrestada, para el caso de la predicación, por medio de la exposición de diversos tipos de flaquezas y penas, ya fueran físicas y/o espirituales, y los tipos de demonios que podían presentarse para llevarlas a cabo, las formas que adoptaban para engañar a los seres humanos y las promesas que hacían a cambio de poder conducir las almas al infierno.

En este sentido, la imaginería barroca en torno al demonio, heredada del medioevo, hacía alusión a un ser de tipo espiritual que se podía manifestar como un ente físico, ya fuera materializado como un ser deforme y repulsivo, en representantes de la raza negra,[99] en forma humana –en este caso se representaba como un hombre hermoso–, o de animal. Además de lo anterior, las tentaciones podían acechar a través de los peligros del siglo por medio de vanidades y lujos, plagas y desastres naturales puesto que, para el periodo trabajado en la presente investigación, éstas representaban la siguiente dualidad: pruebas de Dios para probar la fidelidad de los hombres en momentos de dificultad o castigos por caer en relajamientos de la moral y las buenas costumbres.

Para el caso de la predicación en la iglesia del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias, encontramos que en los sermones panegíricos usados en las fiesta religiosas no se encuentra mayor alusión al demonio ni al infierno, puesto que, como

[99] Se hace la distinción entre los demonios que se representaban en forma humana de los que se aparecían como hombres de raza negra porque en la sociedad hispanoamericana del periodo colonial estos últimos eran considerados como carentes de alma y disímiles a los blancos y los indios. Sobre este tema puede verse: BORJA GOMEZ, Jaime Humberto. *Rostros y rastros del demonio en la Nueva Granada. Indios, negros, judíos, mujeres y otras huestes de Satanás*. Santafé de Bogotá: Ariel Historia, 1998.

ya se mencionó, éstos buscaban exaltar la virtud de los santos y la virgen, sin embargo, este panorama cambia ante el compilado de *exempla* del fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez, donde los entes malignos se presentan de varias formas. Para el caso de los demonios que se hacían corpóreos, sin importar la forma que tomaran, estos tenían la facultad de asediar a los sujetos a lo largo de su vida, o llegar a la hora de la muerte para llevar su alma, y en ocasiones también su cuerpo, al infierno; así, las apariciones de este tipo de seres en el manuscrito de dicho padre se manifiestan a través de las siguientes representaciones.

Gráfico No. 4[100]

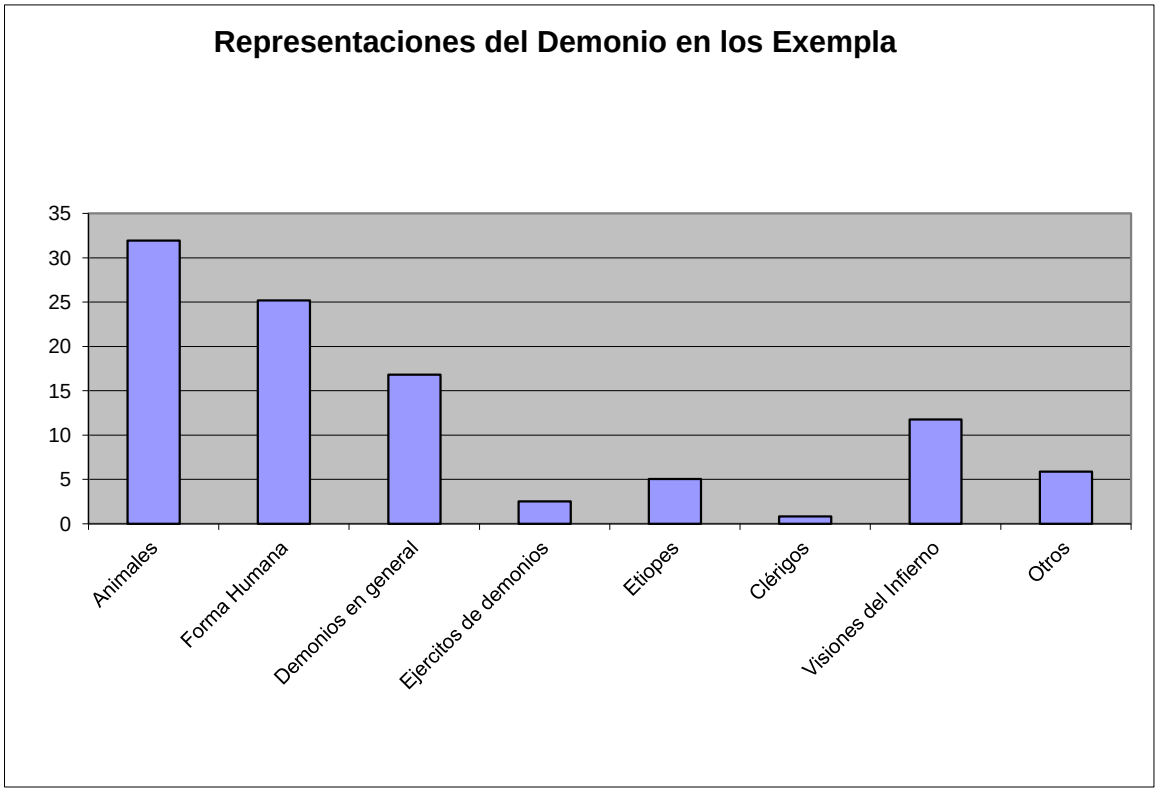

[100] QUINTERO ESPINOSA, Beatriz Eugenia. Op. Cit., p. 55. Para realización del cuadro sólo se tuvieron en cuenta los sermones en donde el demonio aparece de forma corpórea (zoomorfo o antropomorfo).

Acorde con lo anterior, a los payaneses de fines del siglo XVIII y principios del XIX se les presentaba, a través del sermón, la idea del demonio como un ser que atacaría a través de múltiples formas, que incluían figuras zoomorfas y antropomorfas, pensamiento que había construido el cristianismo en la Edad Media y que heredarían la Iglesia y los fieles tridentinos. Así, para el caso en cuestión, al igual que señalaban los bestiarios medievales, que adjudicaban a los animales, tanto reales como míticos, vicios y virtudes inherentes a cada uno de ellos, estos aparecen en los sermones consultados en esta investigación como personificaciones demoníacas que servían de instrumento a la justicia divina.

Ejemplos de lo anterior podemos encontrarlos en el sermón titulado "un provisor se condena recibidos los sacramentos",[101] que narra cómo un jesuita había alcanzado en Logroño los cargos de "provisor general y gobernador del obispado", pero "el demonio en todo envidioso de su virtud le armó un lazo en que cayó aficionándose a una mujer con la cual tuvo mal trato", finalmente cae enfermo pero "no queriendo hacer cama no tanto por no curarse, cuanto por no privarse de aquella mala amistad", se agravó su dolencia durante la cual no se arrepintió de sus pecados, por lo que "cinco o seis disformes arañas mayores cada una que la palma de la mano" le arrancaron el alma, con lo cual se hacía énfasis en su pecado, pues estos animales eran tenidos por "traicioneros e hipócritas", [102] con lo cual se evidenciaba la infidelidad del sacerdote hacia sus votos de castidad. En "Como un demonio en forma de perro despedazó a un mozo deshonesto",[103] se habla de un hombre "de ruines costumbres" que pretendía a una mujer virtuosa y para conseguir su objetivo sobornó

---

[101] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit.,f. 5r – 6v.
[102] Ver: MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen. El simbolismo animal en la cultura medieval". En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. Medieval*, 1996, tomo 9, 229 – 255. Disponible en: http://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/moralesmuniz/simbolismoanimalmedieval.htm, (Con acceso 7 – I – 2016).
[103] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 28r – 29r.

> a las criadas con mucha cantidad de dinero para que le diesen entrada a su aposento, concertose con ellas y estando su ama en misa le abrieron la puerta y dieron lugar para que se escondiese en un retrete. Vino de la Iglesia después de haber oído misa y sermón y estando sola salió el libre y atrevido y poniendosele delante la empezó a solicitar con palabras amorosas ofreciéndole galas, riquezas, y regalos, porque condecendiese con su voluntad, mas ella confortada por Dios le respondió con valor que antes perdería la vida que cometer un pecado mortal, y que luego al punto la dejase y saliese de su casa. Viendo el su firmeza quiso alcanzar por fuerza lo que no podía de grado, ayudándole las criadas con su silencio, y alevosía, porque todas se hicieron sordas a las voces de su ama, pero ayudola Dios, cuyo favor imploró de lo intimó de su corazón porque al mismo tiempo apareció en el aposento un perro fierísimo que sin duda fue el demonio el cual arremetió al desdichado mozo y le asió tan fuertemente por el cuello que le derribó en tierra, y habiéndole traído arrastrando por la sala, dándole muchos bocados sin poder defenderse, ultimamente le cortó la cabeza y bañada en sangre salió con ella por la puerta, llevándosela como trofeo de la victoria sin que jamás se pudiese saber de ella, el cuerpo quedó tronco en el suelo.[104]

En otros sermones, donde el demonio toma una forma similar a la adoptada en el texto anterior, los verdugos son "fieros mastines"[105] o "mastines negros"[106] que tienen como misión ejecutar la justicia divina despedazando a los pecadores. Por otra parte, en "Como se llevaron los Demonios a un hombre q[ue] p[o]r cedula se avia entregado a su principe p[o]r las riq[ue]sas",[107] se pone de manifiesto el relato de un hombre que vendió su alma a Satanás a cambio de fortuna, por lo que al momento de su muerte varios monos, que los bestiarios medievales homologan "con el diablo",[108] se acercaron "con saltos y meneos" alrededor del cuerpo y andaban "como regalándose con él" hasta que "dando muchos saltos y brincos se llegaron al cuerpo difunto y puesto cada qual en su lado lo arrevataron y llevaron con grande estruendo y bozeria dexando el aposento lleno de su pestilencial edor"[109] condenando al pecador en cuerpo y alma al infierno.

---

[104] Ibíd., f. 28v.
[105] Ibíd., f. 77r.
[106] Ibíd., f. 109r.
[107] Ibíd., ff. 52v – 53v.
[108] Ver: NAUGHTON, Virginia. *Bestiario Medieval*. Buenos Aires: Quadrata, 2005, pp. 57.
[109] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario, Op. Cit., f. 53r.

Por otra parte, en los textos de los franciscanos de Popayán también aparecen en varios casos las serpientes, símbolo inequívoco en la mentalidad judeocristiana de Satanás por incitar a los hombres a cometer el pecado original, que, para los textos analizados en esta investigación, se enroscan en el cuello de los pecadores hasta ahogarlos, ya sea por murmurar en contra del prójimo –"el castigo de una madre que levantó un falso testimonio a su hijo"–,[110] o como signo evidente de las vanidades a las que sucumbió el cuerpo en vida al asirse como "collarejos en la garganta",[111] en correspondencia con las joyas que se lucieron públicamente entre el vecindario. Así mismo, el dragón, tenido por "la más perniciosa y maligna de todas las serpientes",[112] en "Condenase una mujer por callar un pecado en la confesión",[113] en "Una muger [se] condena por fa[l]ta de proposito de la enmienda en la confesión",[114] o en "Condenase un mansebo por q[ue] despues de confesado reytero en la culpa",[115] los pecadores fueron atados al lomo de dicha bestia y llevados al infierno a cumplir su condena eterna.

Además de lo ya expuesto, tal como se observa en el gráfico relativo a las representaciones del demonio en los sermones, un buen porcentaje de éstas en los textos aquí referenciados corresponde a figuras antropomorfas que podían adoptar apariencias como las del ser amado –con quien generalmente se cometían pecados relacionados con la gula y la lujuria–, pues en el lecho de un enfermo moribundo podía suceder que ante los ruegos del sacerdote que buscaba la confesión final del pecador, éste podía contestar haciendo alusión a su manceba

> Padre, no ve a fulana nombrándola por su nombre que hermosa y agraciada está que me ha venido a ver y regalar a la cama; diciendo esto le echó los brazos y el padre acudió con agua bendita y santas palabras a desengañarle y

[110] Ibíd., ff. 47v – 49v.
[111] Ibíd., f. 61r.
[112] NAUGHTON, Virginia. Op. Cit., p. 106.
[113] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., ff. 1r – 2r.
[114] Ibíd., ff. 61v – 62v.
[115] Ibíd., ff. 105r – 108r.

> detenerle pero no pudo porque el demonio abrazó con él y le llevó en cuerpo y alma de la cama de vicio a la cama del fuego eterno.[116]

Así mismo, el demonio podía engañar a la humanidad al tomar la forma de clérigos, príncipes y aparecer "no feo ni tiznado como lo pintan sino muy hermoso",[117] a fin de generar agrado entre los hombres y hacer que cayeran más fácilmente en el pecado.

Acorde con lo anterior, podemos decir que los sermones, al narrar situaciones como las expuestas, a la vez que también sucedía con los demás discursos hagiográficos, pinturas e imágenes de bulto en el catolicismo, se constituían en modeladores de conductas o, en términos de Michel Foucault, un "medio del buen encauzamiento",[118] es decir elementos que, para este caso, cumplían la función de disciplinar a los individuos, esto con el fin de alejarlos del mal camino y hacer que volvieran los ojos a Dios y a los comportamientos que la Iglesia consideraba moral, social y políticamente correctos, en una sociedad determinada por la cultura barroca, como lo fue Popayán en el siglo XVIII, donde ángeles, pecadores, pecado y demonio estaban a la orden del día en el imaginario de los feligreses, siendo muy posiblemente, el sermón el texto que nos manifiesta de forma más directa y radical su existencia en el mismo escenario.

---

[116] Ibíd., ff. 9r – 11r.
[117] Ibíd,, ff. 31r – 32r.
[118] FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit., pp. 175 – 198.

3. LOS BORBONES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO

El siglo XVIII entró en Hispanoamérica con un hecho trascendental en términos del panorama sociopolítico: el rey Carlos II (1661 – 1700), conocido como El Hechizado, había muerto sin dejar un heredero que pudiera sucederlo en el trono. Así, las principales casas reales europeas, Habsburgos y Borbones, parientes consanguíneos del fallecido monarca, iniciaron una carrera por hacerse con el poder del Imperio Español, generando una guerra de sucesión que sólo finalizaría en 1714 y cuyos principales protagonistas fueron Carlos de Austria (1685 – 1740) –por la primera de dichas dinastías–, y Felipe de Anjou (1683 – 1746), –por la segunda–, triunfando este último, quien reinaría con el nombre de Felipe V "el animoso", iniciando un cambio no sólo dinástico, sino también, como veremos, con variaciones en las relaciones de la dinámica del poder imperial.

En lo tocante a los reinos americanos de ultramar, estos siguieron con atención la disputa sucesoria sobre el nuevo gobernante del Imperio Español,[119] además de que merecieron especial atención por parte de los aspirantes al trono, así parece manifestarlo según el rey de Francia Luis XIV (1636 – 1715), "el rey sol" –cuyo nieto sería el primer Borbón en el trono de Hispanoamérica–, en una carta fechada el 18 de febrero de 1709 dirigida a su embajador en España Michel–Jean Amelot, "el objetivo general de la guerra presente es el del comercio de Indias y de las riquezas que producen".[120] Así, quedaba claro que la llegada de la nueva dinastía no sólo implicaba renovar las costumbres en la corte española, que empezaría a adoptar el estilo y refinamiento propios del palacio de Versalles, sino además un cambio en el

---

[119] Sobe el tema ver: LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., pp. 106 – 141 y 295 – 336.

[120] Al respecto ver: ALBAREDA SALVADÓ, Joaquín. *La Guerra de Sucesión de España (1700 - 1714)*. Barcelona: Crítica, 2010. El texto completo de esta carta, así como el resto de la correspondencia entre Luis XIV con su embajador en España entre 1705 y 1709 puede consultarse en: IÑURRITEGUI, José María y VIEJO, Julen. *Correspondencia de Luis XIV con M. Amelot, su embajador en España: 1705-1709*. Alicante: Universidad de Alicante, 2012.

aparato de control y en el ejercicio del poder sobre los súbditos, para lo cual, como veremos, fue determinante la colaboración que prestaría la Iglesia Católica a su majestad.

3.1 DIOS Y EL REY EN EL SIGLO XVIII

Para el siglo XVIII el ejercicio del poder sobre los sujetos, tanto de los entes políticos como eclesiásticos, se ejercía a través de lo que Michel Foucault ha denominado las "tecnologías", mecanismos de control que, como se expone a continuación, pretenden cubrir no sólo aspectos corporales y espirituales, sino también públicos e íntimos de los individuos, las cuales podemos resumir de la siguiente forma:

Tabla No. 5. Tecnologías

Tecnologías[121]	**Definición**
Tecnologías de Producción	Permite producir, transformar o manipular cosas.
Tecnologías de sistemas de signos	Permite utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones.
Tecnologías de poder	Determina la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación y consisten en una objetivación del sujeto.
Tecnologías del yo	Permite a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad.

[121] Este cuadro se elaboró basándonos en lo expuesto en: FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós, 1990, p. 48.

Dado que las tecnologías no operan de forma aislada o independiente, se produce un mecanismo social que al interactuar en conjunto, tanto particular –para cada sujeto– como colectivamente –en términos de la comunidad–, da como resultado, siguiendo a dicho autor, el ejercicio de la gobernabilidad.[122]

En este sentido, es prudente aclarar que, en lo referente al ejercicio de la autoridad, la monarquía española, al igual que las demás coronas europeas, sustentaba gran parte de su legitimidad a través de la sacralización del poder estatal. En otras palabras, esto significaba que gran parte de la potestad real descansaba en la teoría del derecho divino que le permitía al monarca no sólo gobernar con autoridad absoluta, sino también perpetuar su descendencia en el trono,[123] condición que, si bien se inició en la Edad Media, permaneció vigente hasta la caída del Antiguo Régimen, lo que significó una dualidad en el ejercicio político marcado por el amalgamamiento Iglesia – Estado, situación política que por demás llevaba implícito el ver que "los peligros del altar son también los de los tronos".[124]

Para el caso de los territorios americanos, el ejercicio del control político–social como una cuestión tanto de Dios como del Rey, estuvo presente desde los primeros momentos de la conquista en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, en el hecho de que los Reyes Católicos buscaron con urgencia afianzar su legitimidad como soberanos de los territorios hallados al otro lado del Atlántico, para lo cual apelaron al papa Alejandro VI (1431–1503), quien promulgó el 3 de mayo de 1493 la bula *Inter Caetera* o de donación, otorgando a dichos monarcas, "herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León, todas y cada una de las islas y tierras predichas y desconocidas que hasta el momento han sido halladas por vuestros

---

[122] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 49.
[123] Sobre este aspecto puede verse: KANTOROWICZ, Ernst H. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. 3 ed. Madrid: Akal, 2012.
[124] GUIGNEBERT, Charles. *El Cristianismo Medieval y Moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 259.

enviados y las que se encontrasen en el futuro y que en la actualidad no se encuentren bajo el dominio de ningún otro señor cristiano”.[125]

El segundo aspecto estaría relacionado no sólo con el hecho de que cuando se tomaban territorios este procedimiento se hiciera a nombre de la Corona y la religión católica, sino también con aspectos como la inclusión de miembros del clero al momento de emprender varias de las expediciones por parte de las huestes conquistadoras, quienes al ser incorporados se encargarían de administrar los sacramentos y dar misa durante la incursión y, en el caso de que en esta se encontraran naturales, iniciar la evangelización.

Así mismo, al momento de realizar fundación de poblados se designaba un solar, entre los colonos del lugar, para ser destinado a la construcción de un templo pues, y tal fue el caso de Nuestra Señora de la Asunción de Popayán,

> las ciudades fundadas por los españoles en América, posiblemente desde mediados de la década 1520 – 1530 y con seguridad después de 1531, se ajustaron a un modelo común, y bien conocido: una cuadrícula formada por elementos iguales –ocasionalmente rectangulares-, uno de los cuales no era construido y servía de plaza, alrededor del cual se agrupaban la catedral o la iglesia mayor, el ayuntamiento y la gobernación[126]

con lo que se constituía la vida en “policía”[127] a través de la presencia física de las edificaciones de Dios y el Rey en la vida de los feligreses – súbditos, quienes serían objeto del aparato de control que las autoridades eclesiásticas y civiles operaban

---

[125]ALEJANDRO VI, Bula Inter Caetera II, 3 de mayo de 1493. Disponible en: http://usuarios.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/AlejVI-InterCoetera.htm (Con acceso el 23 – III – 2008), Véase también: BARRIO, Maximiliano, RAMOS-LISSÓN, Domingo y SUÁREZ Luis. *Op. Cit.,* pp. 307 – 311.

[126]HARDOY, Jorge. “El proceso de urbanización”. En: SEGRE, Roberto, ed. *América Latina en su arquitectura*. Madrid: Siglo XXI, 1981, p. 50.

[127] Durante los siglos XVI, XVII e incluso XVIII, los autores europeos, así como también los gobiernos, asumen “por «policía» algo muy distinto a lo que nosotros entendemos. […] ellos no entienden una institución o un mecanismo funcionando en el seno del Estado, sino una técnica de gobierno propia de los Estados; dominios, técnicas, objetivos que requieren la intervención del Estado”. Véase: FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p.127.

sobre ellos, en una sociedad donde, ante la carencia de un Estado secularizado, "la religión era el principio constituyente de la vida política".[128] (Ver plano de Popayán en el siglo XVIII, capítulo 2.)

Así, a lo largo del periodo colonial hispanoamericano, la sacralización del poder estuvo presente y no se vio afectada por el cambio dinástico del que ya hemos hablado, pues en 1708, partidarios del bando Borbón, principalmente eclesiásticos y juristas, instaban a los súbditos españoles a ser fieles a su majestad, promulgando la indivisibilidad de ser hijos de Dios y de la Iglesia, a la vez que eran vasallos del Rey, al cual debían obedecer y respetar como a un padre. Así lo expresó el abogado y militar Thomas de Puga y Rojas en su obra "*Crisol de la Española Lealtad. Por la Religión, por la Ley, por el Rey y por la Patria*", cuando manifestó:

> Dios es nuestro Padre, que también de sus Vasallos lo es el Rey, que es nuestra Madre la Iglesia, que piadosa nos alimenta el espíritu, como también lo es nuestra Patria, que nos conserva y mantiene, y ministra el corporal sustento, y que por esta causa somos todos los Catholicos Vasallos, hijos de Dios, del Rey, de la Iglesia, y de la Patria.[129]

Sin embargo, es necesario aclarar que aunque el orden de lo sagrado fuera uno de los pilares de la legitimidad del poder real, es de destacar que la enseñanza y reafirmación de este paradigma político ante el pueblo, quien carecía de recursos para adquirir las obras impresas, no sólo por sus altos costos sino también por ser en su gran mayoría analfabeta, se hacía, para el caso de las autoridades civiles, por medio de los actos públicos, tales como lecturas de edictos y juras reales, actividades destinadas a la población en general sin distinción de estamentos. Por otra parte, las autoridades eclesiásticas apelaban al púlpito con la predicación de sermones para establecer lo anterior como una verdad ineludible entre los feligreses.

---

[128] ALVAREDA SALVADÓ, Joaquín Op. cit. p. 26.

[129] PUGA Y ROJAS, Thomas de. *Crisol de la Española Lealtad. Por la Religión, por la Ley, por el Rey y por la Patria*. Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1708, p. 3. Sobre la idea del rey como padre de sus súbditos puede verse: FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit., p. 11.

Para el caso de los sermones manuscritos del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de la ciudad de Popayán en el siglo XVIII, tanto en los textos panegíricos como en los *exempla* –al igual que sucedía en varios escritos de la época en el resto del mundo hispanoamericano–, se hace alusión a Dios y a la virgen con los mismos apelativos que se empleaban para los monarcas. Así, tenemos entre ellos algunos como "su divina majestad", para referirse a cualquiera de los integrantes de la Trinidad; "reina del cielo", "reina de los ángeles" y "reina de la creación", para la virgen María; y "el reino de Dios" o "la corte celestial", para referirse al paraíso, con lo que podemos decir que se establecía una homología en el lenguaje, definiendo al mismo tiempo las personalidades del mundo sagrado y las terrenales representadas en la monarquía equiparando ambos poderes, el político y el religioso, en términos discursivos.

Por otra parte, en cuanto a la personificación del rey en los sermones, éste es mostrado como un ser magnánimo que se interesa por premiar las buenas obras y castiga con severidad las relajaciones de la moral. A modo de ejemplo, en el sermón titulado "Christo nuestro señor inclinó tres veces la cabeza a uno que perdonó a su enemigo", se narra la historia de un hombre que en lugar de cobrar venganza y matar al asesino de su padre lo perdona, porque éste le ruega de la siguiente forma: "por amor de Jesuchristo crucificado te pido que me perdones y no me quites la vida pues él la dio por ti y por mi en una cruz", con lo cual el adversario

> diole la mano de amigo ofreciendo serlo suyo de allí adelante con que se hicieron las paces y hallándose cerca de la corte fueron todos juntos en admirable compañía, entró el caballero a orar a una iglesia, y vieron todos los que iban con él que un santo crucifijo le inclinó tres veces la cabeza perdonándoles sus culpas, porque el perdonó a su enemigo, supo este suceso el emperador, y porque no se fuese también sin premio temporal lo hizo llamar y honró mucho, y le enriqueció de dones, y cargos honrosos.[130]

[130]GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 27v.

Sin embargo, en otros casos, ante acciones escandalosas los monarcas darían consejos, instarían a sus vasallos a seguir el buen camino o tomarían acciones drásticas al respecto para tratar de corregir la situación. En este sentido, en el texto "condenase por deshonestos Volfango y Lucrecia amancebados", el rey de Hungría, ante la conducta pecaminosa de uno de sus pajes que sostenía un trato lujurioso con una dama de la corte, dando mal ejemplo a los demás miembros de la misma, quienes ya se habían percatado del hecho y murmuraban al respecto, "el rey quiso para quitar el esca[n]dalo entrar en un convento a Lucrecia".[131] Así mismo, en "La infeliz muerte de un nobilísimo soldado", el rey tenía "en su servicio un grande caballero mui estimado en el reyno por su valor y destresa en la disiplina militar", pero de costumbres inmorales, quien se encontraba "entregado a todo genero de vicios tan olvidado de Dios y de sus sacramentos como sino los hubiera sentía el rey este descuido y mal exemplo de vida y como piadoso q[ue] era le amonestaba varias vezes q[ue] se confesase y dispusiese su vida como catolico christiano."[132]

Dado lo anterior, es evidente que los predicadores franciscanos en Popayán durante el siglo XVIII, inculcaban a los fieles la idea de la autoridad civil, con el rey a la cabeza, como vigilantes y salvaguardas de las buenas costumbres y la moral católica entre los súbditos, con potestad para intervenir en su vida privada a fin de señalar las acciones pecaminosas y para poner fin a las mismas.

Sin embargo, vale la pena aclarar que también se inculcaba entre la feligresía la idea de que ningún ser humano, así perteneciera a la nobleza, quedaba libre del control de la justicia divina, de ahí que aproximadamente el 15% de los protagonistas de los *exempla* sean nobles y sólo en dos, de los 125 sermones de este tipo analizados en esta investigación, se trata de casos de princesas que fueron sentenciadas al infierno: una de ellas se condena por callar en sus confesiones un

[131] Ibíd., f. 94r.
[132] Ibíd., f. 114v.

pecado de lujuria cometido con uno de sus pajes;[133] la otra pierde su alma por no cumplir la penitencia que le impone su confesor: “resar tres vezes el salterio cada semana y q[ue] diese una gruesa limosna a los pobres”, a la que se hizo merecedora por enviar a “q[ue] matasen un primo suyo, tocada de enbidia por verle poderoso y aplaudido de todos, cuio resplandor y grandesa oscuresia su potensia y la de sus hijos, los q[u]ales con maña y potensia cogieron a dicho primo y le dieron de puñaladas quita[n]dole alevosamente la vida”.[134]

Además de estos tópicos, sólo uno de los sermones refiere un caso en contra de un rey, que si bien muestra castigos temporales por sus actos pecaminosos, no refiere que reciba alguna condena eterna. Así se observa en el texto titulado “como un rey inhumano fue depuesto de su reyno y colocado en su lugar un porqueriso caritativo de los pobres”, donde se narra cómo un monarca en invierno niega posada al obispo Vincencio Belvasense, quien iba con su comitiva predicando por varias ciudades, sin embargo ante tal situación el prelado “dio infinitas gracias a su criador por la merced q[ue] les hazia en darles aquella pequeña ocacio[n] de padeser por su amor y de imitar los frios sin comodidades q[ue] avia padesido en Belen quando no hallo posada ni alberg[u]e en todo el lugar”;[135] ya resignados a pasar la noche a la intemperie, el porquerizo del rey les ofrece su morada para pernoctar, a pesar de que su casa era la más pobre de toda la ciudad. Al día siguiente, cuando el obispo se encuentra en las calles de ésta con el rey, le recrimina así:

> por q[ue] razon no quisiste resebir anoche en tu palacio a los sierbos del Señor no sabes q[ue] te dio la corona y q[ue] te la puede quitar con la fasilidad q[ue] te la dio. Enmudecio el rey turbado a las palabras del santo, elosele la sangre y cubriose todo de temor sin acertar a responder, y el santo como otro Natan profeta añadió: el señor ha dado sentencia contra ti de pribacion del reyno por tu inhumanidad y dado a otro tu corona tu cetro y silla.[136]

---

[133] Ibíd., f. 64v.
[134] Ibíd., f. 88r.
[135] Ibíd., f. 91r.
[136] Ibíd., f. 91v.

En su lugar, por mandato divino ocupó el trono el porquerizo, a quien Dios "juntamente con el reyno le doto de prudensia y sabiduria para gobernar y administrar justicia, fue temido de lo malos amado de los buenos y respetado de todos esmerandose en la virtud de la hospitalidad y limosna a quien debia la corona y por quien sabia q[ue] la avia de conserbar y alcansar despues la de la gloria".[137]

No es posible establecer con certeza el alcance moralizante que toca a la figura del monarca, aunque probablemente se deba, además de evidenciar que nadie es ajeno a cumplir las normas del catolicismo, a la inconformidad de las reformas borbónicas que afectaban directamente a la Iglesia española. Sin embargo, es prudente señalar que el texto habla del remplazo de un rey por otro pero no de prescindir totalmente de la figura del monarca, por lo que no podemos considerarlo como un escrito de ideas independentistas, sino más bien como un síntoma del malestar que despertaban algunos aspectos del clima político del momento. No obstante el clero a pesar de la situación, seguiría cumpliendo su papel de reforzar a través del discurso la formación de sujetos dóciles al Estado y fieles a la Iglesia.

3.2 SUJETOS PRODUCTIVOS Y DÓCILES: SIRVIENDO A DIOS Y AL REY

Para el siglo XVIII el concepto del sujeto –feligrés para la Iglesia, vasallo para la Corona–, estaba fundamentado en la intención de hacer del mismo un ser que acataba de forma sumisa los designios de la autoridad, ya fuera civil o eclesiástica, a la vez que trabajaba por los intereses tanto morales como materiales de la misma. Así, siguiendo a Michel Foucault, este tipo de poder sobre los individuos se asume como "poder pastoral", donde tanto el clero como el rey se equiparan a un pastor que cuida y guía su rebaño; para el caso del catolicismo, si bien dicho concepto se basa en la tradición judaica presente en la Biblia, en que se apoyaron las diferentes

[137] Ibíd., f. 92r.

órdenes religiosas, van a ser los "dominicos y franciscanos, [quienes] se propusieron, sobre todo, efectuar un trabajo pastoral entre los fieles".[138] Por su parte, en cuanto a la Corona, dada la sacralización del poder estatal en el Antiguo Régimen, se asume que también el jefe político es un pastor de hombres,[139] es decir que el control y los límites de lo moral y políticamente correcto se basaba en la conducción que los entes religiosos y civiles pretendían hacer sobre sus ovejas.

Acorde con lo anterior, es consecuente que aunque el siglo XVIII trajo consigo un cambio dinástico en el trono español que cambiaría el panorama político de este imperio, en lo referente a la moral se siguió operando bajo los preceptos del catolicismo, dados por el Concilio de Trento, y la sacralización del poder real. Así, con el acceso a la Corona Española, los Borbones concibieron la idea de llevar a cabo una reforma política y económica que incrementara la productividad de sus territorios, especialmente de las colonias americanas, proceso con el cual se emprendía lo que posteriormente se llamaría la "Segunda Conquista",[140] plan que buscaba sujetar a los súbditos de una manera más estricta al poder Real, a fin de que fueran vasallos más productivos y leales al rey.

Así, al acceder al trono el 10 de agosto de 1753, el rey Carlos III iniciaría un periodo reformador cuya "política era la fuerza y no el bienestar social: el objetivo era hacer de España una gran potencia a través de la reformas del Estado, la defensa del imperio y el control de los recursos coloniales".[141] En este sentido, los cambios estuvieron encaminados principalmente a la división de las entidades territoriales, en las que se destaca la creación del virreinato de la Nueva Granada (1717/1739)[142]

---

[138] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 119.
[139] Ibíd., p. 106.
[140] Este término es abordado desde: LYNCH, John. *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808 – 1826*. 11 ed. Barcelona: Ariel, 2008, p. 14.
[141] LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., p. 225.
[142]El virreinato de la Nueva Granada fue creado bajo el reinado de Felipe V, si bien no hace parte de las reformas instauradas por Carlos III, quien se considera el principal exponente de los cambios político – administrativos del Imperio Español tras el ascenso de la nueva dinastía, si hace parte de los cambios que representan el interés borbónico por controlar sus dominios. Sin embargo por

y el del Rio de la Plata (1776); reformas y ampliación del ejército, especialmente para defender los reinos de ultramar de los ataques ingleses; reimpulso de la explotación minera; mayor control para ejercer cargos públicos; aumento de impuestos como la alcabala y la ampliación del monopolio estatal sobre artículos como el tabaco y el aguardiente, todo lo anterior con fines de obtener mayor rendimiento económico, principalmente en el campo tributario en América, lo que provocó que la corona española pasara "todo el siglo XVIII intentando elevar su participación de un 2 al 40 por 100, gravando con impuestos a los colonos, reforzando el control y luchando contra los extranjeros".[143]

Para desarrollar lo anterior, en todos sus territorios, incluyendo la gobernación de Popayán, la Corona elevó el número de funcionarios bajo su cargo, tanto militares como civiles, con lo cual aumentó significativamente la burocracia con respecto a la dinastía monárquica anterior. Esta situación dispararía la corrupción, pues muchos de los funcionarios eran mal pagos y se convertían en cómplices de delitos como el contrabando y la evasión de impuestos, a lo que se sumaba el derecho de la Corona de cobrar la mitad del valor sobre el salario durante el primer año de trabajo, gravamen conocido como media anata; si bien este impuesto había sido creado en el siglo XVII, fue aprovechado por la nueva administración con miras a enriquecer sus arcas.

Además de esto, el impulso reformador borbónico afectaría directamente a una de las instituciones en la que el Imperio Español se había apoyado para ejercer control en todos sus territorios: la Iglesia Católica, pues aunque ya contaba, más que ninguna otra monarquía europea, con beneficios sobre los asuntos del papado en su reino –principalmente en lo relacionado con el nombramiento de miembros del

---

razones presupuestales dicho virreinato fue suspendido en 1723 y reactivado en 1739. Véase: HERNÁNDEZ DE ALBA, Gonzalo. "El virreinato de la Nueva Granada". En: Credencial Historia, 1991, No. 20. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto1991/agosto1.htm (Con acceso el 4 – III – 2012); LYNCH, John. Ibíd.

[143] LYNCH, John. Ibíd., p.23.

clero, expediciones del mismo en sus dominios y fundaciones religiosas–, tuvo la intención de abarcar más aspectos sobre el estamento eclesiástico, no sólo haciendo énfasis en los ya existentes, sino también aumentando su participación económica en los asuntos de la Iglesia. Así, además del ya mencionado impuesto de media anata, que también debía pagar el clero, y la mesada eclesiástica,[144] en 1746 el rey Fernando VI puso en evidencia dos objetivos fundamentales,

> en primer lugar impedir cualquier intervención de Roma en los dominios de la Corona Española; en segundo lugar, situar la jerarquía [religiosa] española bajo su control y completar, de esta forma, la concentración de poder en el Estado borbónico, en la conciencia de que la Iglesia no sólo era una institución rica y poderosa sino también una corporación privilegiada cuyos miembros gozaban de una inmunidad clerical.[145]

Entre las medidas contra la Iglesia posiblemente la más drástica fue la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los territorios del Imperio Español, acto llevado a cabo por orden del rey Carlos III a través de la Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767, tras acusar a varios miembros importantes de dicha orden religiosa de instigar las manifestaciones populares ocurridas el mes de marzo de 1766, conocidas como el Motín de Esquilache.[146] Además de lo expuesto, al parecer la monarquía tenía motivos adicionales para su decisión en contra de los jesuitas, pues se presume

---

[144] Mesada Eclesiástica: Impuesto que se cobraba a todos los miembros del clero. Consistía en el cobro anual de la duodécima parte sobre el total de la renta de las ganancias obtenidas por su oficio. Sobre el tema de los impuestos en el periodo colonial hispanoamericano puede consultarse: *Novísima recopilación de las leyes de España*. Madrid: Mandada formar por el señor don Carlos IV, 1805.

[145] LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., p.168. De acuerdo con este autor, la mayor forma de aumentar el control fue a través del Concordato del 11 de enero de 1753, que "concedía a la corona el derecho de patronato universal, que ampliaba el derecho de presentación de los obispos y algunos otros cargos eclesiásticos importantes a todos los canónigos, prebendas y beneficios, excepto 52 que se reservaba el papa. Esto suponía un extraordinario incremento del poder de la corona y fue un paso decisivo en la subsiguiente burocratización de la Iglesia española. El Estado no pagaba todavía los salarios del clero pero los nombraba e indirectamente controlaba sus ingresos y, además obtenía nuevos ingresos de los beneficios vacantes". Ibíd., p. 169.

[146] Motín protagonizado por el pueblo de Madrid en 1766 en contra, entre otras medidas, de los impuestos sobre productos de consumo básico para la población en general, tales como el pan; vale la pena aclarar que, al igual que varios de los levantamientos ocurridos durante el siglo XVIII en Hispanoamérica, protestaban en contra de las políticas gubernamentales pero no cuestionaban el derecho del rey a gobernar. Para profundizar sobre este tema ver: ANDRÉS-GALLEGO. José. *El Motín de Esquilache, América y Europa*. Madrid: Mapfre, 2003.

que ambicionaba varias de las posesiones materiales de éstos en la península y en los reinos de ultramar. A esto se sumaba que al regentar varias instituciones educativas en Hispanoamérica la orden tenían una gran influencia en la población, principalmente entre las élites que acudían a estos establecimientos, sin contar el hecho de que en varias ocasiones habían manifestado su inconformidad ante algunas de las políticas tanto de la Corona como del Papado, al punto que este último –motivado por las presiones ejercidas por varios de los tronos europeos, abanderados por el español–, decretaría el 16 de agosto de 1773 la supresión de la orden religiosa del catolicismo a través del breve *Dominus ac Redemptor* de Clemente XIV.[147]

Ante este panorama la Iglesia Católica, si bien se vio afectada por varias de las medidas estatales, continuó apostándole durante el siglo XVIII a mantener el apoyo mutuo entre la Corona y el papado y seguir jugando el papel que había desempeñado durante la dinastía Habsburgo: poseer "una fe firme y una conciencia flexible para hacer honor a una triple lealtad, la de servir a Dios, reconocer la autoridad del papa y obedecer al rey",[148] pues resistirse al absolutismo significaba perder más privilegios de los que podía conservar si apoyaba los cambios gubernamentales.

Por otra parte, vale la pena resaltar que uno de los aspectos propios del reformismo Borbón estuvo encaminado a explorar y controlar aquellos territorios y naturales que, a pesar de los más de doscientos años de dominación española en América, aún permanecían sin ser sometidos, pero de los cuales se presumía contenían

---

[147] Al momento de la expulsión la Compañía de Jesús contaba con aproximadamente 22000 miembros; varios integrantes de esta comunidad lograrían refugiarse en Rusia, donde la emperatriz Catalina II "La Grande" les permitiría continuar ejerciendo sus labores. La orden religiosa de los jesuitas sería restaurada el 7 de agosto de 1814 a través de la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* del papa Pío VII. Sobre el tema ver: REY FAJARDO, José del. *Expulsión, extinción y restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada (1767 – 1815)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.

[148] LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., p. 241.

riquezas por explotar. Al igual que había sucedido con las primeras expediciones ibéricas en el Nuevo Mundo, estas nuevas incursiones se hicieron con el beneplácito y cooperación de la Iglesia, institución que se convertía en pieza fundamental para que esta nueva empresa lograra sostenerse, pues la permanencia estatal en las tierras inhóspitas se hacía a través de las fundaciones de pueblos de misiones para reducir a los indígenas a la "vida en policía", con lo cual se pretendía que sus habitantes fueran "civilizados", en términos de la concepción europea, y la Corona obtuviera de forma más eficiente, no sólo nuevos tributos y súbditos sometidos a su jurisdicción y a la moral católica, sino también la posibilidad de incrementar las arcas reales.

Por otra parte, los nuevos planes misionales trazados a finales del siglo XVII hasta el XIX traían, además de lo ya expuesto, un nuevo proyecto educativo para los naturales, en términos de impartir la doctrina católica en castellano y no en las lenguas indígenas como lo habían promovido los primeros Habsburgos, lo cual implicaba que se insistiera en el aprendizaje del idioma español, tal como lo exigía la Corona, quien había declarado que los lenguajes aborígenes no eran adecuados para expresar las verdades de la fe católica. Al respecto,

> el gobierno español dio cédulas repetidas sobre este punto, y no cesó de mandar que a los indios se les indujera y aún constriñera, por medios suaves y arbitrios prudentes, a que aprendieran a hablar la lengua castellana; hizo más el gobierno español: dispuso que se fundaran escuelas sólo para los indios, a fin de que éstos aprendieran a hablar la lengua castellana y a leer y a escribir en castellano; Carlos segundo (Sic) exoneró de tributos a los caciques que hablaran la lengua castellana y la enseñaran a hablar a sus hijos y, además resolvió que, para todo cargo o empleo de los que desempeñaban los indios, se prefiriera a los que supieran hablar la lengua castellana. Y estas disposiciones tan sabias y tan acertadas se incorporaron después en las leyes de indias, pudiendo decirse, que todos los soberanos de España estuvieron acordes en el propósito de civilizar a los indios, haciendo que la lengua castellana llegara a ser la lengua materna de estos.[149]

[149] GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico. *Historia General de la República de Ecuador*. Tomo IX. Guayaquil – Quito: Publicaciones educativas Ariel, sf. p. 160.

Dado lo anterior, en el siglo XVIII la necesidad de misioneros para cumplir con las labores de adoctrinamiento y fundación en los pueblos de misiones era perentoria; en este sentido, la Corona fomentó la fundación de colegios de misiones a lo largo del continente con el fin de formar a los individuos que llevarían el mensaje de Dios y del rey a los nuevos territorios. Para el caso de los franciscanos, se fundaron durante los borbones diecisiete colegios de "propaganda *fide*" a su cargo en América, de los cuales, tal como se muestra en el siguiente cuadro,[150] tres se realizaron en el virreinato de la Nueva Granada, dos de ellos concretamente en la gobernación de Popayán: los ya mencionados colegios de misiones de Nuestra Señora de las Gracias (1756), en Nuestra Señora de la Asunción de Popayán, y el colegio de San Joaquín (1757), en Santiago de Cali –quienes se dedicaron principalmente a las misiones del Chocó y la ribera de la costa pacífica del virreinato–, a cargo del citado padre Fernando de Jesús Larrea quien, al parecer, fue el único de su orden que obtuvo dos veces el permiso para erigir ese tipo de instituciones.

---

[150] Para la elaboración del cuadro "Colegios de Propaganda *Fide* en Hispanoamérica durante la dinastía borbónica"se tuvieron en cuenta los siguientes documentos: RIVERA RODRÍGUEZ, Daniel. "Misioneros del desierto". En: *Cuicuilco*. 2012, núm. 19. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 333-337. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35125832016. (Con acceso el 7 – XI – 2014); CALZAVARINI, Lorenzo. "Creación del Colegio de Propaganda Fide y su institucionalidad (primera parte)". 2009. Disponible en: http://www.franciscanosdetarija.com/pag/artced/cantaro/2009/0404/119_calz.php (Con acceso el 9 – IX – 2014); CAMARGO SOSA, José Florencio. "Colegios apostólicos de Propaganda Fide". En: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Fidel (Cord.) *Diccionario de historia cultural de la Iglesia en América Latina*. 2014. Disponible en: http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/COLEGIOS_APOST%C3%93LICOS_de_Propaganda_Fide (Con acceso el 9 – IX – 2014); CÁZARES AGUILAR, Rocío y MEJÍA SÁNCHEZ, Francisco. *Notas para la historia del colegio apostólico de Propaganda Fide de Cholula*. En: Congreso internacional Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: Historia y Legado, (27 – 29, enero: Guadalupe), Biblioteca Franciscana Universidad de las Américas Puebla, 2004. Disponible en: http://ciria.udlap.mx/franciscana/archivos/Cholula.pdf (Con acceso el 7 – XI – 2014); LAGOS, Roberto. *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán: Precedida en una Reseña acerca de los primitivos franciscanos en Chile: (Propagación del S. Evangelio entre los araucanos)*. Vol. 1. Barcelona: Herederos de Juan Gili, 1908. Disponible en: http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-71863.html (Con acceso el 8 – XI – 2014); LEVAGGI, Abelardo. "Controversia entre el colegio de San Carlos de propaganda fide, en Santa Fe, el obispo y el virrey sobre el gobierno de las reducciones de San Jerónimo e Ispín (1795-1803)". En: IUS Historia. Marzo, 2005. Nº 1. Buenos Aires: Universidad del Salvador. Disponible en: http://p3.usal.edu.ar/index.php/iushistoria/article/download/1646/2079 (Con acceso el 8 – XI – 2014).

Tabla No. 6. Colegios de Propaganda *Fide* en Hispanoamérica durante la dinastía borbónica

Nombre del Colegio	Territorio	Población	Fundador	Año de Fundación
Santa Cruz de los Milagros	Virreinato de la Nueva España	Santiago de Querétaro	Fray Antonio Linaz de Jesús María	1683
Cristo Crucificado	Capitanía General de Guatemala	Santiago de los Caballeros de Guatemala	Fray José González	1701
Nuestra Señora de Guadalupe	Virreinato de la Nueva España	Nuestra Señora de Guadalupe (Zacatecas)	Fray Lucas Álvarez de Toledo	1707
San Fernando	Virreinato de la Nueva España	Ciudad de México	Fray Diego de Alcántara	1733
Nuestra Señora de las Gracias	Virreinato de la Nueva Granada	Nuestra Señora de la Asunción de Popayán	Fray Fernando de Jesús Larrea	1755
Nuestra Señora de los Ángeles	Alto Perú	San Bernardo de la Frontera de Tarija	Fray Antonio Sandoval de San Buenaventura	1755
San Idelfonso	Capitanía General de Chile	San Bartolomé de Chillan	Padres Gondar e Igésias	1756
San Joaquín	Virreinato de la Nueva Granada	Santiago de Cali	Fray Fernando de Jesús Larrea	1757
Santa Rosa	Virreinato del Perú	Ocopa	Fray Francisco Jiménez de San José	1757
San Francisco de Asís	Virreinato de la Nueva Granada	Nuestra Señora de la Asunción de Panamá?	S.D.	1765
San Carlos	Virreinato del Río de la Plata	San Lorenzo	Fray Juan Matud	1784
Nuestra Señora de la Purísima Concepción	Capitanía General de Venezuela	Píritu	S.D.	1787
Nuestra Señora del Mayor Dolor	Virreinato del Perú	Villa de Moquegua	S.D.	1795
San José	Alto Perú	Tarata	S.D.	1796
San José de la Gracia	Virreinato de la Nueva España	San Miguel Arcángel de Orizaba	Fray Juan Bentura Bestard	1799
San Francisco de Asís	Virreinato de la Nueva España	Pachuca de Soto	Fray Francisco de Torantos?	1799
Nuestra Señora de la Expectación	Virreinato de la Nueva España	Nuestra Señora de la Expectación deZapopan	S.D.	1816

S.D.: Sin dato
Fuente: Rivera Rodríguez; Calzavarini; Camargo Sosa; Cázares Aguilar y Mejía Sánchez; Lagos; Levaggi.

Teniendo en cuenta lo anterior, y a pesar de las diferencias que surgieron entre la Corona y la Iglesia en materia política, tanto uno como otro estamento continuaron con la intención de controlar a los habitantes de los dominios católico – hispanos, lo cual implicaba crear sujetos dóciles que sirvieran tanto a Dios como al rey con humildad y, cuando fuera necesario, resignación ante los nuevos cambios que se avecinaban en el siglo. En este sentido, ambos estamentos procuraron continuar haciendo una fuerte presencia entre la población: la Corona, posiblemente consciente de que el éxito de la implantación de las nuevas políticas dependía en gran medida de que la gente reconociera el carácter sacro de la autoridad real, trasladando "el decoro y la solemnidad existente en las fiestas religiosas hacia el ritual de las juras y ceremonias políticas, pues había que mantener la austeridad en los actos religiosos y fortalecer el cuerpo político",[151] pues "aunque la tradición de recibir al nuevo monarca con juras y fiestas data de la Edad Media, fue en el período de transición de la dinastía Austria a la casa Borbón, cuando se dio mayor importancia y solemnidad a este rito de carácter civil y político".[152]

Por su parte la Iglesia continuaría utilizando "viejas" estrategias que había considerado como efectivas hasta ese momento, siendo la predicación, como ya se ha mencionado, uno de los pilares principales en la difusión de su mensaje. En este sentido, ya hemos visto ejemplos de sermones donde se buscaba reafirmar ante la feligresía la figura del rey como un padre justo que sigue un ministerio de origen divino, para cuyo cumplimiento era indispensable el apoyo del ente eclesiástico a la política estatal, lo que implicaba, además de intentar modelar las conductas morales de los feligreses y convertirlos en buenos cristianos, crear súbditos sumisos siguiendo las necesidades particulares de cada región.[153] Es decir, promover desde

---

[151]JIMÉNEZ MENESES, Orián. *Devoción y fiesta. El arco iris de la paz en el Nuevo Reino de Granada, 1680-1810.* Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2013, p. 9.
[152]Ibíd., p. 290.
[153]sobre este tema se ahondará en el siguiente capítulo.

los púlpitos el buen proceder de los funcionarios públicos, para acercarnos a lo que Foucault denomina la “función pastoral”.

En este sentido, en los *exempla* del colegio de los franciscanos de Popayán en el siglo XVIII, los sermones no sólo promueven el autocontrol del cuerpo, la humildad y obediencia ciega hacía la autoridad civil y eclesiástica, tema en el que profundizaremos en el siguiente capítulo, sino que también hacen un llamado a los funcionarios, especialmente a los relacionado con la dinámica tributaria, a cumplir sus obligaciones con honradez, pues encontramos advertencias a los cobradores de impuestos codiciosos, que atentaban tanto en contra del erario público como del capital privado de los vecinos del lugar. A modo de ejemplo, tenemos el texto “castigó Dios con fuego a uno que juró falso”, relato en el que dichos personajes son vistos como seres que sucumben al vicio de la avaricia, pues narra lo siguiente:

> algunos alcavaleros y tratantes en un mezon entre los cuales había uno llamado Antonio, de más codicia y peores costumbres que los demás, a éste debía uno de ellos una cantidad de dinero que le había pagado por mano de otro, pero ciego con la codicia pidió su dinero segunda vez a su acreedor, el cual se excusó diciendo que ya se la había pagado, señalando el como y cuando y por quien le había dado aquella cantidad, pero como no había instrumento auténtico ni carta de pago con que convencerle insistía, porfiadamente afirmaba con juramento que no había recivido tal dinero, el juramento era: quemado muera yo, en este fuego que está en este aposento si lo he recibido.[154]

A la mañana siguiente, cuando un familiar del protagonista pasa a buscarlo, esperando a

> que despertase, mas como se tardase mucho abrió la puerta y entró en el aposento acompañado del patrón de la casa y ambos hallaron al infeliz Antonio quemado y hecho carbón todo el cuerpo, excepto las rodillas y las ligas, y abrasando también el banquillo en que lo habían dejado sentado y un vaso de metal que estaba sobre él derretido cumpliendose de contado la maldición en pena de su perjurio.[155]

---

[154] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 15r.
[155] Ibíd., f. 15v.

Adicional a este caso, el manuscrito del fraile Gutiérrez hace alusión a otros casos en los cuales sus protagonistas son funcionarios estatales quienes, dado su mal proceder, acabaron perdiendo irremediablemente su alma en los fuegos eternos del infierno. Si analizamos el porcentaje de los oficios que desempeñan los pecadores en dicho documento, vemos que los funcionarios reales comprenden aproximadamente el 11 %,[156] entre los que resaltan, además de los cobradores de impuestos, oficios como abogados de la real audiencia, escribanos, notarios, miembros de la corte y soldados, en donde se evidencia la pretensión, por parte de la Iglesia, de ejercer un control moral sobre los empleados de la Corona como grupo específico dentro de la población.

Además del sermón ya citado arriba, y del caso ya expuesto en el capítulo anterior de la condena en el infierno de un soldado por sus actos en contra de la población, el manuscrito en cuestión continúa ejemplificando los malos actos de personajes como abogados. Por ejemplo, de uno de ellos expresa que recopiló sus "riquesas por medios injustos atropellando con la ley de Dios con la caridad del proximo y con la seguridad de su conciencia". Al parecer, de la corrupción que imperaba entre los funcionarios reales ni siquiera la propia Iglesia y sus jerarcas se libraban, pues en el texto titulado "como un notario se condeno por las injusticias q[ue] cometia /con/ los eclesiásticos",[157] sermón original de Alonso de Andrade, se narra cómo dicho funcionario "movido de su codisia andaba como abe de rapiña discur[r]iendo por el obispado a casa de crímenes, haciendo quantas causas podía asi a eclesiasticos como a seglares, lebantando pleitos, llebando exorbitantes derechos y peleando a todos con capa de justicia en quanto podía.[158]

---

[156] Ver gráfico No. 5 sobre condiciones y oficios referidos en los *exempla* en el capítulo cuarto.
[157] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., 43r.
[158] Ibíd., 43v.

Enfermando gravemente, no se arrepiente de su codicia, ni restituye lo mal ganado, pues “nunca creio q[ue] se moria”; lo entierran con el hábito de la orden de San Francisco,

> pero no le probecho despues de muerto tomar el habito q[ue] desprecio quando vibo porq[ue] aquella noche a deshora vino de la sepoltura y toco la canpanilla de la porteria del convento de la serafica familia y aviendo respondido y abierto el portero, dixo: yo soi el notario (nombrandose) q[ue] murio i fui enter[r]ado con este santo habito el qual los buelbo porq[ue] no le meresco ni quiere Dios q[ue] le tenga por aber perseguido en vida a los eclesiásticos, lebantandoles pleitos y haziendoles causas injustas, llebando injustos derechos por los quales y mi impenitencia soi condenado para siempre al infierno, tomad vuestro habito q[ue] no le meresco, diziendo esto le dexo en la porteria y desaparecio a vista del portero, el qual tomo el habito y le llebo al guardian diziendole cuio era y lo q[ue] avia pasado.[159]

Retomando todo lo anterior, podemos establecer que la Iglesia hispana en el siglo XVIII, y en este caso los frailes franciscanos residenciados en la ciudad de Popayán, utilizaban la retórica representada en el ejercicio de la predicación para cumplir objetivos político–sociales: promulgar la buena imagen del rey entre sus vasallos; fomentar el buen proceder y la honradez entre los empleados públicos, condenando el robo y el vicio de la avaricia; además de amenazar con castigos temporales y eternos los desmanes cometidos contra los miembros del clero.

3.3 EL PAPEL DEL SERMÓN EN LA COYUNTURA DEL SIGLO XVIII

Retomando el contexto sociopolítico del siglo XVIII hispánico, podemos decir que “el gobierno borbónico abandonó la pasividad imperial y comenzó a ejercer su autoridad: había llegado el momento de recuperar el control de los recursos americanos y de defenderlos de los enemigos extranjeros.”[160] Para el caso concreto de Nuestra Señora de la Asunción de Popayán, las reformas tributarias afectaron la

---

[159] Ibíd.
[160] LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., p. 301.

vida de la población en general; por ejemplo, para las familias más ilustres de la ciudad, que basaban su economía desempeñándose "simultáneamente como mineros, comerciantes y hacendados y ejercían actividades políticas que les otorgaban una supremacía indiscutible",[161] el nuevo orden impuesto desde la península significó, como veremos, alteraciones en la forma como desarrollaban la dinámica de sus vidas.

En este sentido, en materia económica, tanto el pueblo como las élites locales, sintieron el rigor del interés borbónico por conseguir mayores ingresos aumentando la carga impositiva sin distinción de estamentos. En este sentido, es sabido que la economía de la ciudad de Popayán, y de la gobernación en general, se basaba principalmente en la explotación minera, cuyos enclaves –de extracción aurífera por medio del método de aluvión–, se encontraban mayormente en la ribera de los ríos que desembocan en el Océano Pacífico; sus propietarios, vecinos o domiciliados en dicha población, fueron testigos del nuevo

> proyecto imperial de los Borbones de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el esplendor del segundo auge minero neogranadino de postrimerías de ese siglo llenó de lujo, confort y buen gusto la vida de las 'gentes de posible' en el espacio de la vida privada y les permitió proyectar y compartir en el teatro social, a través del sentimiento religioso y el acto litúrgico, las glorias de la divina gracia de la cual se sentían investidos.[162]

Sin embargo, dado que las familias más prestantes, tal como ya se dijo, desempeñaban una o varias actividades económicas alternas, situación que les había permitido beneficiarse por una parte de la disminución, o incluso de exención, de algunas obligaciones tributarias relacionadas con la extracción de minerales,

---

[161] COLMENARES, Germán. "La formación de la economía colonial". En: OCAMPO, José Antonio (comp.). *Historia económica de Colombia*. 1987. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon2a.htm (Con acceso el 15 – III – 2013).

[162] QUINTERO ESQUIVEL, Jorge Eliécer. "Educación, ciencia y política: la pretensión de la modernidad en los siglos XVIII y XIX", En: BARONA BECERRA, Guido y GNNECO VALENCIA, Cristóbal. *Historia, geografía y cultura del cauca Territorios Posibles*. Tomo II, Popayán, Universidad del Cauca, 2001, pp. 297 – 324, p. 297.

pero a la vez ser presa, dado el reformismo borbónico, de los considerables incrementos que se impusieron al comercio y la agricultura, provocando que en algunas ocasiones se vieran en dificultades para llevar sus otros negocios, principalmente por las alzas que se tenían que pagar en impuestos como la alcabala, lo cual incrementaba el contrabando.[163] Un ejemplo de lo anterior parecer ser el pleito que siguió en 1794 don Manuel Dueñas, administrador del ramo de alcabalas en Popayán, contra don Francisco del Campo y Larraondo, miembro de una prestante familia de la ciudad, comerciante y minero, a quien se le acusa de no pagar los derechos de dicho impuesto sobre las mercancías que importaba desde España para vender en su tienda.[164]

Por otra parte, además de las reformas fiscales, otros factores ligados al reformismo borbónico afectaron directamente la vida cotidiana de los payaneses, quienes se vieron gobernados por funcionarios advenedizos, ajenos a su red de poder pues recordemos que

> había ciertos rasgos del gobierno americano que perturbaban a los Borbones. Las instituciones no funcionaban automáticamente promulgando leyes y obteniendo obediencia. El instinto normal de los súbditos coloniales les llevaba a cuestionar, evadir o modificar las leyes y sólo, en último extremo, a obedecerlas. Además el gobierno colonial actuaba a gran distancia de España, en medio de una población dividida por intereses encontrados y en unas sociedades que absorbían en su seno a los funcionarios más que enfrentarse a ellos.[165]

En este punto vale la pena aclarar que la élite payanesa había logrado establecer, desde los primeros años de la fundación de la ciudad, una red endogámica de poder que trascendía el plano familiar, para extenderse al político y económico, no sólo en

---

[163] Sobre los estudios relativos a la minería en el periodo colonial, ver: DÍAZ LÓPEZ, Zamira. *Oro, Sociedad y economía, El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533 – 1733.* Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1994; BARONA BECERRA, Guido. *La Maldición de Midas en una región del mundo colonial*. Cali: Universidad del Valle, 1995.
[164] "Pleito entre Manuel Dueñas, administrador de alcabalas y Francisco del Campo y Larraondo, del comercio de la nominada ciudad, por el cobro de derechos de alcabalas a las mercancías importadas de España por dicho mercader." AGN (Sección Colonia, Fondo Alcabalas, 1794, 175-236).
[165] LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., p. 295.

el ámbito citadino y de la gobernación, sino también a nivel de la Real Audiencia de Quito y Santafé, la capital del virreinato de la Nueva Granada, logrando así grandes prebendas que lucraban sus intereses particulares. Este sistema principalmente consistía en la celebración de alianzas matrimoniales entre miembros de un grupo reducido de familias, como también la incorporación de los forasteros de interés para los locales –comerciantes ricos y gente con alguna influencia política cuyas conexiones pudieran servir de beneficio personal–.[166]

Aún con el interés de la Corona por poner en orden los asuntos de las colonias, se hizo de manifiesto que "el desorden de la administración y los abusos en todo sentido eran el común denominador"[167] en el gobierno borbónico. A modo de ejemplo de esto, y del malestar que causaron los cambios en materia política en la localidad, podemos traer a colación a don Pedro Beccaria y Espinosa, quien se embarca desde España en 1777 para asumir como gobernador de Popayán,[168] cargo que ejercería por doce años (1777 – 1789), cuya personalidad parece resumir el comportamiento de los funcionarios que llegaron a América como parte del reformismo Borbón, de quienes se esperaba mantuvieran el control y la lealtad de los súbditos, pero que por su comportamiento se hicieron acreedores al desprecio, o cuando menos, a la desconfianza de la población. Pareciera que a este tipo de personajes se destinaban los sermones mencionados anteriormente en contra de la corrupción y el maltrato para con los súbditos del rey, entre otras conductas reprochables desde el punto de vista civil y moral.

---

[166] Véase: QUINTERO ESQUIVEL, Jorge Eliécer. *La cultura de las élites: Filosofía, ciencia y educación en el Cauca siglos XVIII y XIX.* Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2006.

[167] BARONA BECERRA, Guido. Op. Cit., p. 72.

[168] "Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Pedro de Beccaria y Espinosa, gobernador de Popayán, con su mujer Teresa Sánchez Huete y sus criados Francisco Manuel de Fuentes, natural de Madrid, hijo de Bartolomé de Fuentes y de Josefa de Leyes, y Feliciano de las Bárcenas, natural de Bustillo (Vizcaya), hijo de Francisco de las Bárcenas y de Isabel de la Sierra, a Popayán." Sevilla, 20 de marzo de 1777. AGI (Fondo: Contratación, signatura 5523, N.2, R.40).

Al parecer don Pedro, quien sería recordado por su "proverbial y supina ignorancia",[169] no sólo era dado a los juegos de naipes, actividad condenada tanto por la Corona como por la Iglesia, sino que también enfrentaba conflictos constantes con las élites locales, quienes no tenían una buena relación ni con él, ni con su familia, pues

> Si el gobernador era objeto de burla de sus gobernados, su esposa doña María Teresa Villamil, no sólo se prestaba menos al desdén, de las matronas de Popayán: tal señora era el tipo acabado de un personaje de sainete. De cuerpo y alma tan grotescos como los de su esposo, unía a una extremada fealdad gran corpulencia y una desfachatez de una vulgar mujer de cuartel. Alguna señoras a su llegada la obsequiaron con viandas delicadas que enviaban en fuentes de plata, con las que se quedaba, diciendo a los criados que agradecía el regalo, no tanto por las viandas, cuanto por las fuentes en que iban.[170]

Además de esto Beccaria y Espinoza, al parecer, no debía contar con el apoyo del resto de la población, pues promulgaba sentencias injustas[171] y realizaba cobros indebidos. Así lo refiere, por ejemplo, un expediente seguido en su contra el 4 de junio de 1787 en el cual se le ordena "reintegre a los interesados los indebidos derechos q[u]e exigio por la expedición de títulos de militares, y por la refrendata de los de sus antecesores"; sin embargo, el mismo informe pareciera justificar la conducta del gobernador pues anota que el territorio a su cargo es extenso, con caminos "muy fragosos, y escasisimos de viveres, por lo que es indispensable avundar de equipage", y agrega que para evitar conductas corruptas se le aumente su sueldo pues debe:

> dexar entabladas las nuevas providencias que necesitas aquellos parages para su buen orden & gobierno y fomento pues en este caso necesita mucho mas: por cuyas razones y haviendo de contar como debe el gobernador para todo con solo su sueldo, y evitarle la dependencia de indebidos pages, y obsequios y que se distraiga otros fines de interes propio que devilitando la authoridad

---

[169] ARAGÓN, ARCESIO. *Fastos Payaneses 1536 – 1936*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1939, p. 87.
[170] ARROYO, JAIME. Citado por: ARAGÓN, ARCESIO. Ibíd., p. 88.
[171] Ibíd., p.88.

> perjudican tanto como se deva entender, me parece que necesita sobre el presente sueldo de dos mil ducados, mil de aumento,[172]

pues con su salario debía mantener "un criado, secretario y un amanuense". Sin embargo, a pesar de estas conductas, Beccaria seguía estableciendo un punto de vista retórico al expresar que "gobernar es moralizar", con lo cual se hacía partícipe de lo que se esperaba fuera la conducta política de la época, en una sociedad donde los parámetros morales no eran otros que los dados por el catolicismo.

Además de lo anterior, otras circunstancias políticas, suscitadas a fines del periodo temporal estudiado aquí, requirieron del apoyo de la Iglesia hacia la Corona, pues se avecinaron cambios a nivel de la península que alteraron la tranquilidad no sólo de los payaneses, sino del Imperio Español en general. Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, en su interés por ampliar el territorio bajo su control y obtener una posición estratégica en la guerra que sostenía contra Inglaterra, invadió en 1808 el territorio hispano en la península Ibérica y, a través de lo que se conoce como "las abdicaciones de Bayona", donde el rey Carlos IV "el consentidor" y su hijo Fernando VII "el deseado" renuncian al trono a favor del soberano francés, el cual nombró en la silla real a su hermano José Bonaparte, quien reinaría desde el 6 de junio de 1808 hasta el 11 de diciembre de 1813 como José I, apodado despectivamente por sus súbditos "pepe botella" –no tanto por su supuesta afición a la bebida sino por las medidas sobre exención de impuesto para los licores– o "pepe plazuelas" –por las demoliciones que ordenó sobre varios claustros e iglesias para edificar plazas en Madrid a fin de mejorar la movilidad pública–.

Antes estos hechos, los súbditos españoles vieron a José I como un usurpador del trono español, por lo que en Sevilla se estableció la Junta Suprema de España e

---

[172] "Reintegro por Pedro Beccaria y Espinosa, gobernador de Popayán, de unos derechos indebidamente cobrados en la expedición de títulos." AGS (Fondo Secretaría del Despacho de Guerra, LEG, 7075, 70), citas de este expediente de los Folio 233r / 236r / 236v. Transcripción de la autora siguiendo la ortografía original del documento.

Indias que desconoció las abdicaciones de Bayona y asumió el gobierno del Imperio en ausencia del soberano legítimo. Sin embargo, varias poblaciones de los reinos de ultramar, consideraron que los intereses de los americanos no se veían reflejados en la junta de la península, por lo que a su vez crearon sus propias juntas de gobierno bajo argumentos similares a los empleados en la sevillana: preservar los derechos del rey Fernando VII y gobernar mientras éste no estuviera en capacidad de regresar a su trono.

Para las circunstancias concretas de Popayán, ésta fue invitada a adherirse a la Junta de Gobierno creada en la ciudad de Quito, encabezada por don Juan Pío de Montufar y Larrea marqués de Selva Alegre,[173] quien había encarcelado a los miembros de la Real Audiencia de esta última población y amenazaba con marchar "sobre la provincia para derribar al gobernador, abjurar del rey y hasta de la religión";[174] Selva Alegre invitó a las autoridades payanesas a seguirlo, sin embargo, el cabildo payanés, con el gobernador Miguel Tacón y Rosique a la cabeza, vieron esto como una usurpación sobre los derechos de la Corona Española, y contestaron al marqués que no pretendían ser "infractores de la ley divina que ordena la sujeción a las Potestades legítimas".[175] Este acontecimiento dividió a los payaneses en dos bandos: los partidarios de Selva Alegre y los del gobernador, quien en un intento por hacer que los ánimos en la ciudad se calmaran y a fin de retomar el control de la misma, buscó ayuda en la Iglesia, apelando a esta institución como encauzadora de las conductas de los fieles. De esta manera, acudió a los franciscanos españoles residentes en el Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias quienes, con el padre fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez y junto al Gobernador

> Corrieron de puerta en puerta de las tiendas y las casas del pueblo y llorar sobre las inocentes mujeres y sus hijas hablándoles de que la junta era el mal más

---

[173] ACC Libros Capitulares, tomo 55. "El marqués de Selva Alegre al Ayuntamiento de Popayán, 20 de agosto de 1809".
[174] PRADO VALENCIA, David. *Del Cabildo a la Plaza*. En: *Revista Historia y Espacio*, 2009, Núm. 23, p.21.
[175] Ibíd., p.23.

> grande que el cielo mandaba a los pueblos y aclamaban Infelices! Muy pronto verán los esposos separados, violadas vuestras doncellas hijas, manchado el lecho nupcial, y prostituidas las viudas. El altar será el pesebre de los caballos, y los vasos que usan para el sacrificio de Dios serán las copas de la disolución. Se va a perder la religión de nuestros padres.[176]

Campaña que muy posiblemente fue reforzada desde el púlpito, si tenemos en cuenta los ejemplos de sermones que ya hemos citado en este capítulo donde se muestra la imagen del rey como un personaje benevolente, legitimado en el trono por la gracia divina.

Ante estos hechos, y otras situaciones de las que hablaremos más adelante, que alteraban la cotidianidad de los payaneses, y que mostraban que el siglo XVIII en Popayán no parecía augurar buenos presagios, la Iglesia incitaba a la población a imitar a Cristo y llevar a cuestas la cruz de las dificultades del mundo, labor que ejecutaba por medio de la prédica, que inculcaba el no quejarse ante el sufrimiento y las dificultades, sino a obtener resignación. Así parece manifestarlo una pequeña hoja que se encuentra “suelta” entre las páginas del tomo primero de los escritos panegíricos, y que posiblemente sea el borrador de un sermón cuyo texto completo no ha llegado hasta nosotros, dedicado a la fiesta de San Lázaro, personaje bíblico del Antiguo Testamento que invita a aceptar con resignación, humildad y obediencia los designios de Dios “aun cuando estos nos sean adversos”, de tal forma que se hacía alusión a las fatalidades del entorno local haciendo el siguiente llamado a la feligresía de Popayán: "emos llegado a unos tiempos en que es forzoso alentar los corazones para llevar con paciencia los trabajos: o porq[ue] estos son en la realidad excesivos o porque tenemos mucho de pusilanimes".[177]

---

[176] “Memoria histórica de los acontecimientos militares que tuvieron lugar en las provincias del Cauca y Popayán en el principio de la revolución de la Nueva Ganada en 1809 por un oficial de las tropas republicanas.” Popayán, 1840. ACC (Fondo Mosquera, 1840, Signatura D11602, varios N. 48) f. 3r – 3v. Este documento lo obtuve por gentileza del profesor David Prado Valencia.

[177] [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] Tomo 1, S.F.

Así, desde los púlpitos los franciscanos de Popayán buscarían, a pesar de que también sufrían los rigores de la política borbónica, hacer frente al contexto local, virreinal e imperial, no sólo, como ya vimos, amenazando con las condenas eternas a los funcionarios injustos, sino también tratando de conciliar entre las políticas borbónicas y los vasallos, a quienes se procuraba mantener bajo la sujeción de la moral católica y la ley imperial, invitándolos a aceptar y resignarse ante las nuevas situaciones, en un siglo donde los cambios en el pensamiento, las catástrofes naturales, la relajación de las buenas costumbres –situaciones de las que hablaremos en el siguiente capítulo– y los cambios político-económicos eran inminentes. En este sentido, se pretendía que fuera la Iglesia quien, al entenderse directamente con la feligresía, sin distinción de estamentos, estableciera lo que se consideraba la actitud correcta frente a los nuevos cambios, pues en una sociedad donde los asuntos de Dios y el rey se entremezclaban, "de la Iglesia se esperaba que apoyara moralmente la política del gobierno, sobre todo cuando era una política impopular".[178]

[178]LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., p. 249.

4. DE LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS A LAS PRÁCTICAS SOCIALES

Para iniciar este capítulo, debemos aclarar que al tratar de un elemento como el sermón en el contexto del cristianismo, estamos hablando, más que de un texto, de una práctica que, aún hoy en día se puede abordar de diferentes formas. Como primera instancia, tenemos su accionar discursivo, donde está presente el ejercicio de la escritura, ya sea para elaborarlo o modificarlo, y la lectura, tanto personal como pública, para ser transmitido por medio del arte de la retórica; por otra parte, tal como ya se ha mencionado, pretende influir sobre la praxis de los feligreses, dando patrones de comportamiento social, moral, político e incluso económico.

En este sentido, al ser los sermones una práctica discursiva que pretendía influir en la *praxis* social que desarrollaban los sujetos en su cotidianidad, pues así se trataran de textos de uso festivo o cotidiano, estos solamente podían ser efectivos en la medida en que se ajustaran a los contextos locales, pues sólo así lograrían causar un impacto entre la feligresía, intentando fomentar los actos virtuosos y rechazar los pecaminosos. Así, entre los objetivos del sermón, y como parte de su función pedagógica, se buscaba que los sujetos interiorizaran las normas de la Iglesia como pautas de conducta cotidianas y recurrentes al punto de que éstas se constituyeran en un *habitus* para cada uno de ellos.

Vale la pena resaltar que el *habitus*, de acuerdo con Bourdieu,[179] es entendido como una serie de prácticas que los individuos interiorizan a través de un proceso educativo constante, mediante el cual se busca que se comporten, e incluso sientan y piensen de una manera específica, llevando al hombre a la repetición constante

[179] BOURDIEU, Pierre. Cosas Dichas. Buenos Aires: Gedisa, 1988, pp. 24 – 26 y 127 – 142.

de determinados actos, al punto que puede llegar a realizarlos de forma casi que automática. Un ejemplo de esto, y relacionado con las acciones que el papado ha intentado inculcar entre sus fieles a lo largo de su historia, serían la asistencia a misa, la confesión, la penitencia, entre otros, pero también actitudes como la obediencia, la resignación, la castidad, etcétera; actos que según el patrón cultural que enmarca el catolicismo, incluso en el mundo contemporáneo, conducen al hombre, o más bien a su alma, a estar en paz con Dios, pues es la pureza de ésta lo que le garantiza la salvación eterna, a tal punto que podemos señalar que se buscaba, tal como expresó Foucault, hacer del alma un "asiento de hábitos".[180]

Así, para el siglo XVIII en Popayán al adquirir protagonismo los franciscanos, tal como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, si bien tenían la intención de formar misioneros para la conversión de infieles, y con ese objetivo ingresaban sus postulantes, se debe resaltar también su papel como sacerdotes parroquiales o curas de almas en la ciudad, no sólo por la importancia de su templo, sino también por las labores que realizaban, muchas de las cuales requerían contacto directo con la feligresía. Esto último se puede observar no sólo en el hecho de que su iglesia se encontraba abierta al culto público, con concurrencia de población laica a la liturgia diaria, especialmente dominical y de "fiestas de guardar", cuando se predicaban sermones según la ocasión, sino también otro tipo de prácticas que aglutinaban a los parroquianos, como la administración de sacramentos y las referentes a las cofradías,[181] siendo las de *San Antonio de Padua* y el *Cristo de la Vera Cruz* las principales de este templo, y a quienes pertenecían prominentes familias del lugar quienes, a fuerza de donaciones y cuidados al templo en cuestión

---

[180] FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit., p. 133.

[181] Las cofradías se definen "como una agrupación que, contando con el beneplácito del ordinario eclesiástico, recibían autorización para ejercitar obras de piedad, lo cual se tradujo efectivamente en el fomento al culto de determinadas devociones representado en celebraciones muy pomposas en los días de la fiesta respectiva, así como en la adquisición de ornamentos que enriquecieran y aderezaran a la razón de ser de la cofradía", participando en ellas tanto miembros del clero como laicos. Cita tomada de: HARTMANN, Hedwig y VELÁSQUEZ, María Cecilia. *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 2004, p. 63.

y de su comunidad, adquirían el derecho a ser enterrados bajo los altares de los santos a quienes en vida dedicaron devoción. (Ver imágenes de los altares del Cristo de la *Vera Cruz* y San Antonio de Padua)

Altar de San Antonio de Padua, Imagen española del siglo XVIII. Fotografías de la Autora.

En este sentido, en la Popayán del periodo mencionado, los hijos de Asís, como veremos, fueron una de las órdenes religiosas, al igual que los jesuitas –antes de la expulsión (1767)–, los dominicos, los Padres de la Buena Muerte y el clero secular, quienes se encargarían de dar las pautas de comportamiento para sus feligreses, basándose en el deber ser de la moralidad tridentina y lo que esperaba la Corona de los súbditos en sus dominios.

4.1 EL CONTEXTO DE LA FELIGRESÍA PAYANESA EN EL SIGLO XVIII

Durante el siglo XVIII, como parte de las reformas borbónicas, al ser elevada a la categoría de virreinato la provincia de la Nueva Granada, Nuestra Señora de la Asunción de Popayán se convirtió en la capital de la gobernación territorialmente más extensa y una de las más importantes en términos socioeconómicos respecto de los demás territorios de dicha jurisdicción, dependiendo en términos jurídicos de la Real Audiencia de Quito y políticos de la capital virreinal Santa Fe, situación que le permitió mantener relaciones estrechas con ambas ciudades, a la vez que se reafirmaba como una de las principales ciudades neogranadinas, cuyo ejercicio del poder, al igual que sucedía en el resto del Imperio español desde los inicios de la colonización ibérica en América, "descansaba en un equilibrio de diversos grupos de intereses: la administración, la iglesia y las elites locales".[182] Acorde con esto, posiblemente uno de los mayores cambios político-económicos, además de lo ya expuesto en el capítulo 3°, fue la autorización por parte de la Corona para fundir y acuñar monedas con la fundación de la Real Casa de Moneda de Popayán,[183] edificación contigua al convento de los franciscanos, que empezaría labores en 1758 con don Pedro Agustín de Valencia y Castillo como tesorero perpetuo, quien fue un prominente patricio local y devoto junto con su familia del culto de San Antonio de Padua, en la iglesia franciscana, a cuya cofradía pertenecían y bajo cuyo altar protector establecieron su panteón.

Esta situación hizo que los payaneses se hicieran más visibles para el control de la Iglesia y la Corona, respecto a pobladores de lugares menos preponderantes pues, si bien, la intención de estos dos estamentos era que ninguna población escapara

---

[182] LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Op. Cit., p. 295.

[183] Sobre este tema puede consultarse, entre otros, los siguientes trabajos: QUINTERO ESQUIVEL, Jorge Eliécer. *La cultura de las élites: Filosofía, ciencia y educación en el Cauca siglos XVIII y XIX.* Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2006; MELO, Jorge Orlando. "Numismática, Colección Banco de la República". Disponible en: http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/num/pdf/numismatic.pdf (Con acceso el 8 – VIII – 2015).

a su vigilancia, las urbes principales eran objeto de especial atención, no sólo porque en ellas residían las entidades gubernamentales y eclesiásticas –para el caso en cuestión gobernación, alcaldía, cabildo, obispado y fundaciones conventuales de varias órdenes religiosas–, sino también porque al ser cabeza del gobierno local se esperaba que fueran ejemplo de obediencia y virtud tanto religiosa como política, pretensión que, como veremos más adelante, distaba mucho de la realidad, por lo cual era necesario el uso de herramientas coactivas que, como la prédica, eran recomendadas para encauzar las conductas y el pensamiento de los sujetos hacía el buen proceder moral y social.

Así, en cuanto a la distribución racial de los sujetos, en términos demográficos, la ciudad de Popayán se encontraba dividida en blancos, grupo en el que se encontraban las élites locales cabeza de la sociedad, incluyendo peninsulares y los criollos; indígenas, quienes ya se encontraban adoctrinados, viviendo ya fuera en la ciudad o en pueblos de indios aledaños; libres de todos los colores,[184] producto del mestizaje; y esclavos, propiedad de los blancos y quienes desempeñaban labores domésticas. En este sentido, el cuadro a continuación muestra la relación de censos que, como parte del reformismo Borbón, se elaboraron durante el siglo XVIII en dicha población a fin de obtener información más útil y precisa para el control económico, social y político por parte de la Corona hacia sus súbditos, mostrando el número de habitantes para cada uno de los mencionados grupos en la ciudad. Para el caso de los esclavos, sólo están incluidos los que al momento del padrón se encontraban en Popayán, excluyendo aquellos que, a pesar de pertenecer a familias de dicha ciudad, residían en las minas y haciendas de los blancos distribuidas a lo largo de la gobernación–.

[184] La categoría poblacional de libres de todos los colores podía discriminarse principalmente en dieciséis subcategorías raciales producto del mestizaje, a las cuales se les atribuían vicios y virtudes endémicos de las razas que producían la mezcla. Ver: CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 – 1816)*. 2 ed. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010, pp. 66 – 138.

Tabla No. 7. Cuadro comparativo de los censos de 1779, 1780, 1788 y 1797 de la jurisdicción de la ciudad de Popayán discriminado por sectores sociorraciales[185]

Año	Sectores Sociorraciales[186]								
	Blancos	**%**	**Indígenas**	**%**	**Libres**	**%**	**Esclavos**	**%**	**Total**
1779	4254	31,2	4192	30,7	2502	18,3	2675	19,6	13623
1780	5174	34,6	4387	29,3	2509	16,7	2883	19,2	14953
1788	1060	12,3	108	1,3	5411	62,96	2015	23,4	8594
1797	4712	25,11	4513	24,11	6555	35,02	2934	15,6	18714

En este punto, vale la pena resaltar que "desde el comienzo de la acción colonizadora en el territorio neogranadino, el fenotipo de los individuos (blanco, negro, indio mestizo) determinó su posición en el espacio social y, por lo tanto, su capacidad de acceso"[187] a los bienes culturales y políticos. Sin embargo, sin importar el lugar que ocuparan en la sociedad, de todos los sujetos se esperaba que cumplieran con sus deberes civiles y eclesiásticos, haciendo que fuera necesario el proceso educativo y de coacción constante que, en este caso, se hacía con elementos como el sermón que, para el caso de los *exempla* consultados, si bien en pocas ocasiones discriminan racialmente a sus protagonistas, en varios casos si refieren la condición social de los mismos en la sociedad a través de los oficios que desempeñaban, tal como lo muestra el gráfico a continuación:

[185] Cuadro adaptado de: HERRERA ÁNGEL, Marta. *Popayán: la unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes – CESO, 2009, p. 97.

[186] Nótese que para el año de 1788 se presenta un descenso poblacional que hace suponer que no se registraron todos los habitantes de la ciudad, pues las cifras del censo de 1797 ofrecen una recuperación poblacional de más de 10000 habitantes, que resulta excesivo para un lapso temporal de 9 años. Por otra parte, es interesante observar que el número de libres de todos los colores se incrementa en cada padrón hasta convertirse en el grupo mayoritario a fines del periodo colonial en la ciudad de Popayán.

[187] CASTRO-GÓMEZ, Op. Cit., p. 69.

Gráfico No. 5

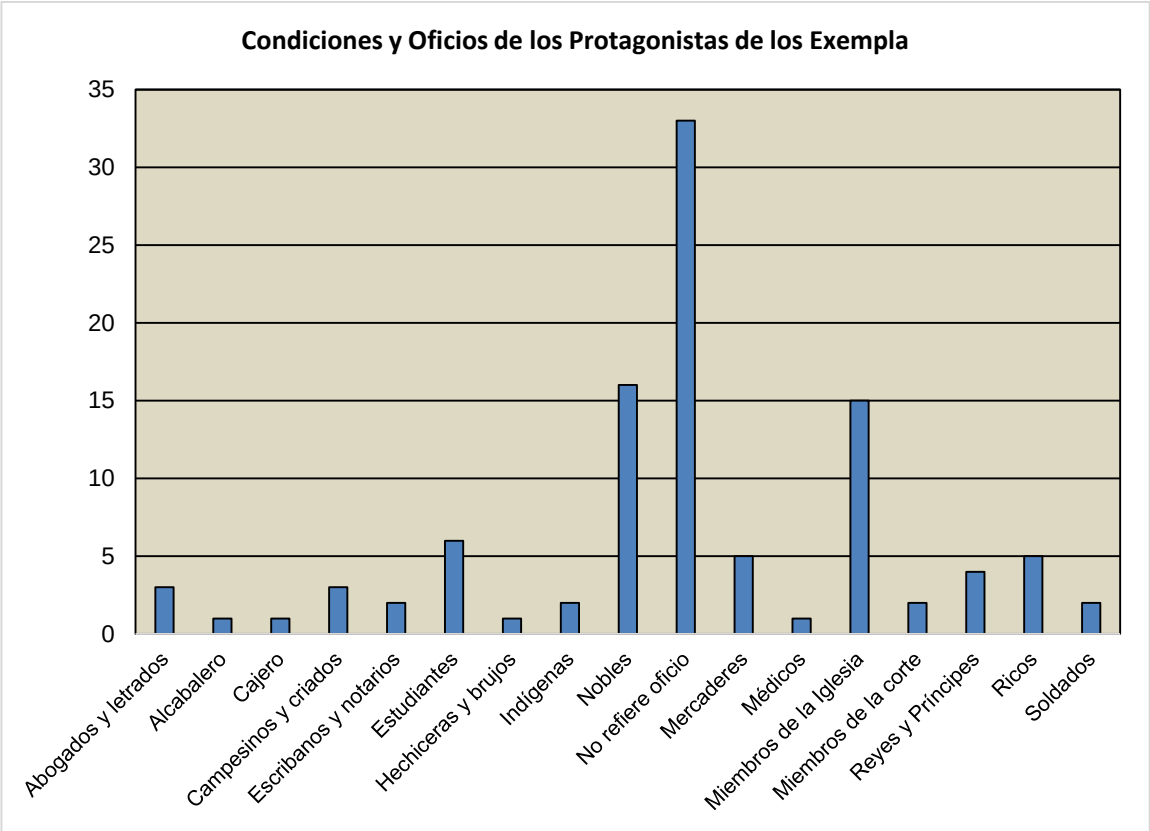

Al respecto, las órdenes religiosas, en este caso los franciscanos domiciliados en Popayán en el siglo XVIII, al incluir personajes con oficios comunes en las ciudades del mundo hispano buscaban que la feligresía se sintiera identificada con las actividades y actitudes narradas, reprimiera impulsos pecaminosos, fomentara las virtudes y la pureza del alma y sintiera deseos de hacer penitencia por sus pecados.

Por otra parte, si bien, tal como se expuso en el gráfico anterior, en un alto porcentaje de los *exempla* el narrador no refieren que los protagonistas desempeñen un oficio específico, esto puede obedecer a varios aspectos: inicialmente, a un interés por incitar al control mental y corporal de impulsos comunes en todos los seres humanos, sin distinción del lugar que ocuparan o actividad que desarrollaran en la sociedad, partiendo del supuesto, aún vigente en

el catolicismo, de que todos los hombres son imperfectos y pecadores, condición por la que se hace necesario conducir sus almas por el buen camino, con lo cual los sermones servían en el contexto tridentino como reflejo de actitudes análogas a las de cada sujeto, bajo el supuesto de que "el alma no puede conocerse a sí misma más que contemplándose en un elemento similar, un espejo".[188] Además de esto, si contrastamos la información del gráfico anterior con los datos de los censos poblacionales de la ciudad de Popayán durante el siglo XVIII, vemos cómo durante este periodo los "libres de todos los colores" no sólo representan la categoría que evidencia un mayor número de habitantes, sino que también presentaron un crecimiento constante, con lo que al ser mayoritarios, y teniendo en cuenta que el éxito de los sermones, en gran medida, estaba condicionado a su capacidad de respuesta en los contexto locales donde se emitían, posiblemente los predicadores franciscanos buscaban que este grupo poblacional se sintieran identificado con textos donde los pecadores fueran hombres y mujeres cuyas conductas pecaminosas no dependieran de su condición racial, del estamento social al que pertenecieran o del oficio que desempeñaran en la sociedad donde vivían.

Para el caso de las distinciones raciales, resaltamos que sólo en dos de los sermones consultados se hace alusión a naturales como protagonistas; sin embargo, no se trata de individuos que podrían ser considerados como infieles que debían ser adoctrinados según la Iglesia y la Corona, sino de sujetos ya incorporados a la sociedad hispana y quienes se condenaron por no seguir las normas morales de la misma. Estos son los textos "caso raro de Catalina" y "la muerte de un cacique que desamparo la virtud en que se había criado"; en el primero de éstos, se trata de una indígena quien "serbia a una señora muy principal" de las provincias del Perú, quien

> al paso q[ue] crecia en edad cresia tan bien en libertad y deshaogo sobrado en libiandades y costumbres disolutas y aunq[ue] su ama seberamente la reprehendia y repetidamente la castigaba pero su mala indi[g]nacion se apodero

[188] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 59.

> della tanto q[ue] trataba conversaba y tenia su amistad con unos mosuelos disolutos y no dexaba por eso de frequentar los sacramentos, confesaba a menudo pero callaba siempre sus desenbolturas y deshonestidades porq[ue] no la tubiese el confesor por liviana.[189]

Finalmente, Catalina muere sin arrepentirse de sus pecados y su fantasma se aparece a una de sus compañeras de labores contándole "q[ue] soy condenada para siempre a eternas llamas por aber callado en las confesiones mis pecados grabes diziendo no mas q[ue] las culpas ligeras".[190]

El siguiente caso, trata de un indígena que había sido criado desde niño en el catolicismo, quien heredó el cacicazgo de uno de sus tíos y "viéndose cazique y rico enpeso a entibiarse la virtud y a desdezir de sus buenos propósitos, juntose con ruynes que son la peste de la juventud y sol[t]o la rienda a los vicios",[191] nunca se arrepintió de sus pecados y al momento de su muerte dio testimonio de su destino en el infierno de la siguiente forma:

> ay de mi q[ue] no puedo, echad amigos a los demonios q[ue] me cercan y atormentan echadlos q[ue] me acometen y quieren echar al infierno a estas vozes le cogio la justicia divina y se le ar[r]anco el alma sin muestras de contric[c]ion y para mayor certidumbre de su condenacion aviendo sacado el cuerpo de la casa para [a]mortajarle y estando yerto en la sala enpeso a hazer un ajes como de condenado y a moverse feamente con espanto de los q[ue] le vieron.[192]

Al analizar estos dos casos, y ante la ausencia de textos que hagan alusión a la conversión de infieles o al sacramento del bautismo (ver gráfico No. 9), se presume que los sermones manuscritos, tanto panegíricos como los de uso cotidiano, tenían por objetivo principal la reafirmación de la fe y la coacción de los feligreses que ya se encontraban incorporados a la dogmática del catolicismo, a lo cual se suma que a pesar de que en el cuadro comparativo de los censos desarrollados durante el

---

[189] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 59v.
[190] Ibíd., f. 61v.
[191] Ibíd., f. 116v.
[192] Ibíd., f. 117r.

siglo XVIII en la ciudad de Popayán, vemos que existía una importante población indígena en su jurisdicción agrupada en pueblos de indios que, para la época en cuestión, se encontraban ya incorporados plenamente a la normatividad civil y religiosa del Imperio Español.

Por otra parte, en el caso de los esclavos, si bien la raza negra no figura como protagonista de los sermonarios en cuestión (ver gráfico No. 4 en el capítulo 2), si aparece como una de las representaciones del demonio quien en varias ocasiones toma la forma de hombres de raza negra –en algunos casos específicamente etíopes–, resaltando la idea de dicho grupo racial como uno de los rostros que tomaba el mal[193] y que, junto a los demás elementos que componían la imaginería barroca sobre el diablo, buscaban apoderarse del alma de los hombres, arrastrarla al infierno y atormentarla por toda la eternidad.

Retomando lo anterior, como se puede observar, los sermonarios franciscanos del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de Popayán abarcaron una gran variedad tipológica de sujetos, con el fin de mover las voluntades de los mismos sin distinción de estamentos pues, como veremos, el siglo XVIII pareció estar cargado de vicisitudes que alteraron la tranquilidad de todos los habitantes de la ciudad, lo que hizo necesario que la Iglesia, a fin de mantener el buen cauce social, intentara mantener el control sobre la feligresía, en este caso, a través del discurso.

4.2 LOS PECADOS DE LOS HOMBRES Y LOS CASTIGOS DE DIOS EN LA POPAYÁN DEL XVIII

Para la cultura barroca –con cimientos en la Edad Media–, sobre la que se basaron los códigos morales y de comportamiento del mundo colonial hispanoamericano, las

[193] Ver: BORJA GOMEZ, Jaime Humberto. *Rostros y rastros del demonio en la Nueva Granada. Indios, negros, judíos, mujeres y otras huestes de Satanás*. Op. Cit., pp. 103 – 171.

bienaventuranzas y las fatalidades correspondían a bendiciones o castigos y/o pruebas de Dios hacia sus hijos. Bajo esta perspectiva, parecía ser que la providencia se ensañaba con los payaneses del siglo XVIII, periodo en el que las desgracias parecían asolar la ciudad. Además de los cambios político económicos de los que ya hemos hablado, los payaneses sufrirían, especialmente en la segunda mitad de dicha centuria epidemias, plagas, el arribo de nuevas ideas que podían cuestionar la autoridad del rey y del papa, catástrofes geográficas y escándalos públicos, sin contar con la incidencia de las conductas pecaminosas a las que, como seres humanos, imperfectos y débiles a los ojos de la Iglesia, eran propensos, razones por las que debían ser controlados y adoctrinados en el buen proceder para con Dios, el rey, el prójimo y ellos mismos.

Como primera medida, y dado el interés tanto de las autoridades civiles como eclesiásticas por controlar las conductas sexuales de los sujetos, para la segunda mitad del siglo XVIII la relajación de las costumbres morales en este sentido en Popayán parecía manifestarse en aspectos como el aumento de mujeres solteras con hijos, que a mediados del periodo en cuestión se manifestaba como frutos de las uniones pecaminosas: “niños de ambos sexos deambulando por las calles pidiendo limosna”.[194] Por otra parte, además de lo anterior, en el acervo documental del Archivo Central del Cauca reposan varios casos sobre la conducta disoluta de los feligreses. A modo de ejemplo, tenemos a María García, quien en el 1775 vivía detrás del templo de la Ermita de Jesús Nazareno, mujer de proceder dudoso que repartía sus amores entre dos amigos, los cuales una noche se encontraron en la puerta de la misma solicitando sus favores, situación que desencadenó una acalorada discusión entre ambos, donde uno gritaba “esa era mi puta”, a lo que el otro le replicaba “era mi moza”; acto seguido sacaron sus cuchillos terminando ambos heridos y la vecindad escandalizada. Una situación similar protagonizó al

[194] PÉREZ HERNÁNDEZ, María Teresa. “Las Mujeres caucanas: de la colonia a la República”. En: BARONA BECERRA, Guido y GNNECO VALENCIA, Cristóbal. *Historia, geografía y cultura del Cauca Territorios Posibles*. Tomo II, Popayán, Universidad del Cauca, 2001, p 220.

mismo tiempo Francisca, quien en una noche llega a pedir lumbre en una tienda vecina, en este lugar le ofrecen un trago de aguardiente que ella recibe, pero ante la insistencia de seguir bebiendo y su negativa, uno de los presentes le dice "¿dime zorra quien es el que te impide tomar aguardiente?" ofendida, sale rumbo a su tienda seguida por el sujeto que, al llegar al lugar, pregunta a los allí reunidos "¿cuál de estos cornudos era el amigo de Francisca?" con lo que se inició una riña dando como resultado varios lesionados, situación que hizo necesaria la intervención de las autoridades civiles.[195]

Al analizar lo anterior, parece que las prácticas del adulterio y el madresolterismo se desarrollaban con relativa frecuencia en la ciudad, pues en el censo de 1807, al discriminar los jefes de las casas de Popayán por sexos, se observa que el 60% eran mujeres solteras, casi todas pertenecientes a las clases populares, pues "en el grupo de las doñas sólo 3 […] declararon ser solteras y vivir con un hijo o hija".[196] Así, al observar esta problemática, vemos que fue

> más usual ver a esta madres habitando con hijos de ambos sexos de corta edad o con hijas mayores; en varios casos se pueden contar más de dos generaciones de madres solteras en la misma casa, además de alguna forastera o agregada. Es posible que estas mujeres juntaran hogares para solventar sus precariedades.[197]

Sin embargo, las liviandades de las mujeres payanesas pertenecientes a los grupos considerados socialmente inferiores o populares parecieron opacarse ante el escándalo más sobresaliente de todos cuantos pudieron ocurrir en el siglo XVIII: el

---

[195] Sobre estos casos, entre otros, véase: PÉREZ HERNÁNDEZ, María Teresa. *Reporterías de la noche en Popayán colonial*. Documento inédito, 2009, pp. 16 – 19.

[196] PÉREZ HERNÁNDEZ, María Teresa. "Prácticas y Representaciones en Torno a la Familia, el Género y la Raza. Popayán en 1807". En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Enero-abril, 2005, vol. 12, núm. 37. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, p. 235.

[197] Ibíd, pp. 234. Para profundizar sobre el tema del adulterio en la gobernación de Popayán, puede verse: TASCÓN BEJARANO, Lida Elena. *Sin temor de Dios ni de la real justicia. Amancebamiento y adulterio en la gobernación de Popayán, 1760 – 1810*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Sociología. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. 2014.

29 de enero de 1770, a las 8:30 de la noche, doña Dionisia Mosquera y Bonilla, procedente de una prominente familia local –cuyos miembros acudían a la cofradía del Cristo de la *Vera Cruz* en la iglesia de los franciscanos–, señora que aunque estaba desposada con don Pedro Crespo, comerciante español domiciliado en Popayán, sostenía amores clandestinos con don Pedro García de Lemos, también casado y perteneciente a la élite local. Ante la posibilidad de ser descubiertos por el avanzado estado de embarazo en el que se encontraba Mosquera y Bonilla, los amantes asesinaron a Crespo en la sala de su casa estrangulándolo e incrustándole en el vientre un cuerno de bovino, posteriormente, procedieron a arrojar el cadáver a la calle y hacerlo pasar como un accidente ocasionado por un toro en fuga, todo lo cual se hizo en complicidad con algunos negros de propiedad de García de Lemos, a quienes se les había prometido la libertad a cambio de participar en el homicidio. Al realizar la inspección del cuerpo y hacer una requisa de la vivienda en cuestión, las autoridades descubrieron el crimen, por cuyos hechos solamente fueron condenados los esclavos, puesto que doña Dionisia y su amante lograron huir por separado, ésta con complicidad de las monjas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación, quienes le dieron refugio cuando fue requerida por la justicia, situación que le permitió darse a la fuga con total discreción.[198]

En las diligencias adelantadas para esclarecer el caso, se puso de manifiesto que era “públicos y notorios” entre la vecindad no sólo los amores de doña Dionisia con don Pedro García, sino también los detalles de los mismos, como la hora y los días en los que ocurrían las visitas en la casa de habitación de la primera, aprovechando principalmente los días en que su marido se encontraba ausente de la ciudad con miras a adquirir mercancías para su negocio; sumado a lo anterior, algunos testigos añadieron que, fruto de sus encuentros amorosos, habían nacido dos niños que se encontraban depositados en casas de familias locales, además de la criatura en

[198] “Autos Criminales que de oficio de justicia se están siguiendo contra don Pedro García de Lemos y doña Dionisia de Mosquera y otros cómplices sobre el asesinato y muerte que dieron a don Pedro Crespo de Bustamante, vecino que fue de esta ciudad.” Popayán 1770, AGE (Fondo Popayán, judicial, No. 98).

gestación, cuyo padre no podía ser Crespo puesto que hacía poco había regresado de un largo viaje y el embarazo, al parecer, se encontraba muy avanzado. Por demás está decir que estos hechos, que aún hoy en día permanecen presentes en la memoria local, generaron un gran escándalo entre la población y, aunque no se tiene referencia sobre la reacción de la Iglesia local al respecto, no es descabellado suponer que la Iglesia, posiblemente desde el púlpito, reprobó el caso que fue de conocimiento público entre la feligresía, no sólo porque evidenciaba un gran número de pecados y actitudes reprochables bajo la perspectiva tanto del catolicismo como de la justicia civil, sino también porque los principales implicados estaban entre los notables del lugar, constituyéndose en un mal ejemplo para las clases populares, por lo que debió urgir hacer una condena pública y moral del hecho ante los sujetos de todos las estamentos sociales.

En este punto vale la pena aclarar que la relajación de las costumbres, principalmente el desenfreno sexual, para la cultura religiosa del catolicismo tridentino, era vista a la vez como causa del accionar de la justicia divina que caería sobre la humanidad por no reprimir sus impulsos, pues la vida disoluta de los sujetos provocaba la ira de Dios, pero también era vista como un signo inequívoco de que éste abandonaba a los hombres a su suerte, de tal forma que Satanás se ensañaba contra los seres humanos. Sin embargo, el desenfreno sexual parecía no ser la única de las preocupaciones que tenía la Iglesia payanesa en el siglo XVIII pues, como veremos, debió enfrentar otras calamidades que podían llevar al descarrilamiento de la población local, que no sólo podía cuestionar a las autoridades civiles y eclesiásticas, sino que también, ante la adversidad, alejarse del buen camino.

En concordancia con lo anterior, y no menos preocupante a los ojos de la Iglesia, las ideas de la Ilustración empezaron a circular entre los notables a través de las

bibliotecas particulares.[199] En este punto, vale la pena aclarar no sólo que muchos de los postulados sobre los que se basaba el pensamiento ilustrado cuestionaban abiertamente la autoridad del rey y del papa como poderes absolutos sobre la vida de los hombres, por lo que la mayoría de sus obras fueron prohibidas, sino también que la Iglesia Católica, tanto en la Edad Media como en la Modernidad, mostró particular atención en controlar las "letras mas humanas q[ue] divinas",[200] tratando de que el conocimiento y los libros empleados por los sujetos privilegiaran los temas "virtuosos" tales como vidas de santos.[201]

Al igual que sucedía con otros peligros a los que la Iglesia Católica ponía especial atención, el afán de conocimiento por parte de los hombres también fue objeto de combates desde el púlpito. Así parecen evidenciarlo de forma explícita los sermones predicados en el Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias durante el siglo XVIII, donde, por ejemplo, en "Tragica Muerte de un mal eclesiástico",[202] un sacerdote entrega su alma a Satanás a cambio de no padecer enfermedades durante su vida, seducir a todas las mujeres que quisiera y poseer tal conocimiento que nadie lo igualara, de tal forma que se hizo de "grande nombre entre todos los matematicos y nigromanticos de Europa",[203] hasta que fue acusado ante la justicia de la ciudad de Aix por una monja con quien se había amancebado,

> fue preso y condenado a q[ue]mas, hizieronse todas las diligencias posibles para reduzirle a penitencia pero estaba tan obstinado en sus vicios y su corazon tan a[d]verso a Dios q[ue] nun[c]a quiso volberse a Dios ni pedirle misericordia, antes blasfemaba y maldecia a Dios y a sus santos como si fuera el mismo

---

[199]QUINTERO ESQUIVEL, Jorge Eliécer. "La huella de Christian Wolff en la educación neogranadina". En: SOTO ARANGO, Diana y otros. *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*. Madrid: Doce Calles, 2003, pp. 133 – 150.

[200] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 31r.

[201] No se pretende en este punto de la investigación desconocer el alcance de los colegios reales, para el caso de Popayán el Real Colegio San Francisco de Asís, en términos de la educación y el conocimiento que se impartía a los estudiantes, sino resaltar el interés de la Iglesia Católica por controlar el conocimiento y privilegiar las lecturas religiosas, exceptuando la Biblia, entre el grueso de la población.

[202] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., ff. 31r – 32v

[203] Ibíd.

> Demonio, y desta manera le sacaron y quemaron vibo en la plasa de Aix maldiziendo cor[r]espondiendo su vida a su deprabada muerte.[204]

Por otra parte, en el resumo de conductas pecaminosas en que incurrían los habitantes de Popayán durante el siglo XVIII, ni la Iglesia pareció escaparse del mal camino por el que, bajo la óptica de la moral católica, parecía ir la ciudad. Además de lo ya expuesto sobre la conducta cómplice de las monjas de la Encarnación que ayudaron a la fuga de amantes clandestinos, los franciscanos también fueron objeto de censura por su comportamiento, pues en el convento se tenían fuertes desavenencias derivadas de la resistencia de varios individuos, principalmente españoles, para entrar en los territorios misionales Así lo referenció el padre guardián fray José Antonio de San Joaquín en carta al virrey don Pedro Messía de la Cerda en 1763, donde anota que para permanecer en el convento y evitar emprender el viaje hacia las misiones, "se han interpuesto los respectivos [frailes] de las amistades, la protección de una u otra persona que lo embaraza [el viaje], y en fin el miedo a la montaña y el haberse saboreado con la conformidad de la celda."[205] Posteriormente, sobre este asunto el gobernador don Pedro Beccaría y Espinosa informó en 1785 al rey Carlos III sobre las labores del Colegio de Misiones de la siguiente forma: "con el tiempo dilatado de mi gobierno en ésta de Popayán, estoy viendo una total inacción en las conversiones de infieles que están a cargo y dirección del Colegio situado en ellas," resaltando que los frailes prefieren permanecer en la capital de la gobernación y que algunos, si bien viajan a los pueblos de misión, "no ha sido otra cosa que entrada por salida; pues no se busca (a lo que se deja entender) el trabajo sino solamente la comodidad y el descanso".[206]

Adicional a la resistencia de los religiosos franciscanos para entrar en los territorios de misión, el convento de esta orden en Popayán presentaba en su interior fuertes

---

[204] Ibíd.
[205] MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. *Los franciscanos en Colombia*. Tomo III (1700 – 1830), Vol. I. Op. Cit., p. 584.
[206] Ibíd., p. 586.

enfrentamientos derivados del ejercicio de su administración, pues, según fuentes de la segunda mitad del siglo XVIII, existían serias irregularidades en la elección de los superiores de la comunidad, situación que en la misma época denunciaron algunos frailes ante el gobernador Beccaria de la siguiente forma:

> Esta parcialidad, que también es notoria a todo público, no sólo de esta ciudad sino también de todos estos lugares circunvecinos, pues todo lo reparan y hablan, se compone de tres religiosos; eran cuatro, pero murió uno y han quedado tres. Estos llevan ya más de dieciocho [años] que están apoderados del gobierno y prelacías de este Colegio, pues en todo este dilatado tiempo, solamente entre los dichos han estado los oficios de guardián, de vicario y de visitador… estos sujetos son los que practican estas trasgresiones, y aun las ordenan a sus súbditos con amenazas; y como siempre en estos años ha sido visitador alguno de ellos, que en esto y en los demás oficios se van turnando, por eso jamás se ha conseguido el remedio que se persigue con las visitas … y si los súbditos timoratos han querido visitar y remediar esos males, los persiguen y oprimen los que gobiernan y les tapan las bocas y cierran el recurso de las cartas con gravísimas amenazas… Para haberse apoderado del gobierno en tantos años, estos tres sujetos con perjuicio de los religiosos beneméritos y detrimento del Colegio, se han valido de medios prohibidos a su estado, y estos sujetos, olvidados de su profesión y lejos de la humildad que pide el hábito, sabiendo que con la consecución del oficio de visitador en uno de los tres, tienen ya conseguido entre los tres la turnada guardianía y vicaría; se han valido de un seglar que reside en la corte todos los años pasados, para que venga el oficio de visitador en uno de ellos: lo cual han conseguido en todo el tiempo dicho con un turno continuo… Y a más de eso, le han regalado u obsequiado al dicho caballero con un rosario de oro que había dado una persona devota a una imagen de Nuestra Señora de este Colegio. Y para que el reverendísimo [Comisario General de las] Indias no extrañe la pretensión y apoderamiento de estos oficios, se han valido de los ardides de hacer y conseguir de otros, unos informes muy honoríficos de que el Colegio está muy arreglado…[207]

Sobre este punto, fray Manuel María Trujillo Comisario General de las Indias escribió:

> Jamás pensé que un seminario que ha sido hasta aquí la gloriosa palestra de las virtudes, se hubiera convertido en teatro de iniquidad y de abominación, donde la parcialidad, la simulación y el falso celo han presentado sus más funestos papeles. ¿Quién había de discurrir que una comunidad, que hacía antes las delicias de Dios y de los hombres, y que exhalaban el buen olor de

[207] Ibíd., p. 589.

> Jesucristo, hasta derramarlo en todos los pueblos, con edificación del seglarismo, había de dar ahora los ejemplos más perniciosos de discordia y relajación?[208]

Por lo que dicho prelado, a fin de "cortar las cabezas del cisma", ordena recluir en el interior del claustro, sin derecho a salir del convento por espacio de tres meses a los autores de la denuncia, a la vez que respalda a los frailes que desempeñaban el gobierno del convento, entre los que se encontraba el padre fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez, compilador de uno de los sermonarios analizados en esta investigación. Sin embargo, los problemas internos del convento no cesaron, y cuando Gutiérrez, que para la época era guardián del mismo, intentó hacer que tres de los misioneros españoles, los frailes Miguel Alcántara, José Benítez y Vicente Barrutia, se desplazaran a hacer misión en el pueblo de San Javier de la Ceja, éstos se rehusaron alegando "la ruina de la misión, la falta de paz interior, la entrada de seglares a reducir indios con sus comercios ilícitos y el mal gobierno del actual presidente de las misiones",[209] por lo que se intentó obligarlos, so pena de excomunión, a entrar en las misiones y permanecer en ellas. Esta situación provocó que Barrutia, en complicidad con sus compañeros planeara "sacrílegamente la muerte" de Gutiérrez, hecho que fue frustrado gracias a que el padre Alcántara "reconocido de sus yerros se sujetó en tiempo a su prelado, como porque fue su defensor en el atentado contra su vida".[210]

Si contrastamos estos hechos que ocurrían en el convento de los franciscanos en Popayán con el gráfico que refiere la condición u oficio de los protagonistas de los *exempla*, se entiende el por qué a la categoría de "no refiere el oficio", siguen en porcentajes los nobles y miembros de la Iglesia. Para los casos de sermones donde miembros de esta institución son puestos como pecadores, siempre se especifica

---

[208] MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. *Los franciscanos en Colombia*. Tomo III (1700 – 1830), Vol. I. Op. Cit., p. 590.
[209] MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. *Los franciscanos en Colombia*. Tomo III (1700 – 1830), Vols. II. Bogotá: Universidad San Buenaventura, 2000, p. 47.
[210] Ibíd., p. 49.

que, como rasgo característico, éstos no seguían las normas de la comunidad en la que habían profesado, advirtiendo explícitamente cómo un religioso que inicia "quebrantando primero las reglas por flojedad, no haciendo caso de cosas pequeñas, por pequeñas vino a caer en las grandes",[211] con lo que se deja ver, además, que ni siquiera el clero está libre de la tentación y de la justicia divina, por lo que también se le hace un llamado al autocontrol y coacción mental.

Por otra parte, además de las situaciones ya expuestas, para hablar de las fatalidades que al parecer ocurrieron en el siglo XVIII en Popayán, posiblemente debamos remitirnos, aún en nuestros días, al santuario de Nuestra Señora de Belén, templo que para la época en cuestión quedaba retirado del marco urbano de la ciudad. En el atrio de la iglesia se encuentra una cruz de piedra tallada en 1789, originalmente en una sola pieza, cuyo artesano fue el cantero Miguel de Aguilón,[212] en el pedestal de la misma se hallan labradas cuatro invocaciones para prevenir las desgracias que aquejaban a los payaneses en dicho siglo, quienes intentaban evitarlas de la siguiente forma: un "Padre Nuestro" a Jesús para que nos libre del comején, un "Ave María" a Santa Bárbara para que nos defienda de los rayos, un "Ave María" a la Madre de Misericordia para que no sea total la ruina de Popayán y un "Padre Nuestro" a San José para que nos consiga buena muerte.

En el primero de los casos, como se sabe, el comején es un insecto que se alimenta de la celulosa que se encuentra en objetos de origen vegetal, por lo que se entiende que debió ser objeto de atención de los payaneses en el siglo XVIII, pues es entendible que al ser la madera una de las materias primas tanto para la construcción de viviendas como para la fabricación de enseres de uso cotidiano sin distinción de clases sociales, se haya visto a estos animales como un plaga peligrosa que urgía controlar a través de varios métodos que, en este caso, incluían

---

[211] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 14r.
[212] SEBASTIÁN, Santiago. *Estudios sobre el arte y la cultura coloniales en Colombia*. Op. Cit., p. 166.

la ayuda divina, no sólo con el “Padre Nuestro” solicitado a los peregrinos que visitaban la iglesia de Nuestra Señora de Belén, sino también, y tal como se observa en los documentos del cabildo, a través de plegarias masivas, pues que entre 1800 y 1802 destinaron fondos del erario "para la rogativa que se hizo en Belén por la plaga del comején", en la que se incluyó una procesión con la imagen de San Roque –santo protector contra las pestes– de propiedad de los franciscanos.[213]

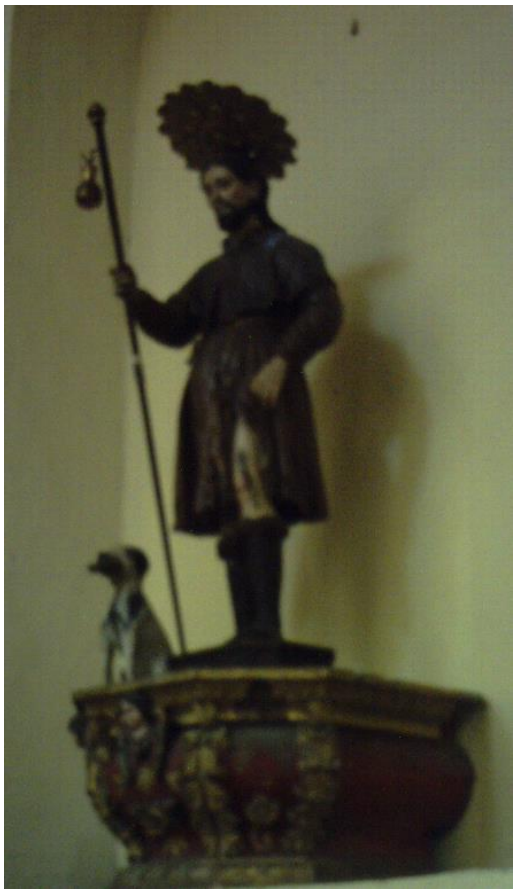

Imagen de San Roque (siglo XVIII?), Iglesia de San Francisco, Popayán. Fotografía de la autora.

[213] “Recibos entregados a don Narciso Martínez, Mayordomo de Propios de Popayán, por cuotas dadas por la ciudad para la fiesta y octavario de la Inmaculada Concepción, la rogativa a Belén por la plaga de comején y para otros actos religiosos del Cabildo.” Popayán, 31 de enero de 1800 - 2 de enero de 1801. ACC (Signatura 6580, Col. C I -4 dt).

Al parecer las incomodidades suscitadas por dicho insecto eran parte de las fatalidades del periodo en cuestión, pues en manuscritos de fines del mismo se resalta "que esta es plaga nueva y no muy antigua en esta ciudad",[214] con lo que no es de extrañar que se incluyera entre las cuatro desgracias, castigos y/o pruebas, que asechaban a los payaneses a fines de la colonia. Por otra parte, y continuando con las peticiones talladas en la cruz de piedra de dicho templo, las condiciones atmosféricas de la región la hacen una zona propensa a lluvias constantes lo que hace que se produzcan tormentas y rayos que causan varias muertes durante el año, de tal forma que los feligreses, para evitar ser alcanzados, ellos o sus bienes, por las descargas eléctricas, se encomendaban a Santa Bárbara virgen y mártir, quien según el santoral cristiano los protegería en caso de tempestades, puesto que su verdugo murió víctima de un rayo después de sacrificarla.[215]

Los otros dos ítems del pedestal de la cruz se hacen legibles al análisis si se observan tanto por el contexto local de la época en cuestión, como por la cultura barroca dada por el Concilio de Trento que atravesaba a los sujetos coloniales hispanoamericanos. Para el caso de la petición a la virgen, como intercesora para obtener misericordia y prevenir la ruina de la ciudad, se debe recordar que para el siglo XVIII la ciudad había sufrido varios movimientos telúricos, de los cuales el "formidable terremoto" ocurrido el 2 de febrero de 1736 ocasionó daños en todas las iglesias y en la mayoría de las casas de la ciudad, al punto que en 1750 aún no se habían terminado de hacer la reparaciones en los bienes tanto civiles como eclesiásticos, pues "las casas más bien fundadas se maltrataron mucho y los

---

[214] "Causa mortuoria de Doña Bartolomea de Arboleda, hija de Don Francisco de Arboleda y de Doña Francisca de Vergara, difuntos, y viuda del Maestre de Campo Don Cristóbal de Mosquera". Popayán, 12 de noviembre de 1782 y 12 de marzo de 1784 - 8 de julio de 1786, ACC (Sig. 10635, Col. J Ir -22 su).

[215] Sobre el tema pueden consultarse: FAJARDO DE RUEDA, Marta. "Santa Bárbara Conjuro de las Tempestades". En: BANCO DE LA REPÚBLICA Y MUSEO DE ARTE RELIGIOSO. *Santa Bárbara conjuro de las tormentas.* Bogotá: Banco de la República, 1992. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/_santabara/asanta1.htm (Con acceso el 2 – IX – 2015); VILLEGAS, Alonso de. Op. Cit., pp. 792 – 795.

templos más bien edificados vinieron a tierra",[216] al punto que el templo de los franciscanos, uno de los que más averías había sufrido con el sismo, debió ser demolido, empezando su reconstrucción en 1775 y culminado en 1795, en una de las guardianías del ya mencionado padre fray Juan Antonio del Rosario Gutiérrez.

Aunado a lo ya expuesto, se encuentra la petición a San José, a quien aún hoy en día los católicos acuden para que abogue por ellos y les consiga una "buena muerte", por haber tenido él la más dichosa de todas las que podían ocurrir a los hombres: morir acompañado de la Virgen María y Jesucristo. En este sentido, es pertinente aclarar lo que para el contexto de esta investigación se consideraba una buena y una mala muerte: la "buena muerte", estaba determinada por una agonía, preferentemente larga, donde el enfermo tenía la oportunidad de ofrecer su padecimiento como sacrificio por sus pecados, pues las dolencias físicas eran vistas como un aviso de Dios para que los hombres se arrepintieran de sus faltas; así, según el texto *Nuevo manojito de flores* del franciscano fray Buenaventura Tellado, se recomendaban cuatro pasos para el bien morir: 1) Una confesión verdadera de sus culpas, 2) El comulgar y recibir dignamente a su Majestad, 3) Hacer legítimo testamento y 4) Recibir el sacramento de la Extremaunción.[217] Por su parte se deduce que la mala muerte significaba lo contrario de los puntos enunciados, es decir, no hacer contrición de los pecados, no recibir los últimos sacramentos y no disponer los asuntos terrenales por medio de un testamento, hechos que podían

---

[216] "Petición de Fray Sebastián de Gauna, Prior del Convento de Agustinos, a Don Felipe de Uzuriaga, Contador Interino de la Real Hacienda de Popayán, solicitando se le asegure al convento un censo otorgado por don José de la Cuesta, tesorero anterior de la real hacienda". 27 de febrero de 1736 - 21 de abril de 1738. ACC (Signatura: 3917 bis Col. C II -6 h); "Solicitud de la Junta de Real Hacienda a don Juan Borrero, Administrador de las rentas de Alcabalas y Aguardiente informe sobre reparaciones de las paredes y tapias que se habían desplomado con el terremoto y las lluvias en la fábrica de aguardiente." 6 de mayo - 3 de agosto de 1765. ACC (Signatura: 4960, Col. C II -20 ea); "Carta de don Francisco de Figueredo y Victoria, Obispo de Popayán al rector del Colegio de la Compañía de Jesús, el guardián de San Francisco y el mayordomo de la Catedral, sobre entrega de dinero dado por la Corona y el papado para la reconstrucción de los templos que administran". Popayán, 17 de junio de 1750. ACC (Signatura: 46 29, Col.- E I - 8 op).

[217] TELLADO, fray Buenaventura, En: GONZÁLEZ LOPO, Domingo Luis. "El ritual de la muerte barroca: la hagiografía como paradigma del buen morir cristiano". En: Semata, Ciencias Sociais e Humanidades, 2005, vol. 17, 299 – 320, p. 310.

ocurrir ya fuera porque los feligreses murieran repentinamente o porque al momento de una enfermedad terminal no dispusieran correctamente sus asuntos corporales y espirituales de acuerdo a la normatividad de la Iglesia y el Estado.

Situaciones como las expresadas parecen aconsejar los sermones del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias a los feligreses, pues tanto los panegíricos como los *exempla* hacen alusiones al tema. Para el caso de los primeros, estos invitan a obtener resignación ante los designios de Dios al momento de la muerte y la forma como ésta se desarrollaba; sobre el tema del bien morir, además de los santos mártires, quienes habían preferido enfrentar la tortura y una ejecución antes que renegar de su fe, era la pasión de Cristo el mejor ejemplo de resignación, obediencia y humildad. A modo de ejemplo veamos un apartado de uno de sermones panegíricos analizados en esta investigación que, por su temática, debía predicarse en época de Semana Santa, donde el *retor*, como parte del teatro barroco que enmarcaba al sermón –ya explicado en el capítulo 1°–, le hablaría al crucifijo diciendo que "sacrílegamente osados os pusieron los hombres" en tal sufrimiento al traspasar "con las espinas v[uest]ra inocentisima cabeza: traspasadas v[uest]ras divinas manos roto el pecho al /vole/ de una lanza: y en fin grande espectaculo tan lastimero que no pueden mirar los ojos sin que la compasion cristiana los aneje en lagrimas si fuisteis el objeto de la burla, del escarnio, de la mofa."[218]

Todo lo cual acepta Cristo pues, a pesar de ser el hijo de Dios, acata la voluntad divina con "la mayor firmeza" para salvar a la humanidad. Es significativo que para los *exempla*, si bien éstos en sólo dos casos mencionan de forma explícita el realizar un testamento por parte de sus protagonistas –"El premio que llevó una mujer hechicera por usar de sus diabólicas artes" y "un Mercader habiendo vivido mal a la hora de la muerte dio su alma al Demonio"–,[219] instan en dichos textos a los

[218] [Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] Tomo 3, 108v.
[219] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., ff. 7v -8v y 98r – 98v.

feligreses a confesar sus culpas y a recibir la extremaunción, especialmente cuando se encuentran afectados por alguna dolencia terminal. Para verificar esto, veamos un extracto del sermón titulado “Desastrado fin de una religiosa por callar un pecado en la confession”, donde se expresa el caso de una monja que “diole el Señor el ultimo aviso q[ue] fue la enfermedad de q[ue] murio desengañaronla los medicos q[ue] era sin remedio su mal q[ue] resibiese los sacramentos”; [220] por otra parte en “refierese una historia peregrina”, ante la falta de arrepentimiento de un comerciante que se negaba a dejar a su manceba “diole Dios en breve al mercader una enfermedad de muerte, vino el medico dixole vos estais malo tratad de confesaros y de disponer vuestras cosas”.[221]

En este sentido, vemos que el objetivo del sacramento de la extremaunción no es otro que inculcar en los feligreses la idea de morir en gracia de Dios siguiendo las prácticas de la Iglesia. Sin embargo, en los sermones aquí mencionados no es un tópico que se destaque, pues es mucho mayor el número de sermones que promueven, por ejemplo, el sacramento de la confesión, tanto a la hora de la muerte como en vida, alcanzando éste un 70% de los casos consultados (ver gráfico No. 9); sin embargo, esto no quiere decir que las prácticas del bien morir, de acuerdo con la moral católica, no tuvieran importancia ni fueran objeto de vigilancia, sino que por medio de la predicación, posiblemente, se buscaba que el arrepentimiento de las actitudes pecaminosas, éstas fueran expresadas al sacerdote y la penitencia de las mismas se hiciera constantemente a lo largo de la vida de los fieles y no sólo en el último momento de su existencia, de ahí que el discurso religioso amenazara con las muertes repentinas, ya fuera por fallas fisiológicas, como un infarto, o accidentales, como sufrir la descarga de un rayo o ser víctima mortal de los desastres de un terremoto, y ser alcanzado por la justicia divina. Así, a lo largo de los *exempla*, encontramos referencias como en el texto “Condenase una muger por no aver confesado enteramente sus pecados”, donde Dios agota su misericordia,

---

[220] Ibíd., f. 77v.
[221] Ibíd., f. 50v.

pues después de dar muchos avisos a una pecadora, un día cuando se retira “a tratar de sus libiandades fue de repente presa de la justicia divina y llevada … [por la muerte y] tubo la triste q[ue] responder a estos cargos y así fue condenada para arder eternamente en el infierno”.[222]

De no ser así, y promover sólo la confesión final, significaba aceptar el llevar una vida llena de liviandades y alejarse de la moral cristiana, al contrario, entonces se buscaba que el control y la autocoacción por parte de los sujetos fueran constantes a lo largo de sus vidas, con arrepentimiento para alcanzar la salvación eterna, viviendo bajo los parámetros de la moral católica y a su insistencia de modelar sujetos virtuosos, normas que, como veremos a continuación, no sólo eran específicas, sino que se buscaba fueran ineludibles.

4.3 ENSEÑAR, DELEITAR Y CONMOVER PARA MODELAR SUJETOS VIRTUOSOS

Formar sujetos, a los ojos de la Iglesia Católica del periodo colonial hispanoamericano, implicaba no sólo enseñar las pautas de comportamiento morales del catolicismo, sino también, el ejercicio de modelar sus mentes, pues recordemos, tal como se señaló en el capítulo 2°, que las faltas se cometen de pensamiento, palabra, obra y omisión. En este sentido, nos enfrentamos a una sociedad para la cual el moldeamiento moral del individuo obligaba a un ejercicio normativo tanto de tipo corporal como mental, así como social e individual, pues bajo la perspectiva católica, “ai corazones mas empesinados en ser malos que el mismo demonio… mas dificil convertirse un pecador murmurador a una vista de un milagro, que obedecer el mismo demonio”.[223]

---

[222] Ibíd., f. 87r.
[223] [Sermones Panegíricos], tomo 1, 10r

En este orden de ideas, el uso de elementos como silicios y la práctica de las flagelaciones y los ayunos, pretendían disciplinar el cuerpo mediante el infligir sufrimiento sobre el mismo; se buscaba por otra parte, encaminar la mente a través del uso de herramientas cuyo objetivo principal era impactar psicológicamente al sujeto a fin de que se inclinara por la virtud, hecho traducido en el repudio a los actos pecaminosos y en la coacción corporal de los impulsos pasionales, principalmente los relacionados con la sexualidad, proceso que se realizaba no sólo a través de los sermones, como ya se ha señalado, sino también recurriendo a las narraciones de vidas de santos, las representaciones en lienzos o bultos de las mismas, a la descripción de los lugares *post mortem* destinados a las buenas y a las malas almas, a las diversas advocaciones de la virgen y los diversos tópicos de la vida de Cristo.

Así, se buscaba crear individuos disciplinados capaces de autocontrolar sus impulsos, es decir, inculcarles "una autodominación regular que rodea todo su comportamiento como un aro firme, así como una regulación continuada de sus instintos en el sentido de las pautas sociales".[224] Dicho en otras palabras, se ejerce una coacción exterior que a fuerza de repetirla se convierte en una coacción interior, "una coacción calculada [que] recorre cada parte del cuerpo, lo domina, pliega el conjunto, lo vuelve perpetuamente disponible, y se prolonga en silencio en el automatismo de los hábitos".[225]

En este sentido, las normas que concretamente pretendían modelar el comportamiento que, según la Iglesia Católica, debía seguir el buen cristiano del periodo tridentino, las presentamos en la siguiente tabla.

---

[224] ELIAS, Norbert. *El Proceso de la Civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* México: Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 458.
[225] FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit., p. 139.

Tabla No. 8. Normas sobre los que se basa la moral católica según el Concilio de Trento[226]

Mandamientos de la ley de Dios	Amar a Dios sobre todos las cosas
	No jurar el nombre de Dios en vano
	Santificar las fiestas
	Honrar a padre y madre
	No Matar
	No cometer adulterio
	No robar
	No mentir
	No tener pensamientos ni deseos impuros
	No codiciar la mujer y los bienes del prójimo

Sacramentos	Bautismo
	Confirmación
	Eucaristía
	Penitencia
	Extrema-unción
	Orden Sacerdotal
	Matrimonio

Vicios / virtudes capitales	Soberbia (vanidad) / Humildad
	Avaricia / Largueza
	Lujuria / Castidad
	Ira / Paciencia
	Gula / Templanza
	Envidia / Caridad
	Pereza / Diligencia

Enemigos del alma	Mundo
	Demonio
	Carne

Potencias del Alma	Memoria
	Entendimiento
	Voluntad

Virtudes Teologales Virtudes Cardenales	Fe
	Esperanza
	Caridad
	Prudencia
	Justicia
	Fortaleza
	Templanza

Frutos del Espíritu Santo	Caridad
	Paz
	Longanimidad
	Benignidad
	Fe
	Continencia
	Gozo
	Paciencia
	Bondad
	Mansedumbre
	Modestia
	Castidad

Dones del Espíritu Santo	Sabiduría
	Entendimiento
	Consejo
	Ciencia
	Fortaleza
	Piedad
	Temor de Dios

[226] ASTETE, Gaspar. *Catecismo de la doctrina Christiana.* Valladolid: Imprenta de don Manuel Santos Matute, 1787; *Catecismo santo Concilio de Trento para los párrocos ordenado por disposición de san Pio V*. ZORITA, Agustín, traductor. Cuenca: Imprenta de don Fernando de la Madrid, 1803.

Si contrastamos la información de esta última tabla con los pecados concretos que se tratan en sermones, como los *exempla*, del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias de la ciudad de Popayán durante el siglo XVIII, vemos que la intencionalidad principal de éstos se encaminaba directamente a las normas de control sobre las que se basaba la moral católica promulgada en el ecuménico Concilio de Trento: los Mandamientos de la Ley de Dios, de tradición judaica y los pecados o vicios capitales –con su respectiva virtud opuesta– y los sacramentos, todas normas de construcción medieval.

Gráfico No. 6

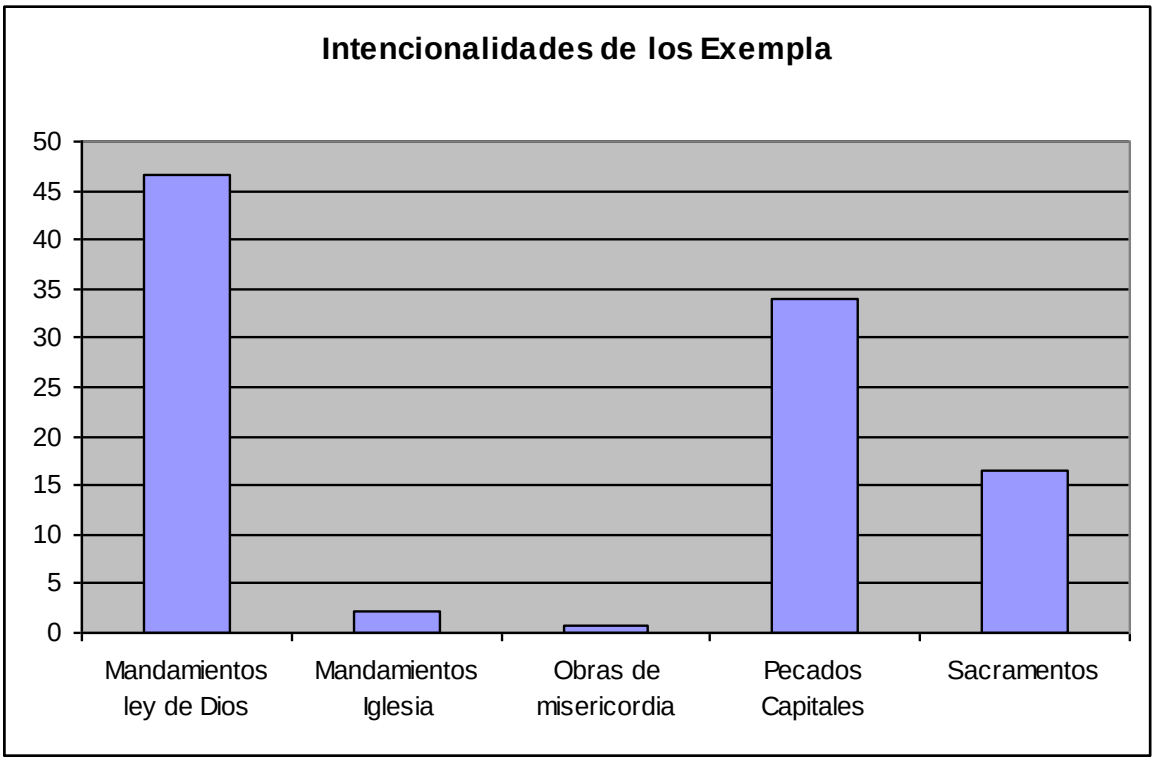

Así, al discriminar cada uno de los tópicos de los mandamientos y los vicios capitales, observamos cómo, además del mandamiento de “amar a Dios sobre todas las cosas”, fueron las normas encaminadas a las coacciones sexuales las que obtuvieron los mayores rangos en cuanto a las temáticas tratadas en los sermones

cotidianos condenando el vicio de la lujuria y la fornicación,[227] con casi un 40% y un 20% de los textos respectivamente. Mientras que para el caso de los sermones panegíricos, estos reforzaran la idea de la castidad representada en los santos y la virgen María, siendo esta última no sólo la principal intercesora de los pecadores ante Dios, sino también ejemplo supremo de virtudes, principalmente la castidad, al permanecer inmaculada.[228]

Gráfico No. 7

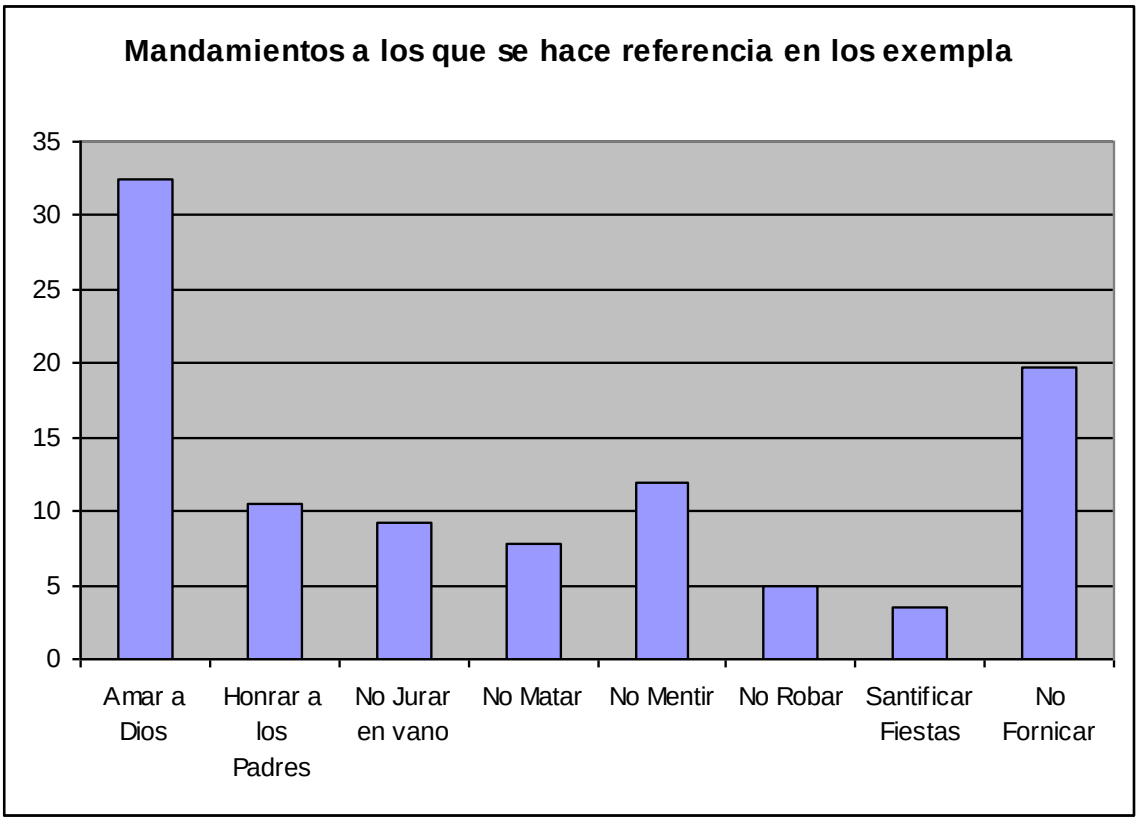

[227] En el gráfico de los "mandamientos de la ley de Dios", en el ítem de no fornicar también se incluyeron los referentes a "no codiciar la mujer del prójimo" y "no pensamientos y deseos impuros" por ser normas dirigidas a controlar las conductas sexuales.
[228] [Sermones Panegíricos], Tomo 1, folios 21 – 42.

Gráfico No. 8

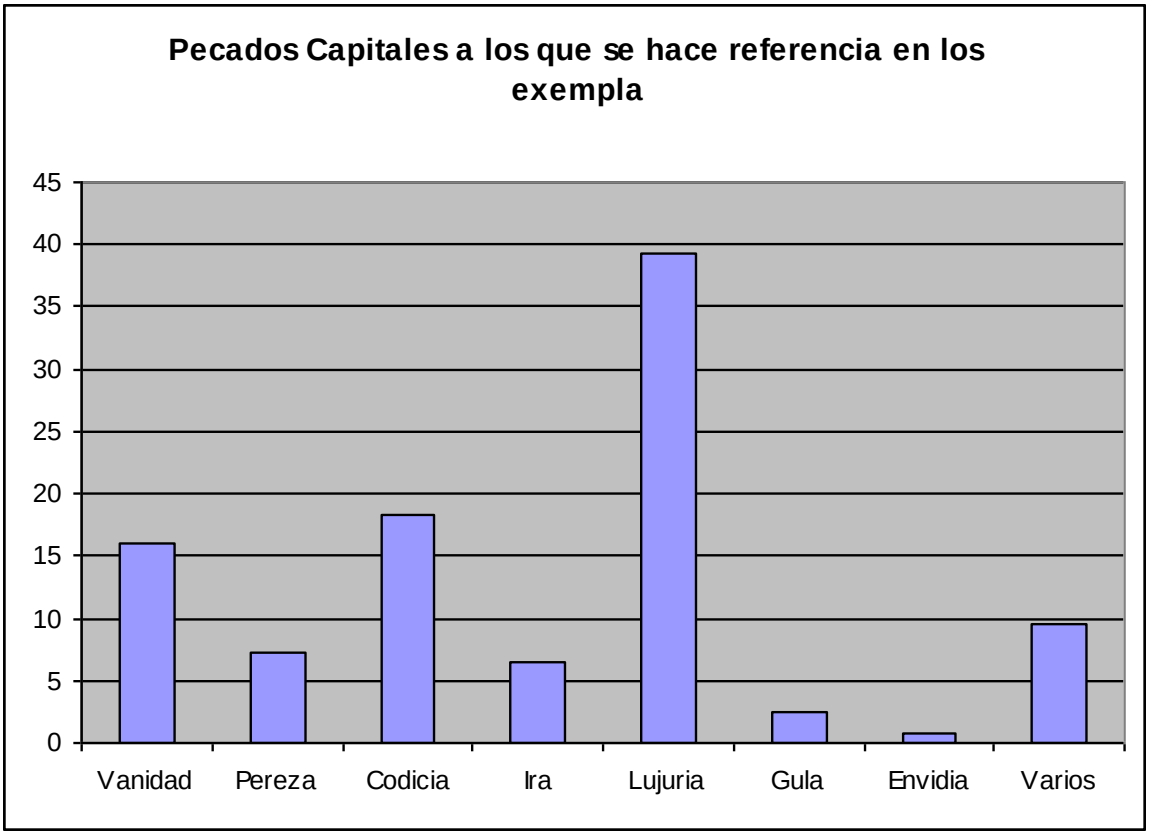

Como se puede observar en estos gráficos, de cuantos vicios pueden arraigarse en el cuerpo y el espíritu de los sujetos, fueron, posiblemente, los desenfrenos sexuales los que obtuvieron una mayor atención por parte de las autoridades eclesiásticas del periodo tridentino, dado que "la conducta sexual, más que cualquier otra estaba sometida a reglas muy estrictas de secreto, decencia y modestia, de tal modo que la sexualidad se relaciona de una forma extraña y compleja, a la vez con la prohibición verbal y con la obligación de decir la verdad, así como con el hecho de esconder lo que se hace."[229]

La Iglesia, entonces, condenaba los desenfrenos sexuales de los hijos de Dios desde los púlpitos y ejercía una vigilancia sobre los mismos a través de aspectos

[229] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 46.

como la confesión y el repudio público del pecador. Así, la intención por parte de dicha institución, en términos del disciplinamiento de los individuos, consistía en que la feligresía se mantuviera en estado de beatitud, donde las prácticas ascéticas pusieran freno a los impulsos corporales, motivando a que todo acto y pensamiento se sometieran a la voluntad del espíritu.[230]

Así, al tomar el número de referencias en que se mencionan explícitamente los sacramentos que todo católico debía realizar a lo largo de su vida, vemos que el matrimonio ocupa el segundo lugar entre los ítems a promover (ver gráfico No. 9), con lo que se completarían las prácticas sociales encaminadas a ejercer el control corporal sobre los feligreses, pues recordemos que este ritual, establecido por la Iglesia Católica en el Concilio de Letrán IV (1215), busca sacralizar la unión sexual entre un hombre y una mujer, estableciendo que el único fin del mismo es la procreación de hijos al servicio de Dios,[231] sin que mediara ningún tipo de placer en el proceso. En este sentido los sermones estudiados establecen varias advertencias a los feligreses sobre sucumbir al vicio de la lujuria representado en el adulterio; por ejemplo en "Lleba el Demonio a un amansebado a quien llamo Dios muchas veses y el bolbio a la manceba", cuenta cómo un hombre español, que al viajar al Cuzco "se prendo de una muger y amansebose con ella",[232] él trató de enmendar su pecado varias veces al escuchar sermones y consejos de sacerdotes pero siempre reincide en el mismo, causando gran escándalo entre la comunidad, hasta que una noche estando juntos

> tratan de echarse a dormir y antes de senar acuestanse en el lecho de su culpa y en esta execucion de su mismo pecado estando en el actualmente llego la justicia divina aprender a este desdichado el qual dio un grito espantoso Ay ai que me lleban los demonios y luego quedo muerto y la muger sin sentidos y no solo los de casa sino los de la ciudad acudieron y quedaron pasmados a vista de tan grande castigo dieron abiso al obispo corregidor y cabildo q[ue] como el

---

[230] NAUGHTON, Virginia. *Historia del deseo en la Época Medieval*. Buenos Aires: Quadrata, 2005, p. 66.
[231] Ibíd., p. 56.
[232] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 37r.

> escandalo avia sido publico quiso Dios q[ue] el castigo fuese notorio la muger viendo esto con grande ar[r]epentimiento pidi[o] ser religiosa en el Monasterio de Santa Clara donde murio santamente y el cuerpo del miserable fue ente[r]rado en un muladar.[233]

Sin embargo, si bien se advierte en varios de los documentos mencionados sobre los peligros del amancebamiento, también se deja en claro que el matrimonio no pone a salvo a los contrayentes del vicio de la lujuria. Así, en "caso rarisimo de una muger casada q[ue] se condeno por callar pecados cometidos con su marido",[234] donde "una muger noble casada q[ue] con lo exterior era tenida por santa porq[ue] era liberal con lo[s] pobres frequentava las iglesias y regia su casa como buena madre de familias atendiendo a la buena educacion de sus hijos y al gobierno de su familia en santo temor de Dios",[235] al momento de su muerte se confiesa y, como había llevado una vida pública conforme a las normas de la moral católica, se pensaba conseguiría la salvación eterna; sin embargo, cuando una de sus hijas se encuentra rezando

> en su retrete en oracion oyo un ruido en la puerta q[ue] la asusto mucho y come[n]so a temblar de miedo bolbio los ojos a la puerta y vio una horrible figura de un cuerpo rodeado de fuego y q[ue] despedia de si una hediondes insufrible fue tal el temor y horror q[ue] le causo aquella vista q[ue] se fue para la ventana para ar[r]ojarse por ella por huir el peligro q[ue] la amenasaba aquel tan hor[r]endo monstruo pero detubose a la voz q[ue] oio q[ue] le dezia detente hija detente alentada de Dios detubose y se puso a escuchar lo q[ue] el monstruo le dezia mira q[ue] yo soy tu desbenturada madre q[ue] aunq[ue] al parecer de las gentes vivi una vida inculpable y con buen exemplo pero por los enormes pecados q[ue] cometi con tu padre de deshonestidades y q[ue] jamas confese por berguensa me ha condenado Dios al fuego eterno del infierno.[236]

Si analizamos el último fragmento del texto anterior, vemos que la mujer pierde su alma no tanto por cometer pecados de lujuria con su esposo, sino por no confesarlos, situación que anulaba todas las buenas obras que había realizado durante su vida. En este punto, vale la pena resaltar que entre el listado de los

---

[233] Ibíd., f. 37v.
[234] Ibíd., ff. 66r – 67r.
[235] Ibíd., f. 66v.
[236] Ibíd.

sacramentos, posiblemente el que pretende ejercer mayor control sobre la vida de los sujetos es la confesión, de ahí que en las menciones explícitas que se hacen sobre dichos ítems en los sermones de uso cotidiano, según el gráfico a continuación, representen un 70% respecto a los demás sacramentos, pues dicha práctica fue vital en las instituciones "religiosas en todo tipo de faltas, no sólo en las referidas al sexo".[237]

Gráfico No. 9

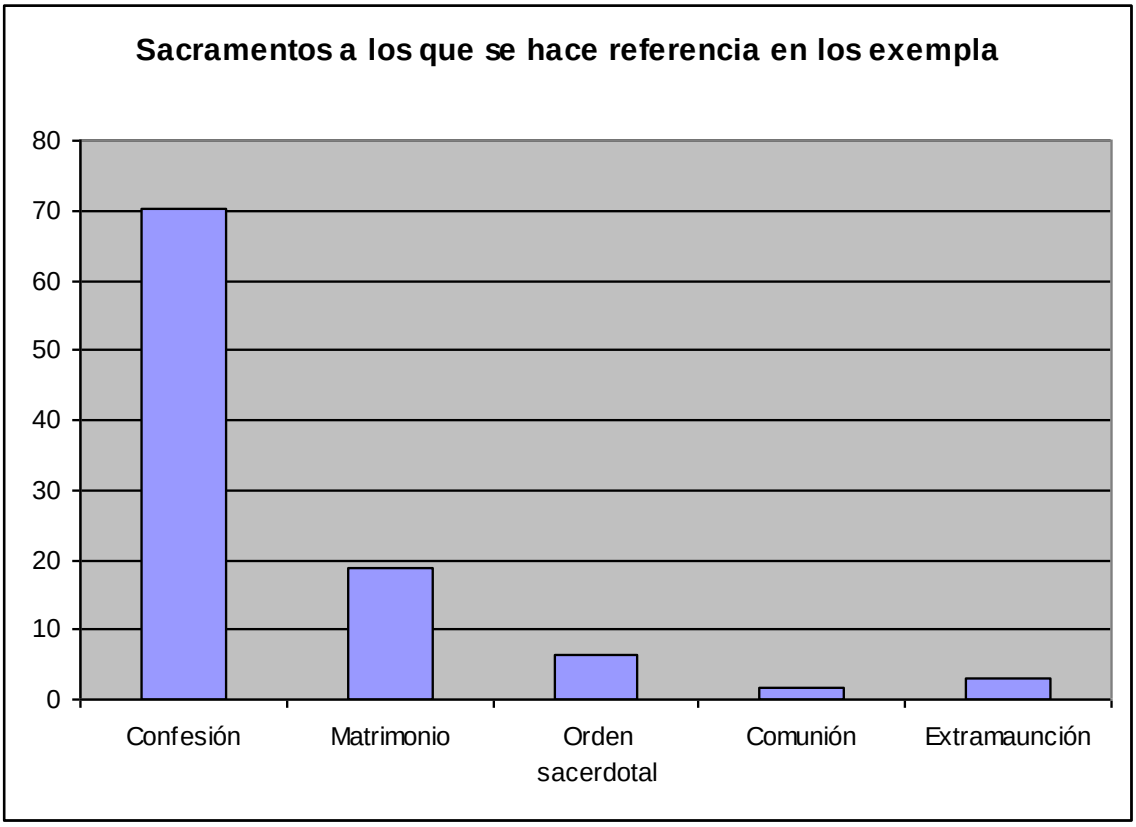

Respecto a la confesión, dado que la Iglesia Católica, no sólo en el periodo tridentino sino a lo largo de toda su historia, ha utilizado la metáfora de que sus miembros, con el papa a la cabeza, son los pastores de los feligreses que son vistos como ovejas; partiendo de este supuesto, se pretendía en el pastorado cristiano que cada

[237] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 46.

miembro del rebaño del Señor fuera conocido de forma particular por los prelados quienes debían identificar e individualizar a cada sujeto, es decir que

> No basta con saber en qué estado se encuentra el rebaño. Hace falta conocer cómo se encuentra cada oveja. Este tema ya existía antes del pastorado cristiano, pero se amplificó considerablemente en tres sentidos diferentes. El pastor debe estar informado de las necesidades materiales de cada miembro del grupo y satisfacerlas cuando se hace necesario. Debe saber lo que ocurre, y lo que hace cada uno de ellos —sus pecados públicos— y, lo último pero no por ello menos importante, debe saber lo que sucede en el alma de cada uno, conocer sus pecados secretos, su progresión en la vía de la santidad.[238]

Así, es evidente el interés de la Iglesia por normar el sacramento de la confesión: el IV Concilio de Letrán (1215) la instituyó como una práctica obligatoria para todo feligrés al menos una vez al año, mientras que el tridentino estableció que es obligatorio confesar los pecados mortales ante un sacerdote, dejando los veniales para ser expiados por otros medios como oraciones o sacrificios corporales.[239] Para esta práctica, con pretensiones absolutamente coactivas sobre los sujetos por la dirección de conciencia que pretendía ejercer sobre el feligrés, se debía realizar primero un examen de conciencia que

> consiste en intentar inmovilizar la conciencia y eliminar los movimientos del espíritu que le apartan a uno de Dios. Esto significa que debemos examinar cualquier pensamiento que se presente a la conciencia para comprobar la relación entre el acto y el pensamiento, la verdad y la realidad, para ver si hay algo en este pensamiento que mueva nuestro espíritu, provoque nuestro deseo o aleje nuestro espíritu de Dios. El examen se basa en la idea de una concupiscencia secreta.
>
> Existen tres tipos principales de examen de sí mismo: primero, el examen de sí referido a los pensamientos en correspondencia con la realidad (cartesiano); segundo, el examen de sí referido a la manera en que nuestros pensamientos se relacionan con reglas (senequista); tercero, el examen de sí referido a la relación entre el pensamiento oculto y una impureza interior. En este momento comienza la hermenéutica cristiana del yo con su desciframiento de los pensamientos ocultos. Implica que hay algo escondido en nosotros mismos y que siempre nos movemos en una autoilusión que esconde un secreto.[240]

---

[238] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 114.
[239] DELAMEAU, Jean. *La confesión y el perdón*. Madrid: Alianza, 1992, p. 17.
[240] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 90.

Después del examen de conciencia, de rodillas en el confesionario, ante el sacerdote el pecador, en teoría, debía expresar los pecados sin ocultar ninguno para, posteriormente recibir la absolución, no sin antes serle impuesta una penitencia para purgar sus culpas. Sin embargo, "dado que los malos pensamientos no pueden expresarse sin dificultad y pudor, la diferencia cosmológica entre la luz y la oscuridad, entre la verbalización y el pecado, el secreto y el silencio, entre Dios y el diablo, puede no aparecer… Sólo cuando se ha confesado verbalmente sale el demonio de el [pecador]. La expresión verbal es el momento crucial."[241]

Contra el hecho, al parecer frecuente, de que los pecadores callaran sus faltas, los franciscanos en Popayán en el siglo XVIII predicaban en contra del sacrilegio que representaba ocultar las faltas ante el sacerdote; así lo refieren varios sermones entre los que resalta "condenase una mujer por callar un pecado en la confesión", donde se narra la historia de una mujer que de "vergüenza callaba un pecado de flaqueza en las confesiones once años había",[242] de tal forma que al intentar confesarse con un fraile de dicha orden,

> a cada pecado que aquella señora confesaba salía un sapo por la boca, y todos los que salían se iban saliendo por la Iglesia vio también que un sapo mayor y más fiero que los demás llego a querer salir por la boca pero no salió sino que se tornó adentro y vio también que en punto que el confesor la absolvió, todos los sapos que habian salido tornaron a entrar con prisa en la iglesia y con la misma se volvieron a entrar en la boca de la mujer.[243]

Posteriormente, el religioso, en compañía de otro miembro de la orden, la busca para intentar que la pecadora enmiende su camino, pero

> halláronla muerta porque apenas se habían partido ellos cuando Dios dio licencia al Demonio que la ahogoase, y la ahogó en pena de tantos sacrilegios como habían cometido en las confesiones sintieron gravemente lo religiosos este lamentable caso y no sabiendo como ayudar a la difunta se fueron a la iglesia a hacer oración por ella en la cual estaban con deseo grande de saber

[241] Ibíd., p. 92.
[242] GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. Op. Cit., f. 1r.
[243] Ibíd.

> que había hecho Dios de aquella alma. Su divina majestad se lo cumplió porque repentinamente la vieron delante de si dando grandes alaridos diciendo ay de mi, oh desventurada de mi, oh si nunca yo naciera pues por haber callado un pecado en la confesión ninguno se me perdonó sino que por todos estos soy condenada a los eternos fuegos venia la triste toda rodeada de cadenas de fuego a caballo sobre un fierísimo dragón que por todas partes despedía llamas de fuego, traía por cabellos fieras lagartijas y cienpiecillas y que desapiadadamente le picaban y mordían por ojos que eran como dos brazas de fuego, dos crueles serpientes aferraban con sus dientes sus dos pechos, y con las colas ceñían la garganta dos bravos lebreles tenían con sus dientes aferradas sus dos manos que se las despedazaban y comían y con los dos oídos con grande violencia la entraban dos sactas de fuego con tan espantosa visión cayeron en tierra los dos religiosos, pero volvieron en si y ellas les dijo no temáis siervos de Dios que yo soy la sin ventura que confesando con uno de vosotros calle un pecado en la confesión, y por ellos padezco esto que veis y más es lo que no veis el penitenciario le dijo por Dios vivo; y por su hijo Cristo te conjuro que me respondas dos cosas la una que significa esa temerosa figura y diversidad de penas con que vienes respondiole este dragón es el demonio que me engaño para que callase el pecado de flaqueza que cometí y el me alentaba con su tacto en las partes más de mi cuerpo y me las tiene hechas una ascua las lagartijas castigan las culpas que cometí aderezándome la cabeza y cabello de ella estos sapos con extremados dolores me comen las niñas de los ojos en pena de mis lascivas vistas estas dos serpientes me roen los pechos en pena de que los descubrí y dejé palpar estos lebreles me roen las manos en pena de lo que con ellas toqué y de que di a mis amadores lo que era más debido a los pobres de Cristo nuestro redentor estas sactas encendidas castigan las murmuraciones sucios y deshonestos cantares; que canté y oí cantar, y de todos esos males me librara si como confiese los demás pecados confesara el que calle. La otra cosa que te pregunto es que me digas que pecados son los que más almas llevan al infierno respondió de los hombres hay en el infierno almas por todo género de pecados: pero de las mujeres se decir que cuatro géneros de pecados las condenan el pecado de flaqueza, el de los afeites y haxes la vergüenza con que en la confesión callan pecados, y los agüeros y hechicerías que esta ruedan y donde este falta suple el pecado el de la lengua preguntole más pero sin esperar el dragón con nueva crueldad la levantó en alto y quitándosela delante con lastimosos aullidos que iba dando la llevó a sepultar en los infiernos y sus tormentos eran sin fin de los cuales pudiera escapar si en vida hubiera hecho confesión verdadera y entera de sus pecados.[244]

Retomando lo dicho hasta aquí, podemos decir que en cuanto al moldeamiento del sujeto virtuoso, las prácticas de la predicación y la confesión se complementaban, pues ambas tenían una función pedagógica. Mientras la primera tenía por objeto difundir y reafirmar las enseñanzas del dogma católico entre los feligreses, la

[244] Ibíd., f. 2r.

segunda debía verificar que éste se siguiera lo más fielmente posible, dado que para el contexto del Concilio de Trento, la moral debía ser interiorizada por los fieles pues, como ya vimos, hasta la más mínima acción pecaminosa podía conducir el alma al infierno, de tal forma que se buscaba que cada individuo se pusiera en regla y observara las formas de "la ley fundamental del grupo".[245]

Por otra parte, en términos de la moral pública en el mundo hispano del siglo XVIII, además de enseñar el dogma católico y hacer que los hombres sean cuerpos y almas dóciles y virtuosas al servicio de Dios y su Iglesia, se busca también implantar en los mismos el concepto de vigilancia; es decir, hacerles saber a los feligreses que sus acciones son observadas, no sólo por Dios, el ojo que todo ve, sino también por la vecindad, pues al condenar un acto determinado, por ejemplo un vicio específico, como la gula o la lujuria, se crea una censura social no sólo hacia el acto en sí mismo, sino también hacia quien lo cometió, con lo cual no solamente sería el sacerdote quien vigilaría a sus feligreses, sino que se esperaba que estos se vigilarían a sí mismos, o como lo llamaría Foucault, que fueran "vigilantes perpetuamente vigilados",[246] feligreses / sujetos a quienes se les pedía llevar una vida virtuosa, de quienes se esperaba estuvieran coactados y autocoactados pública e íntimamente.

---

[245] Ver: BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1994, pp. 221 – 226.
[246] FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Op. Cit., p. 182.

CONCLUSIONES

Al hablar sobre sermones y predicación en el contexto del barroco hispanoamericano, podemos establecer que la Iglesia Católica, en su afán por recuperarse del duro golpe de la Reforma Protestante, dispuso de varios mecanismos para reafirmarse como única depositaria de la verdadera fe cristiana. Dichas herramientas, entre los que se resaltan la predicación y el culto a las imágenes, se plasmaron en el Concilio de Trento, documento que estuvo vigente para el papado desde mediados del siglo XVI hasta la mitad del XIX, y que, si bien, reformó prácticas como las relativas a los sacramentos, hizo énfasis en el uso de otras, heredadas de la antigüedad y adaptadas durante la Edad Media a las necesidades del catolicismo; tal es el caso de la retórica, cuyo fin –enseñar, deleitar y conmover–, se siguió utilizando en el moldeamiento del sujeto virtuoso durante la vigencia de dichas actas conciliares.

Así, al ser el Concilio de Trento la normatividad que más perduró temporalmente en la historia de la Iglesia Católica, con una vigencia de más de 300 años, las herramientas retóricas recomendadas por éste, se utilizaron a lo largo del periodo colonial hispanoamericano, incluso cuando los sucesos sociopolíticos –cambios dinásticos en la monarquía española, ideas Ilustradas, entre otros–, auguraban un cambio en el pensamiento y la cultura a fines de dicha época, donde el ideal del sujeto virtuoso continuaba siendo el establecido en los inicios del barroco. Estos mecanismos, que llegaron a Nuestra Señora de la Asunción de Popayán inmersos en la mentalidad católica que trajeron consigo los soldados y predicadores en las huestes conquistadoras, se implantaron con los mismos métodos que se emplearon en el viejo continente, prevaleciendo en el tiempo hasta continuar aún vigentes en el siglo XVIII cuando, en el afán de la “segunda conquista”, se promovieron nuevas fundaciones conventuales para formar predicadores en los colegios de propaganda

fide, quienes, para el caso del Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias, si bien se tuvo la intención de educar frailes para el adoctrinamiento de infieles, su prédica se trasmitió también a los payaneses, aspecto que parece estar atestiguado no sólo en el hecho del fracaso misional de dicho establecimiento entre los indígenas andaquíes, sino también en la temática de los sermones aquí analizados, cuyos temas se corresponden con varios de los sucesos acaecidos en el contexto local dieciochesco.

En este punto debemos recordar que, tal como vimos a lo largo de esta investigación, el éxito de un buen predicador radicaba en que desde el púlpito buscara desarrollar dos aspectos: ayudar a mantener el "deber ser" moral y político a través del discurso, avalando el poder real y la dualidad Iglesia – Estado, como parte del orden establecido en el mundo, promoviendo el ideal del buen rey, destinado por voluntad divina a estar en el trono y dirigir los destinos de sus súbditos con justicia y espíritu moral; así mismo se esperaba que lograra adaptar su prédica al contexto que lo rodeaba, atacando los pecados particulares del entorno y pregonando las virtudes opuestas a éstos. Acorde a esto, observamos que para el caso de los franciscanos residenciados en la ciudad de Popayán en el siglo XVIII, si bien, con el sermón panegírico buscaron reafirmar el ideal de la virtud y pureza tanto en el cuerpo y el alma, aspectos comunes a toda la cristiandad, con sermones de uso más versátil o cotidiano, como los *exempla*, se ocupaban de las flaquezas de los hombres, sus imperfecciones que los hacían justamente humanos y los alejaban de Dios; se le indicaba a los sujetos qué acciones, pensamientos y sentimientos reprimir, tratando de que los textos empleados condenaran los actos pecaminosos más frecuentemente cometidos por la feligresía local, de tal forma que podemos observar una correspondencia entre el entorno particular de dicha población –catástrofes naturales, plagas y epidemias, gobernadores corruptos, ideas ilustradas, súbditos que desafiaban la autoridad real, hijos sin padre conocido, monjas alcahuetas de adúlteros homicidas, frailes perezosos y asesinos, entre otros– y la temática de los sermones predicados en el Colegio de las Gracias.

En otras palabras, podemos decir que la retórica medieval, que fue fomentada posteriormente por el Concilio de Trento, se empleaba en la ciudad de Popayán en el siglo XVIII de boca de los frailes franciscanos, quienes seguían estableciendo que la predicación era su misión fundamental entre la feligresía, empleando el sermón como una herramienta en la que plasmaron el ideal de la Iglesia Tridentina amparado, principalmente en los pecados y virtudes capitales, Mandamientos de la Ley de Dios, Sacramentos de la Iglesia y la idea del demonio como el enemigo eterno de la humanidad, con lo que se intentaba controlar los desenfrenos de la mente y la carne que podían llevar a la perdición de la población payanesa, con el objetivo de modelar en la misma el ideal el sujeto virtuoso dictaminado por el catolicismo barroco. En otras palabras, los documentos referentes a sermones analizados en esta investigación, buscaban promover la *praxis* de la virtud y condenar las del pecado, por medio de la repetición constante desde el púlpito, a fin de que éstas fueran interiorizadas por los fieles en la búsqueda de crear en los mismos conductas de *habitus* moralmente correctos, a los ojos de la Corona y el papado, y autocoacción de los impulsos pecaminosos.

Por otra parte, debemos considerar que, según los textos referentes a sermones analizados en esta investigación, el ideal del sujeto virtuoso tridentino, aún fomentado en Popayán durante el siglo XVIII, abarcaba un espectro mucho más amplio que el exclusivo a la coacción de las pasiones corporales, sentimientos y pensamientos que se consideraban pecaminosos –vicios capitales y faltas a los Mandamientos de la Ley de Dios principalmente– pues, como se pudo observar, de los feligreses se esperaba no sólo que reprimieran sus impulsos, sino también inculcarles el “santo temor de Dios”, sentimiento con el que buscaba promover que los hijos del catolicismo se alejaran del pecado, vieran en éste una relación directa con el demonio y la condena del alma en el infierno. Es decir, que de los sujetos del periodo colonial, incluyendo a los payaneses, se esperaba que tuvieran como una verdad inherente al ser humano la oposición entre el bien y el mal planteada

desde los orígenes del cristianismo, y reforzada en el periodo tridentino: mientras Dios era equiparable a la virtud y al paraíso, Satanás lo era al pecado y al infierno.

Así, el concepto del demonio, heredado de la Edad Media, difundido pictórica –imágenes de bulto y pinturas– y discursivamente –sermones y vidas de santos–, se presentó a los feligreses del periodo tridentino de varias formas: inicialmente bajo la idea del pecado, es decir, Satanás es quien hace que los hombres caigan en tentación y cometan acciones o piensen pecaminosamente, a la vez que el catolicismo de dicho periodo, también inculcó la idea del demonio como un ser corpóreo –zoomorfo o antropomorfo–, tal como vimos que se presentaba a los payaneses del siglo XVIII en la predicación franciscana, dónde podemos decir que se buscaba explotar con el uso de los sermones entre los parroquianos el temor a la pérdida del alma en el infierno, e incluso la forma de morir, a fin de encauzar las voluntades de la feligresía hacía un fin determinado, siendo ésta una estrategia que buscaba impactar el *pathos* de los individuos pues "no hay hombre que esté por encima del miedo y que pueda vanagloriarse de escapar a el".[247]

De esta forma, en la sociedad payanesa del periodo en cuestión, influenciada por la Iglesia de la Contrarreforma, "el temor campeaba por doquier; el incentivo de la vida recta era más bien el temor al fuego del infierno y no el deseo del paraíso";[248] es decir, que el predicador al hacer énfasis en sus discursos en la temática del infierno como lugar de destino de las almas impuras, al describir de forma detallada las torturas que padecerían, la saña con que Satanás y sus ejércitos de demonios las atormentarían, pretendía inculcar en cada uno de sus escuchas una idea fija que estos recordarían al momento de cometer las faltas, haciendo "que la idea del suplicio se halle siempre presente en el corazón del hombre débil y domine el sentimiento que le impulsa al crimen".[249] En otras palabras, se buscaba que la idea

[247] DELAMEAU, Jean. *El Miedo en Occidente*, Madrid: Taurus 1989, p. 21.
[248] SIMÓN, Edith. *La Reforma*. Nederland: Time-Life Internacional, 1970, p. 11.
[249] BECCARIA en: FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar*. Op. Cit., p. 108.

de la condena eterna sería lo que tendría de seguro el católico a la hora de inclinarse hacia las acciones pecaminosas, lo que en teoría debería llevar a la autocoacción de su cuerpo y mente y conducirlo a optar por el camino de la virtud.

En otras palabras, los sermones, no sólo en el periodo colonial hispanoamericano, sino a lo largo de toda la historia del cristianismo, son textos que no cumplen una función meramente narrativa pues, y tal como anota Perla Chinchilla, “no se trata de la simple adhesión a la retórica en el acto de la predicación; detrás de un sermón estaba toda la complejidad de una visión del mundo”,[250] pues dada la cultura del periodo temporal trabajado en esta investigación, pueden ser tomados como una autorrepresentación de las creencias religiosas de una época concreta. En este punto vale la pena recordar que, tal como se señaló anteriormente, aún en el siglo XVIII una buena parte de los católicos aún consideraban los sermones como historias verdaderas que habían sucedido en algún lugar de la cristiandad; es la representación de los miedos de una sociedad en concreto, pues mientras las autoridades los empleaban como métodos coactivos para mantener sujetos a los individuos, los fieles veían representados en ellos sus más claros temores, pues para un cristiano no hay mayor temor que el perder irremediablemente su alma y verse sometido a toda una eternidad de torturas y sufrimientos en el infierno.

Dicho de otra forma, se buscaba que los fieles, en este caso los payaneses del siglo XVIII, vieran en las acciones pecaminosas que cometían, los cambios políticos en contra de la monarquía española e incluso las catástrofes naturales, como ataques del demonio, ser que, de acuerdo a la cosmogonía católica, siempre estaba al acecho y no desaprovecha ninguna oportunidad para engañarlos y alejarlos de Dios, ese padre que bien podía mostrarse misericordioso, pero que las más de las veces era implacable en su justicia de la que, sin distinción social de estamentos, era imposible escapar, pues al final de la vida cada católico se enfrentaría ante el

[250] CHINCHILLA PAWLING, Perla de los Ángeles. Op. Cit., p. 164.

tribunal divino donde se le juzgarían por sus buenas y malas acciones cometidas en vida. Por tal razón, había que conmover a los individuos, en este caso a través de la retórica, para reafirmarlos en la verdadera religión, sin importar si al final, y muy seguramente, asistían a todo este teatro barroco con más miedo que fe; lo realmente importante, era no escatimar recursos para la salvación de las almas, puesto que si los hombres católicos creían en Dios, debían creer en su Iglesia, de ahí la importancia de los elementos coactivos que poco a poco, a fuerza de escucharlo varias veces, como en el caso de los sermones, se fueran implando en la mente de los fieles hasta hacerles adquirir una panorámica espiritual de su entorno que les permitiera optar por una vida virtuosa.

Para concluir, al converger todas las situaciones expuestas en esta investigación en la ciudad de Popayán en el siglo XVIII, se hace evidente la necesidad por parte del clero, en este caso los franciscanos, de mantener sujeta bajo su control a la feligresía local, haciendo patente que los sermones exponen tanto el ideal como las flaquezas de las actitudes y comportamientos de los individuos que la Iglesia, como entidad vigilante y con pretensiones todopoderosas sobre la vida de sus hijos y como representante de Dios en la tierra, quería controlar a través del orden discursivo entre los feligreses, en un tiempo donde se evidencia el cambio en el ideario de la sociedad. En otras palabras, estos sermones emitidos desde el púlpito por los predicadores que habitaron el convento Colegio de Misiones Nuestra Señora de las Gracias, son una clara muestra, posiblemente una de las últimas, de la cultura del hombre barroco situado temerosamente en las puertas de la coyuntura sociopolítica que se presentó en el fin de periodo colonial hispanoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

❖ FUENTES MANUSCRITAS:

[Sermones Panegíricos para festividades religiosas católicas] ACC. Fondo Colegio de Misiones, Signatura 21, Tomo1 y 3.

"Autos Criminales que de oficio de justicia se están siguiendo contra don Pedro García de Lemos y doña Dionisia de Mosquera y otros cómplices sobre el asesinato y muerte que dieron a don Pedro Crespo de Bustamante, vecino que fue de esta ciudad." Popayán 1770, AGE (Fondo Popayán, judicial, No. 98).

"Carta de don Francisco de Figueredo y Victoria, Obispo de Popayán al rector del Colegio de la Compañía de Jesús, el guardián de San Francisco y el mayordomo de la Catedral, sobre entrega de dinero dado por la Corona y el papado para la reconstrucción de los templos que administran". Popayán, 17 de junio de 1750. ACC (Signatura: 46 29, Col.- E I - 8 op).

"Causa mortuoria de Doña Bartolomea de Arboleda, hija de Don Francisco de Arboleda y de Doña Francisca de Vergara, difuntos, y viuda del Maestre de Campo Don Cristóbal de Mosquera". Popayán, 12 de noviembre de 1782 y 12 de marzo de 1784 - 8 de julio de 1786, ACC Signatura 10635 (Col. J Ir -22 su).

"Copia de la carta del Dr. Don José Beltrán de Caicedo al Comisario General de Indias de la Orden Franciscana, en la cual le informa que está construyendo a su costa en Popayán un convento "capaz de recibir con desahogo doce religiosos", destinado al Colegio de Misiones que se había de fundar en dicha ciudad". Popayán, 19 de septiembre, 1749, ACC (Signatura, 8942, Col. E I -7 or).

"El marqués de Selva Alegre al Ayuntamiento de Popayán, 20 de agosto de 1809". ACC Libros Capitulares, tomo 55.

"Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Francisco Antonio de la Riva Mazo, arzobispo de Santa Fe de Bogotá". Sevilla, 1767, AGI (Casa de Contratación, signatura 5510, N.2, R.27).

"Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Pedro de Beccaria y Espinosa, gobernador de Popayán, con su mujer Teresa Sánchez Huete y sus criados Francisco Manuel de Fuentes, natural de Madrid, hijo de Bartolomé de Fuentes y de Josefa de Leyes, y Feliciano de las Bárcenas, natural de Bustillo (Vizcaya), hijo de Francisco de las Bárcenas y de Isabel de la Sierra, a Popayán." Sevilla, 20 de marzo de 1777. AGI (Fondo: Contratación, signatura 5523, N.2, R.40).

GUTIÉRREZ, Fray Juan Antonio del Rosario. *sermones*, circa 1780, ACC, Fondo Colegio de Misiones, sin clasificar.

“Memoria histórica de los acontecimientos militares que tuvieron lugar en las provincias del Cauca y Popayán en el principio de la revolución de la Nueva Ganada en 1809 por un oficial de las tropas republicanas.” Popayán, 1840. ACC (Fondo Mosquera, 1840, Signatura D11602, varios N. 48)

“Petición de Fray Sebastián de Gauna, Prior del Convento de Agustinos, a Don Felipe de Uzuriaga, Contador Interino de la Real Hacienda de Popayán, solicitando se le asegure al convento un censo otorgado por don José de la Cuesta tesorero anterior de la real hacienda.” 27 de febrero de 1736 - 21 de abril de 1738. ACC (Signatura: 3917 bis Col. C II -6 h).

“Pleito entre Manuel Dueñas, administrador de alcabalas y Francisco del Campo y Larraondo, del comercio de la nominada ciudad, por el cobro de derechos de alcabalas a las mercancías importadas de España por dicho mercader.” AGN (Sección Colonia, Fondo Alcabalas, 1794, 175-236).

“Recibos entregados a don Narciso Martínez, Mayordomo de Propios de Popayán, por cuotas dadas por la ciudad para la fiesta y octavario de la Inmaculada Concepción, la rogativa a Belén por la plaga de comején y para otros actos religiosos del Cabildo.” Popayán, 31 de enero de 1800 - 2 de enero de 1801. ACC (Signatura 6580, Col. C I -4 dt).

“Reintegro por Pedro Beccaria y Espinosa, gobernador de Popayán, de unos derechos indebidamente cobrados en la expedición de títulos.” AGS (Fondo Secretaría del Despacho de Guerra, LEG, 7075, 70).

“Solicitud de la Junta de Real Hacienda a don Juan Borrero, Administrador de las rentas de Alcabalas y Aguardiente informe sobre reparaciones de las paredes y tapias que se habían desplomado con el terremoto y las lluvias en la fábrica de aguardiente.” 6 de mayo - 3 de agosto de 1765. ACC (Signatura: 4960, Col. C II -20 ea).

“Testamento de doña Dionisia Pérez Manrique y Camberos, marquesa de San Miguel de la Vega, donde especifica lo aportado, en metálico y especie, para la fundación de la comunidad y donaciones a la misma que hace para ser ejecutadas después de su muerte.” ACC, (Fondo Notarías, Notaría I, Tomo 30, año de 1731, folios 83 – 94), transcripción de Gerardo Andrade.

❖ BIBLIOGRAFÍA IMPRESA ANTERIOR A 1900

ALEJANDRO VI, Bula Inter Caetera II, 3 de mayo de 1493. Disponible en: http://usuarios.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/AlejVI-InterCoetera.htm (Con acceso el 23 – III – 2008).

ANDRADE, Alonso de. *Itinerario Historial*. Madrid: Antonio Goçalez de Reyes, 1647.

ASTETE, Gaspar. *Catecismo de la doctrina Christiana.* Valladolid: Imprenta de don Manuel Santos Matute, 1787.

Catecismo santo Concilio de Trento para los párrocos ordenado por disposición de san Pio V. ZORITA, Agustín, traductor. Cuenca: Imprenta de don Fernando de la Madrid, 1803.

Concilio de Trento, 1563. Disponible en: http://www.multimedios.org/titulos/d000436.htm (Con acceso 20 – IX – 2014).

GRANADA, Fray Luis de. *Obras del venerable padre maestro fray Luis de Granada.* Tomo XVI. Madrid: Don Antonio de Sancha, 1789.

Novísima recopilación de las leyes de España. Madrid: Mandada formar por el señor don Carlos IV. 1805.

LOYOLA, San Ignacio de. *Libro de los Ejercicios Espirituales.* En: "Jesuitas Conferencia de Provinciales en América Latina". Disponible en: http://www.cpalsj.org/wp-content/uploads/2013/04/IgnacioDeLoyolaEjercicios Espirituales.pdf (Con acceso 1 – VI – 2014).

SANTA GERTRUDIS, Fray Juan de. *Maravillas de la Naturaleza*. Barcelona: Linkgua, 2012.

TARADELL, Francisco de. *El Pretendiente de la oratoria sagrada: obra práctica que para la mayor facilidad de la juventud de su claustro*. Tarragona: Pedro Canals, 1797.

PUGA Y ROJAS, Thomas de. *Crisol de la Española Lealtad. Por la Religión, por la Ley, por el Rey y por la Patria*. Granada: Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1708.

VILLEGAS, Alonso de. *Flor Sanctorum, Historia general de la vida y hechos de Jesu-Christo, Dios y Señor nuestro; y de los santos, de que reza y hace fiesta la Iglesia Catholica.* Barcelona: En la Imprenta de Isidro Aguasvivas, 1794.

❖ BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

ALBAREDA SALVADÓ. Joaquín. *La Guerra de Sucesión de España (1700 - 1714)*. Barcelona: Crítica, 2010.

ANDRÉS-GALLEGO. José. *El Motín de Esquilache, América y Europa*. Madrid: Mapfre, 2003.

ARAGÓN, ARCESIO. *Fastos Payaneses 1536 – 1936*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1939.

BARONA BECERRA, Guido. *La Maldición de Midas en una región del mundo colonial*. Cali: Universidad del Valle, 1995.

BARRIO, Maximiliano, RAMOS-LISSÓN, Domingo y SUÁREZ Luis. *Diccionario de los papas y los concilios*. Barcelona: Ariel, 2005.

BERINGUER, Franz. *Les indulgences leur nature et leur usage*. Paris: P. Lethielleux, 1969.

BOURDIEU, Pierre. *Cosas Dichas*. Buenos Aires: Gedisa, 1988.

BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1994.

BORJA GÓMEZ, Jaime Humberto. *Los indios medievales de Fray Pedro Aguado. Constucción de la idolatría y escritura de la Historia en una crónica del siglo XVI*. Bogotá: CEJA, 2002.

_____. *Rostros y rastros del demonio en la Nueva Granada. Indios, negros, judíos, mujeres y otras huestes de Satanás*. Santafé de Bogotá: Ariel Historia, 1998.

_____. *Santos y mártires imaginarios en las crónicas de la conquista*. En: IX congreso de Antropología en Colombia, (19-22, Julio: Popayán), Universidad del Cauca, 2000.

BUENO Y QUIJANO, Manuel Antonio. *Historia de la Diócesis de Popayán*. Bogotá: ABC, 1945.

CAICEDO OSORIO, Amanda. *Construyendo la Hegemonía Religiosa los curas como agentes hegemónicos y mediadores socioculturales (Diócesis de Popayán, siglo XVIII)*. Bogotá: Universidad de los Andes – CESO, 2008.

CALZAVARINI, Lorenzo. “Creación del Colegio de Propaganda Fide y su institucionalidad (primera parte)”, 2009. Disponible en: http://www.franciscanosdetarija.com/pag/artced/cantaro/2009/0404/119_calz.php (Con acceso el 9 – IX – 2014).

CAMARGO SOSA, José Florencio. “Colegios apostólicos de Propaganda Fide”. En: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Fidel (Cord.) *Diccionario de historia cultural de la Iglesia en América Latina*. 2014. Disponible en: http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/COLEGIOS_APOST%C3%93LICOS_de_Propaganda_Fide (Con acceso el 9 – IX – 2014).

CASTRILLON ARBOLEDA, Diego. *Muros de Papel*. Popayán: Universidad del Cauca, 1986.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. *La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 – 1816)*. 2 ed. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010.

CÁZARES AGUILAR, Rocío y MEJÍA SÁNCHEZ, Francisco. *Notas para la historia del colegio apostólico de Propaganda Fide de Cholula*. En: Congreso internacional Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide: Historia y Legado, (27 – 29, enero: Guadalupe), Biblioteca Franciscana Universidad de las Américas Puebla, 2004. Disponible en: http://ciria.udlap.mx/franciscana/archivos/Cholula.pdf (Con acceso el 7 – XI – 2014).

CERTEAU, Michel de. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1993.

CHINCHILLA PAWLING, Perla de los Ángeles. *De la compositio loci a la república de las letras: la predicación jesuita en el siglo XVII novohispano*. México: Universidad Iberoamericana, 2004.

COBO FRAY, Constanza y otros. *Colegios de Misiones Franciscanos. Valoración histórica de los colegios de Nuestra Señora de las Gracias, en Popayán y de San Joaquín en Cali.* Cali: Universidad de San Buenaventura, 2011.

COLMENARES, Germán. “La formación de la economía colonial”. En: OCAMPO, José Antonio (comp.). *Historia económica de Colombia*. 1987. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon2a.htm (Con acceso el 15 – III – 2013).

COLMENARES, Germán. *Historia económica y social de Colombia*. Volumen II: Popayán una sociedad esclavista: 1680 -1800. 5 ed. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo editores, 1997.

CORBIN, Alain. “El dominio de la religión”. En: CORBIN, Alain, COURTINE, Jean-Jacques y VIGARELLO, Georges, Directores. *Historia del cuerpo*. Volumen II. Madrid: Taurus, 2005.

DELAMEAU, Jean. *El Miedo en Occidente*, Madrid: Taurus 1989.

_____. *La confesión y el perdón*. Madrid: Alianza, 1992.

DÍAZ LÓPEZ, Zamira. *Oro, Sociedad y economía, El sistema colonial en la Gobernación de Popayán: 1533 – 1733.* Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1994.

DUBY, Georges. *El Año Mil. Una nueva y diferente visión de un momento crucial en la Historia*. México: Gedisa, 1989.

ELIAS, Norbert. *El Proceso de la Civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

FAJARDO DE RUEDA, Marta. “Santa Bárbara Conjuro de las Tempestades”. En: BANCO DE LA REPÚBLICA Y MUSEO DE ARTE RELIGIOSO. *Santa Bárbara conjuro de las tormentas.* Bogotá: Banco de la República, 1992. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/santabara/asanta1.htm (Con acceso el 2 – IX – 2015).

FOUCAULT, Michel. *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós, 1990.

_____. *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI, 1976.

GALVÁN YÁÑEZ, Mario Arturo. *Semiótica de la Historia: Manipulación y sanción, narrar e historiar la narración en la Rethorica Christiana de fray Diego de Valadés*. Berlín: Academia Española, 2011.

GONZÁLEZ LOPO, Domingo Luis. “El ritual de la muerte barroca: la hagiografía como paradigma del buen morir cristiano”. En: Semata, Ciencias Sociais e Humanidades, 2005, vol. 17, 299 – 320.

GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. *Carnestolendas y carnavales en Santa Fe y Bogotá*. Bogotá: Intercultura, 2005.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico. *Historia General de la República de Ecuador*. Tomo IX. Guayaquil – Quito: Publicaciones educativas Ariel, sf.

GUIGNEBERT, Charles. *El Cristianismo Medieval y Moderno*. México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

HARTMANN, Hedwig y VELÁSQUEZ, María Cecilia. *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán*. Bogotá, Archivo General de la Nación, 2004.

HARDOY, Jorge. "El proceso de urbanización". En: SEGRE, Roberto, ed. *América Latina en su arquitectura*. Madrid: Siglo XXI, 1981.

HERNÁNDEZ DE ALBA, Gonzalo. "El virreinato de la Nueva Granada". En: Credencial Historia, 1991, No. 20. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto1991/agosto1.htm (Con acceso el 4 – III – 2012).

HERRERA ÁNGEL, Marta. *Popayán: la unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes – CESO, 2009.

HERRERO SALGADO, Félix. *La Oratoria Sagrada en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1998.

IÑURRITEGUI, José María y VIEJO, Julen. *Correspondencia de Luis XIV con M. Amelot, su embajador en España: 1705-1709*. Alicante: Universidad de Alicante, 2012.

JIMÉNEZ MENESES, Orián. *Devoción y fiesta. El arco iris de la paz en el Nuevo Reino de Granada, 1680-1810.* Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Historia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2013.

KANTOROWICZ, Ernst H. *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. 3 ed. Madrid: Akal, 2012.

KOSELLECK, Reinhart. *historia Historia*. Madrid: Trotta, 2004.

LAGOS, Roberto. *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán: Precedida en una Reseña acerca de los primitivos franciscanos en Chile: (Propagación del S. Evangelio entre los araucanos)*. Vol. 1. Barcelona: Herederos de Juan Gili, 1908. Disponible en: http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-71863.html (Con acceso el 8 – XI – 2014).

LAUSBERG, Heinrich. *Manual de retórica literaria*. Tomo I. Madrid: Gredos, 1970.

LE GOFF, Jacques. *El Nacimiento del Purgatorio*. Madrid: Taurus, 1985.

_____. *Lo Maravilloso y lo cotidiano en el Occidente Medieval*. Barcelona: Gedisa, 1986.

LEBRUN, François. “Las reformas: devociones comunitarias y piedad personal”. En: ARIES, Philippe y DUBY, Georges (Coords). *Historia de la Vida Privada*. Vol. 3, Del Renacimiento a la Ilustración. Madrid: Taurus, 1989, pp. 71 – 112.

LENZENWEGER, Josef. *Historia de la Iglesia Católica*. Madrid: Herder, 1989.

LEVAGGI, Abelardo. “Controversia entre el colegio de San Carlos de propaganda fide, en Santa Fe, el obispo y el virrey sobre el gobierno de las reducciones de San Jerónimo e Ispín (1795-1803)”. En: IUS Historia. Marzo, 2005. Nº 1. Buenos Aires: Universidad del Salvador. Disponible en: http://p3.usal.edu.ar/index.php/iushistoria/article/download/1646/2079 (Con acceso el 8 – XI – 2014).

LYNCH, John. *El siglo XVIII. Historia de España.* Barcelona: Crítica, 1991.

_____. *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808 – 1826*. 11 ed. Barcelona: Ariel, 2008.

MACDANNELL, Collen, y LANG, Bernhard. Historia del Cielo. Madrid, Taurus, 1990.

MANTILLA RUIZ, Luis Carlos. “Fray Fernando de Jesús Larrea”. En: Biblioteca Virtual, Banco de la República. Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/larrfray.htm (Con acceso el 7 – XI – 2014).

_____. *Las últimas expediciones Franciscanas al Nuevo Reino de Granada (episodios de criollismo conventual o de rivalidad hispano-criolla 1756-1784)*. Bogotá: Kelly, 1995.

_____. *Los franciscanos en Colombia*. Tomo III (1700 – 1830), Vols. I y II. Bogotá: Universidad San Buenaventura, 2000.

MELO, Jorge Orlando. “Numismática, Colección Banco de la República”. Disponible en:http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/num/pdf/numismatic.pdf (Con acceso el 8 – VIII – 2015).

MENDIOLA, Alonso. *Bernal Díaz del Castillo: verdad romanesca y verdad hagiográfica*. México: Universidad Iberoamericana, 1995.

MINOIS, George. *Historia de los Infiernos*. Barcelona: Paidos, 2005.

MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen. El simbolismo animal en la cultura medieval”. En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, H. Medieval*, 1996, tomo 9, 229 – 255. Disponible en:

http://www.bibliotecagonzalodeberceo.com/berceo/moralesmuniz/simbolismoanimalmedieval.htm, (Con acceso 7 – I – 2016).

MORÁN, Manuel y ANDRÉS-GALLEGO, José. “El predicador”. En: *El hombre barroco*. Madrid: Alianza, 1993, pp. 163 – 200.

MORENO PROAÑO, Agustín. “Los franciscanos en el Ecuador. Fray Jodoco Rique y la evangelización de Quito”. En: LARA, Jorge Salvador, *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala, 2001, PP. 162 – 217.

MORTARA GARAVELLI, Bice. *Manual de retórica*. Madrid: Cátedra, 1991.

NAVARRO, José Gabriel. *Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador*. Tomo I. Quito: Tipografía y encuadernación salesiana, 1925.

NAUGHTON, Virginia. *Bestiario Medieval*. Buenos Aires: Quadrata, 2005.

NAUGHTON, Virginia. *Historia del deseo en la Época Medieval*. Buenos Aires: Quadrata, 2005.

OLANO, Antonino. *Popayán en la Colonia. Bosquejo Histórico de la Gobernación y de la ciudad de Popayan en los siglos XVII – XVIII*. Popayán: Imprenta Nacional, 1910.

OLIVERA OBERMÖLLER, Rodolfo. “Disputación acerca de la determinación del valor de las indulgencias. Las 95 tesis Dr. Martín Lutero, 1517.” Disponible en: http://iluterana.cl/index/wp-content/uploads/2011/07/Las-95-Tesis-Indulgencia-y-Gracia-1517-adap.-2011.pdf (Con acceso el 12 – IX – 2014).

PACHAJOA BURBANO, Mario. “Bitácora Payanesa”. Disponible en: http://mariopbe.com/a7jo.htm (Con acceso el 30 – I – 2015).

PÉREZ HERNÁNDEZ, María Teresa. “Las Mujeres caucanas: de la colonia a la República”. En: BARONA BECERRA, Guido y GNNECO VALENCIA, Cristóbal. *Historia, geografía y cultura del cauca Territorios Posibles*. Tomo II, Popayán, Universidad del Cauca, 2001, pp. 219 – 235.

_____. *Reporterías de la noche en Popayán colonial*. Documento inédito, 2009, pp. 16 – 19.

_____. “Prácticas y Representaciones en Torno a la Familia, el Género y la Raza. Popayán en 1807”. En: *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Enero-abril, 2005, vol. 12, núm. 37. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 217 - 245.

PLATA QUEZADA, William Elvis. “Del catolicismo ilustrado al catolicismo tradicionalista,” En: BIDEGAÍN, Ana María. *Historia del Cristianismo en Colombia corrientes y diversidades*, Bogotá, Taurus, 2004, pp. 181 – 221.

PRADO VALENCIA, David. *Del Cabildo a la Plaza*. En: *Revista Historia y Espacio*, 2009, Núm. 23.

QUINTERO ESPINOSA, Beatriz Eugenia. *Los exempla del padre Gutiérrez o la continuidad de la coacción barroca en Popayán, 1780 – 1810*. Trabajo de grado para optar al título de Historiadora. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Historia, 2009.

QUINTERO ESQUIVEL, Jorge Eliécer. “Educación, ciencia y política: la pretensión de la modernidad en los siglos XVIII y XIX”, En: BARONA BECERRA, Guido y GNNECO VALENCIA, Cristóbal. *Historia, geografía y cultura del cauca Territorios Posibles*. Tomo II, Popayán, Universidad del Cauca, 2001, pp. 297 – 324.

_____. *La cultura de las élites: Filosofía, ciencia y educación en el Cauca siglos XVIII y XIX.* Trabajo de grado para optar al título de Doctor en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, 2006.

_____. “La huella de Christian Wolff en la educación neogranadina”. En: SOTO ARANGO, Diana y otros. *Recepción y difusión de textos ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración*. Madrid: Doce Calles, 2003, pp. 133 – 150.

REGATILLO, Eduardo. *Las indulgencias*. Santander: Apostolado de la prensa, 1969.

.

REY FAJARDO, José del. *Expulsión, extinción y restauración de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada (1767 – 1815)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.

RICOEUR, Paul. *Tiempo y Narración*. Tomo I. 3 ed. México: Siglo XXI, 2000.

RIVERA RODRÍGUEZ, Daniel. “Misioneros del desierto”. En: *Cuicuilco*. 2012, núm. 19. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 333-337. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35125832016. (Con acceso el 7 – XI – 2014).

ROMERA, Ángel. *Libro de Notas.* s.f. Disponible en: http://retorica.librodenotas.com/?s=Las-partes-del-discurso (Con acceso el 12 – I – 2014).

RUBIAL GARCÍA, Antonio. *La Hermana Pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

SEBASTIÁN, Santiago. *Contrarreforma y Barroco: Lecturas iconográficas e iconológicas*. Madrid: Alianza, 1981.

_____. *Estudios sobre el arte y la cultura coloniales en Colombia*. Bogotá: Corporación La Candelaria, 2006.

SERRANO PRADA, José María. *Catálogo Sistemático de la Biblioteca del Colegio de Misiones y Universidad del Cauca: Siglos XV - XVIII. Historia y Evaluación de las Colecciones*. Universidad del Cauca, Popayán, 1994.

SIMÓN, Edith. *La Reforma*. Nederland: Time-Life Internacional, 1970.

SOT, Michel. "El Pecado", En: LE GOFF, Jacques y SCHMITT, Jean-Claude. *Diccionario Razonado del Occidente Medieval*. Madrid: Akal, 2003.

TASCÓN BEJARANO, Lida Elena. *Sin temor de Dios ni de la real justicia. Amancebamiento y adulterio en la gobernación de Popayán, 1760 – 1810*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Sociología. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. 2014.

URREJOLA, Bernarda. "El panegírico y el problema de los géneros en la retórica sacra del mundo hispánico. Acercamiento metodológico". En: *Revista Chilena de Literatura*, Noviembre, 2012, Núm. 82, pp. 218 – 247.

VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac. "Fraciscanos; estuctura y acción evangelizadora". Disponible en: *http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/FRANCISCANOS;_estructura_y_acci%C3%B3n_evangelizadora#Conventos* (Con Acceso el 12 – III – 2015).

ZAWADZKY C., Alfonso. *Viajes Misioneros del R. P. Fr. Fernando de Jesús Larrea Franciscano 1700 – 1773*. Cali: Imprenta Bolivariana, 1947.